

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA**



MEMORIA 2014

CARACAS, 2015

**JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR
FRANCISCO DE MIRANDA**

DIRECTORIO

ALM. GILBERTO PINTO BLANCO
JEFE DE GOBIERNO

VA. RAIMUNDO GULIN PÉREZ
AUDITOR INTERNO

VA. RAFAEL DA SILVA DUARTE
DIRECTOR DEL DESPACHO

CA. PABLO MANUEL UZTARIZ MÁRQUEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

CN. MIGUEL FERNANDO ZAMBRANO CASTRO
SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LAS COMUNAS

CN. RAÚL ERNESTO RODRÍGUEZ MAZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

CF. IGOR ALBERTO CAMPOS SERRANO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR

DR. MARCOS MAGALLANES
CONSULTOR JURIDICO

CAP. MAURICIO FERNANDO IRADY MASSARY
COORDINADOR DE INFORMÁTICA

INDICE

	Pag.
MEMORIA 2014	
DIRECTORIO	2
EXPOSICIÓN GENERAL	6
CAPÍTULO I	8
1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	8
1.1 MISIÓN	8
1.2 VISIÓN	8
1.3.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	8
1.3.1 Unidades adscritas al Despacho del Jefe de Gobierno	9
1.3.2 Unidades adscritas a la Secretaría General de Gobierno	9
1.3.3 Cuentan las Secretarías con las Subsecretarías	9
1.4 ORGANIGRAMA	11
1.5 MARCO NORMATIVO	12
1.6 OBJETIVOS GENERALES	18
1.7 FUNCIONES GENERALES	18
CAPÍTULO II	21
2 LÍNEAS DE ACCIÓN ENMARCADAS EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE LA PATRIA 2013-2019.	21
2.1 DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.	21
2.2 CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD”, PARA NUESTRO PUEBLO.	21

2.3 CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.	22
2.4 CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.	23
2.5 CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.	24

CAPITULO III

3.1 Participación Popular y Poder Comunal.	25
3.2 Servicios Públicos Eficientes.	26
3.3 Viviendas y Hábitat Digno.	31
3.4 Seguridad Pública.	33
3.5 Inclusión y Justicia Social.	70
3.6 Investigación Científica y Arqueológica.	97
3.7 Atención y Seguridad Ciudadana.	106
3.8 Ordenación Territorial, Planificación Turística y Ambiente.	107
3.9 Gestión Administrativa.	113
3.9.1 Consultoría Jurídica.	113
3.9.2 Unidad de Auditoría Interna.	125
3.9.3 Dirección del Despacho.	138
3.9.4 Dirección de Relaciones Interinstitucionales.	144
3.9.5 Coordinación de Recursos Humanos.	158
3.9.6 Coordinación de Informática.	188
3.9.7 Secretaría de Administración y Planificación.	190
3.9.8 Secretaría de Infraestructura y Servicios.	200

CAPÍTULO IV

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (SATIM)	214
EXPOSICIÓN GENERAL	214
4. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	215
4.1 MISIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	215
4.2 VISIÓN	215
4.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	215
4.4 MARCO NORMATIVO	218
4.5 OBJETIVOS GENERALES	223
4.6 FUNCIONES GENERALES	224
4.7 LÍNEAS DE ACCIÓN ENMARCADAS EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL SEGUNDO PLAN NACIONAL SOCIALISTA 2013-2019.	227
4.8 RECURSOS HUMANOS	229
4.9 SUBSECRETARIA DE RECAUDACIÓN	237
4.10 SUB-SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA.	246
4.11 SUB- SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN	252
4.12 COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	266
4.13 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS A TERCEROS (TURISMO)	267
4.14 DELEGACIÓN REGIONAL LOS ROQUES	268
4.15 EMBARCACIONES DEL TIFM A LA ORDEN DE LA SECRETARIA TRIBUTARIA.	272
4.16 PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2014 PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.	280

JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA MEMORIA AÑO 2014

EXPOSICIÓN GENERAL

Nuestro país vive un momento de especial trascendencia en su historia republicana. Inmersa en el complejo mundo de la geopolítica mundial, la Patria luce firme bajo el mando del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros y guiada por los pasos del Comandante inmortal, Hugo Chávez Frías. En efecto, producto y consecuencia del modelo desarrollista impulsado por el capitalismo, el mundo se debate entre el progreso y la aniquilación de la raza humana.

En este difícil dilema, de cuya resolución depende el destino de la humanidad, se destaca entre las sombras del oscurantismo económico la antorcha de la Revolución Bolivariana. En tal sentido, las Grandes Misiones, Misiones y Micromisiones blindadas por los cinco objetivos históricos contenidos en la Ley del Plan de la Patria (2013-2019), son los cimientos de una nueva sociedad multiétnica, solidaria y socialista que está empeñada en demostrar al mundo que sólo en socialismo es posible crear un sistema de gobierno que proporcione la máxima suma de felicidad posible a sus ciudadanos.

Es así como en el año 2014 ésta Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda (TIFM), implementó un conjunto de políticas públicas que se hacen patentes en nuestro Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Socio-Económico, tendientes a privilegiar el desarrollo humano de los habitantes de nuestra jurisdicción mediante el empleo y capacitación

Memoria 2014

de nuestro recurso humano, con el diseño y ejecución de obras de infraestructura. Asimismo, el TIFM desplegó e hizo efectivo la gestión comunal, así como brindó seguridad integral efectiva en todo el territorio haciendo uso de las herramientas integrales que brinda nuestra Constitución hoy en sus 15 años de Patria Nueva reafirmada por el Pueblo Bolivariano.

CAPÍTULO I

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

1.1 MISIÓN

Profundizar la transformación del espacio insular hacia un modelo de justicia social, con una gestión efectiva orientada a consolidar la autonomía y gobernabilidad, reivindicando los derechos contemplados en el vértice del ordenamiento jurídico de la República, permitiendo así garantizar la seguridad y el desarrollo integral del territorio.

1.2 VISIÓN

Constituirnos en un lapso de cinco (05) años en una región socialista, destino turístico accesible a todos los venezolanos y competitivo a nivel internacional, conformada por gente feliz contribuyendo al desarrollo sustentable de la nación, a los fines de alcanzar la soberanía productiva, con un tejido social consolidado y descentrado, con nuevas redes de asociación fundamentadas en la participación, la inclusión social y la protección del ambiente, aprovechando sus ventajas comparativas.

1.3.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

a. La Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, está integrado por el Despacho del Jefe de Gobierno, por las

Memoria 2014

Secretarías: General de Gobierno, de Gestión Social y Promoción de Comunas, Infraestructura y Servicios y de Administración y Planificación; por las Coordinaciones de Recursos Humanos e Informática; y cuenta con una unidad de Auditoría Interna adscrita al Despacho del Jefe de Gobierno y por la Consultoría Jurídica adscrita a la Secretaría General de Gobierno.

1.3.1 Unidades adscritas al Despacho del Jefe de Gobierno:

- a. Dirección del Despacho.
- b. Dirección de Seguridad Ciudadana.
- c. Dirección de Acervo, Patrimonio Histórico y Arqueológico.
- d. Dirección de Relaciones Interinstitucionales.
- e. Auditoría Interna.

1.3.2 Unidades adscritas a la Secretaría General de Gobierno:

- a. Consultoría Jurídica.
- b. Coordinación de Recursos Humanos
- c. Coordinación de Informática
- d. Delegados Regionales

1.3.3 Cuentan las Secretarías con las siguientes Subsecretarías:

- a. Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas:
 - 1) Sub Secretaría de Gestión Social
 - 2) Sub Secretaría de Promoción de Comunas
- b. Secretaría de Infraestructura y Servicios:
 - 1) Sub Secretaría de Vías y Construcción

Memoria 2014

2) Sub Secretaría de Vivienda y Electrificación

c. Secretaría de Administración y Planificación:

1) Sub Secretaría de Administración

2) Sub Secretaría de Planificación y Presupuesto.

b. Asimismo, según el Reglamento Orgánico publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.840 de fecha miércoles 11 de enero de 2012, Capítulo VI, se constituye el Servicio Desconcentrado denominado Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM), sin personalidad jurídica propia, el cual se organizará como un órgano de carácter técnico, dependiente de la Jefatura de Gobierno, correspondiéndole la liquidación y recaudación de los tributos del Territorio Insular Francisco de Miranda, intereses, sanciones, y otros accesorios, las tareas de fiscalización y control de cumplimiento voluntario, la aplicación de las normas tributarias sobre los derechos y obligaciones que de ello se derivan.

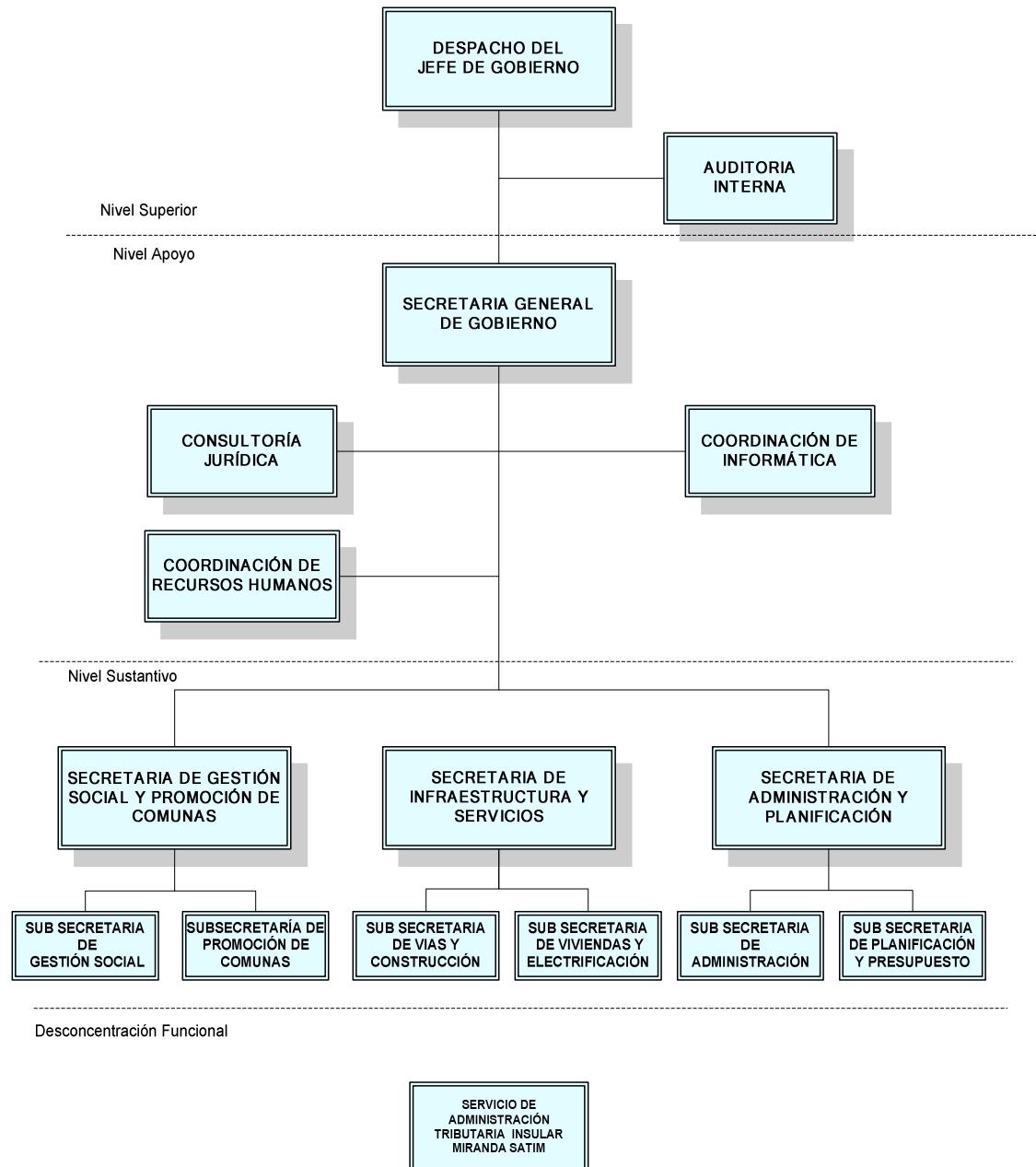
c. El Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM), podrá además asumir las atribuciones de captación y administración de ingresos no tributarios del Territorio Insular, cuando el Jefe o la Jefa de Gobierno así lo indiquen.

Memoria 2014

1.4 ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

Anexo al Oficio N° F-484 de fecha 29-03-2012
Aprobado por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas



1.5 MARCO NORMATIVO

a. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela con la enmienda N° 1 aprobada por el Pueblo Soberano, mediante Referendo Constitucional, a los quince días del mes de febrero de dos mil nueve. Año 198° de la Independencia, 149° de la Federación y 110 de la República Bolivariana publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 Extraordinario de fecha 19 de febrero de 2009.** ...“Artículo 2. Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”...

b. **El Decreto N° 6.217, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública N° 5.890 Extraordinario de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, del 31 de julio de 2008, señala en su Artículo 3, lo siguiente:** “La Administración Pública tendrá como objetivo de su organización y funcionamiento hacer efectivos los principios, valores y normas consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en especial, garantizar a todas las personas, el goce y ejercicio de los derechos humanos”.

1) **Artículo 4:** La Administración Pública **se organiza y actúa de conformidad con el principio de legalidad**, por el cual la asignación, distribución y ejercicio de sus competencias se sujetan a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y los actos administrativos de carácter normativo dictados formal y

Memoria 2014

previamente conforme a la ley, en garantía y protección de las libertades públicas que consagra el régimen democrático, participativo y protagónico”.

2) Artículo 10: La actividad de la Administración Pública se desarrollará con base en los principios de economía, celeridad, simplicidad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, proporcionalidad, oportunidad, objetividad, imparcialidad, participación, honestidad, accesibilidad, uniformidad, modernidad, transparencia, buena fe, paralelismo de la forma y responsabilidad en el ejercicio de la misma, con sometimiento pleno a la ley y al derecho, y con supresión de las formalidades no esenciales. La simplificación de los trámites administrativos, así como la supresión de los que fueren innecesarios será tarea permanente de los órganos y entes de la Administración Pública, de conformidad con los principios y normas que establezca la ley correspondiente”.

3) Artículo 15: Los órganos, entes y misiones de la Administración Pública se crean, modifican y suprimen por los titulares de la potestad organizativa, conforme a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley. En el ejercicio de sus funciones, los mismos deberán sujetarse a los lineamientos dictados conforme a la planificación centralizada. Se entiende como órganos, las unidades administrativas de la República, de los estados, de los distritos metropolitanos y de los municipios a los que se les atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos, o cuya actuación tenga carácter regulatorio. Tendrá el carácter de ente toda organización administrativa descentralizada funcionalmente con personalidad jurídica propia; sujeta al control, evaluación y seguimiento de sus actuaciones por parte de sus órganos rectores de adscripción y de la Comisión Central de Planificación. Las misiones son aquellas creadas con la finalidad de satisfacer las necesidades fundamentales y urgentes de la población.

4) Artículo 18: El funcionamiento de los órganos y entes de la Administración Pública se sujetará a las políticas, estrategias, metas y objetivos que se establezcan en los respectivos planes estratégicos, compromisos de gestión y lineamientos dictados conforme a la planificación centralizada. Igualmente, comprenderá el seguimiento de las actividades, así como la evaluación y control del desempeño institucional y de los resultados alcanzados.

5) Artículo 19: La actividad de los órganos y entes de la Administración Pública perseguirá el cumplimiento eficaz de los objetivos y metas fijados en las normas, planes y compromisos de gestión, bajo la orientación de las políticas y estrategias establecidas por la Presidenta o Presidente de la República, la Comisión Central de Planificación, la Gobernadora o Gobernador, la Alcaldesa o Alcalde, según fuere el caso. La actividad de las unidades administrativas sustantivas de los órganos y entes de la Administración Pública se corresponderán y ajustará a su misión, y la actividad desarrollada por las unidades administrativas de apoyo técnico y logístico se adaptará a la de aquellas.

6) Artículo 20: La asignación de recursos a los órganos, entes de la Administración Pública y demás formas de organización que utilicen recursos públicos, se ajustará estrictamente a los requerimientos de su organización y funcionamiento para el logro de sus metas y objetivos, con uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros.

7) Artículo 21: La dimensión y estructura organizativa de los órganos y entes de la Administración Pública serán proporcionales y consistentes con los fines y propósitos que les han sido asignados. Las formas organizativas que adopte la Administración Pública serán suficientes para el cumplimiento de sus metas y objetivos y propenderán a la utilización

Memoria 2014

racional de los recursos públicos. Excepcionalmente, y sólo en el caso que se requiera la contratación de determinados profesionales especialistas para actividades eventuales y transitorias, los órganos y entes de la Administración Pública podrán incorporar asesores cuya remuneración se establecerá por vía contractual con base en honorarios profesionales u otras modalidades fijadas de conformidad con la ley.

8) Artículo 22: La organización de la Administración Pública procurará la simplicidad institucional y la transparencia en su estructura organizativa, asignación de competencias, adscripciones administrativas y relaciones inter-orgánicas. La estructura organizativa preverá la comprensión, acceso, cercanía y participación de las personas de manera que les permitan resolver sus asuntos, ser auxiliados y recibir la información que requieran por cualquier medio.

9) Artículo 26: Toda competencia atribuida a los órganos y entes de la Administración Pública será de obligatorio cumplimiento y ejercida bajo las condiciones, límites y procedimientos establecidos; será irrenunciable, indelegable, improrrogable y no podrá ser relajada por convención alguna, salvo los casos expresamente previstos en las leyes y demás actos normativos. Toda actividad realizada por un órgano o ente manifestamente incompetente, o usurpada por quien carece de autoridad pública, es nula y sus efectos se tendrán por inexistentes. Quienes dicten dichos actos, serán responsables conforme a la ley, sin que les sirva de excusa órdenes superiores.

10) Artículo 28: Los órganos y entes de la Administración Pública estarán internamente ordenados de manera jerárquica y relacionada de conformidad con la distribución vertical de atribuciones en niveles organizativos. Los órganos de inferior jerarquía estarán sometidos a la

Memoria 2014

dirección, supervisión, evaluación y control de los órganos superiores de la Administración Pública con competencia en la materia respectiva. El incumplimiento por parte de un órgano inferior de las órdenes e instrucciones de su superior jerárquico inmediato obliga a la intervención de éste y acarrea la responsabilidad de las funcionarias o funcionarios a quienes sea imputable dicho incumplimiento, salvo lo dispuesto en el artículo 8º del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.

11) Artículo 44: Son órganos superiores de dirección del nivel central de la Administración Pública Nacional, la Presidenta o Presidente de la República, la Vicepresidenta Ejecutiva o Vicepresidente Ejecutivo, el Consejo de Jefe de Gobiernos, las ministras o Jefe de Gobiernos, las viceministras o vicejefe de Gobiernos; y las autoridades regionales. Es órgano superior de coordinación y control de la planificación centralizada la Comisión Central de Planificación. Son órganos superiores de consulta del nivel central de la Administración Pública Nacional, la Procuraduría General de la República, el Consejo de Estado, el Consejo de Defensa de la Nación, las juntas sectoriales y las juntas ministeriales.

c. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de las Dependencias Federales y Territorios Insulares de 2011, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.787 del 27 de octubre de 2011.

d. Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.797 de fecha jueves 10 de noviembre de 2011.

Memoria 2014

1) Artículo 2: Se crea el Territorio Insular Francisco de Miranda, como unidad político territorial, el cual comprende las siguientes Dependencias Federales: El Archipiélago de Las Aves, el Archipiélago Los Roques y el Archipiélago de La Orchila. El espacio que corresponde al Territorio Insular Francisco de Miranda, está comprendido dentro de los siguientes linderos: A partir del límite marítimo internacional con los Países Bajos al norte de los Archipiélagos Las Aves, Los Roques y La Orchila, Incluyendo el espacio correspondiente a la Zona Económica Exclusiva desde donde se continua en dirección suroeste hasta la línea de costa en el límite entre los estados Vargas y Miranda, en la desembocadura del río Chuspa. Desde este punto se continua en dirección oeste por la línea de costa de los estados Vargas, Aragua, Carabobo, Yaracuy y Falcón hasta llegar a Cabo de San Román en la Península de Paraguaná. Desde este punto, se sigue por una recta de norte franco hasta interceptarse con el límite Internacional con los Países Bajos.

e. Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.840 de fecha miércoles 11 de enero de 2012.

1.6 OBJETIVOS GENERALES

- a. Participación Popular y Poder Comunal.
- b. Servicios Públicos Eficientes.
- c. Seguridad Pública.
- d. Inclusión y Justicia Social.
- e. Viviendas y Hábitat Dignos.
- f. Investigación Científica y Arqueológica.
- g. Ordenación Territorial, Planificación Turística y Ambiente.
- h. Gestión Administrativa.

1.7 FUNCIONES GENERALES

- a. Administrar el Patrimonio del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- b. Ejecutar políticas públicas de seguridad y desarrollo social integral, que hayan sido dictadas por el Ejecutivo Nacional para los espacios que lo integran.
- c. Fijar y recaudar los servicios prestados en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- d. Otorgar concesiones para la prestación de los servicios públicos, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento y reglamento de uso del Parque Nacional Archipiélago Los Roques y demás planes de ordenación que se dicten al efecto.
- e. Coordinar con los diversos órganos y entes de la Administración Pública Nacional las tareas y actividades en ejecución de las políticas públicas.
- f. Coordinar y coadyuvar con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la ejecución de los planes de seguridad y defensa en los espacios que integran el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- g. Recomendar al Consejo de Defensa de la Nación la implementación de planes especiales para resguardar la soberanía y

Memoria 2014

seguridad nacional en los espacios que integran el Territorio Insular Francisco de Miranda.

h. Coadyuvar con los órganos competentes en la implementación de políticas públicas relativas a seguridad ciudadana, seguridad sanitaria, seguridad de tránsito, seguridad marítima, conservación de espacios protegidos; así como, las inherentes al respeto y observancia de las disposiciones legales relativas a la ordenación territorial y de prevención y conservación ambiental, en función de las actividades del desarrollo.

i. Coadyuvar con las autoridades competentes en la protección y conservación de los espacios acuáticos, así como respeto de las actividades relativas a la explotación comercial o industrial de los recursos allí presentes.

j. Coadyuvar en la promoción, desarrollo e impulso de consejos comunales, organizaciones de base del Poder Popular y comunas, concordancia con el régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno, sustentable y socialista previsto en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y Plan de la Patria.

k. Ejercer la representación de la República en las Empresas del Estado que se le asignen, así como el correspondiente control accionario.

l. Ejecutar la gestión Integral de los desechos sólidos.

m. Elaborar los planes de desarrollo acordes con los principios de desarrollo sustentable, así como al régimen de protección de los espacios comprendidos en el Territorio, en consonancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, Plan de la Patria y demás planes.

n. Formular planes, programas de inversión y los proyectos asociados, encaminados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en los espacios del Territorio Insular Francisco de Miranda.

o. Velar por la satisfacción de las necesidades fundamentales y del buen vivir de los habitantes y residentes en los espacios que integran el Territorio, para lo cual está facultado para gestionar todo lo necesario ante

Memoria 2014

los órganos y entes de la Administración Pública Nacional o privados nacionales.

p. Dictar el Reglamento mediante el cual se determina la estructura, organización y funcionamiento de la administración y Gobierno del Territorio, para lo cual deberá fijar la estructura funcional necesaria acorde a las competencias.

CAPÍTULO II

2. LÍNEAS DE ACCIÓN ENMARCADAS EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE LA PATRIA 2013-2019.

2.1 DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

a. Garantizar el uso de los recursos naturales del país, de forma soberana, para la satisfacción de las demandas internas así como su uso en función de los más altos intereses nacionales.

b. Optimizar los mecanismos fiscales del Estado para garantizar la soberanía en el manejo de los beneficios que se deriven del patrimonio de la República.

c. Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores del campo y la ciudad; así como de los movimientos y organizaciones sociales que acompañan a la Revolución Bolivariana.

2.2 CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGUARAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD”, PARA NUESTRO PUEBLO.

Memoria 2014

- a. Propiciar un nuevo modelo de gestión en las unidades productivas en las unidades de propiedad social directa e indirecta; eficiente, sustentable y que genere retornabilidad social o económica del proceso productivo.
- b. Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.
- c. Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia.
- d. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

2.3 CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

- a. Fortalecer el sector turismo como estrategia de inclusión social que facilite y garantice al pueblo venezolano, fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, el acceso a su patrimonio turístico (destinos

Memoria 2014

turísticos) y el disfrute de las infraestructuras turísticas del estado en condiciones de precios justos y razonables.

b. Garantizar la seguridad energética del país, optimizando la eficiencia en la planificación energética y táctica, que permita minimizar los riesgos inherentes a los flojos energéticos en el territorio.

c. Satisfacer los requerimientos de demanda eléctrica mediante el desarrollo de infraestructura eléctrica, con criterio de eficiencia, uso racional, calidad, continuidad, confiabilidad, respecto al medio ambiente, seguridad y sustentabilidad económica financiera.

2.4 CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

a. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

b. Afianzar la Identidad Nacional y Nuestro americana.

c. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

d. Desmontar el sistema neocolonial de denominación imperial.

2.5 CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

- a. Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.
- b. Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.
- c. Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano.
- d. Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

CAPITULO III

3.1 Participación Popular y Poder Comunal.

a. Se realizaron de manera mensual Asambleas de Ciudadanos y reuniones con el poder popular, así como inspecciones conjuntas a los proyectos en ejecución, en el marco del Gobierno de Eficiencia en la Calle.



b. Se hicieron cinco (05) asambleas con la participación de los integrantes del Consejo Comunal Los Roques, así como de la Comuna Socialista Los Roques.



Memoria 2014

c. Se le dio participación a representantes designados por la Comuna Socialista de Los Roques en las reuniones semanales de Gabinete Ejecutivo de la Jefatura de Gobierno, con personal de secretarios, jefes de coordinaciones, acudiendo en el Segundo Semestre del año 2014 a siete (07) convocatorias.

d. Se activaron las mesas de trabajo con los distintos comités del Consejo Comunal de Los Roques, para la detección de necesidades de la comunidad Roqueña.

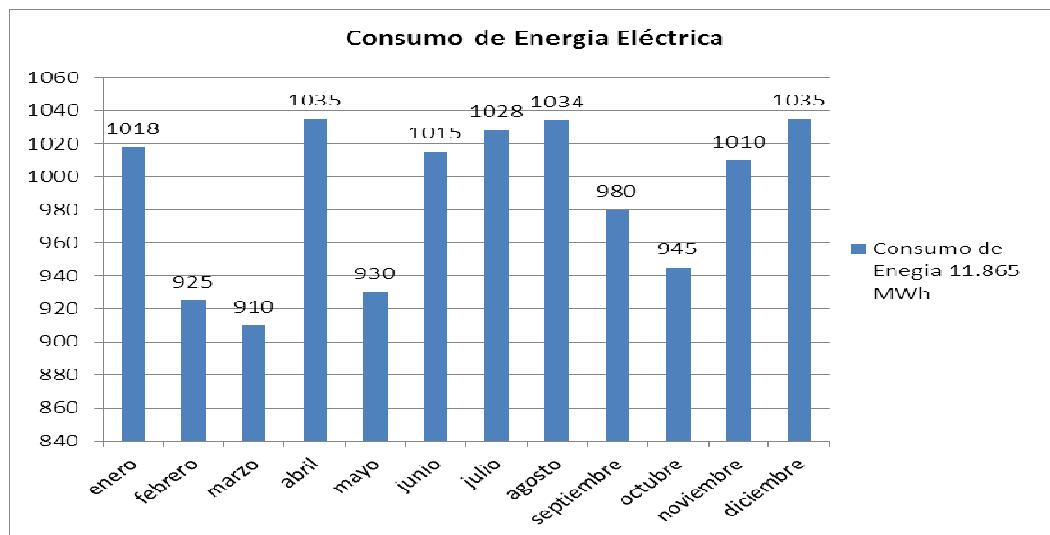
3.2 Servicios Públicos Eficientes.

a. Generación Eléctrica:

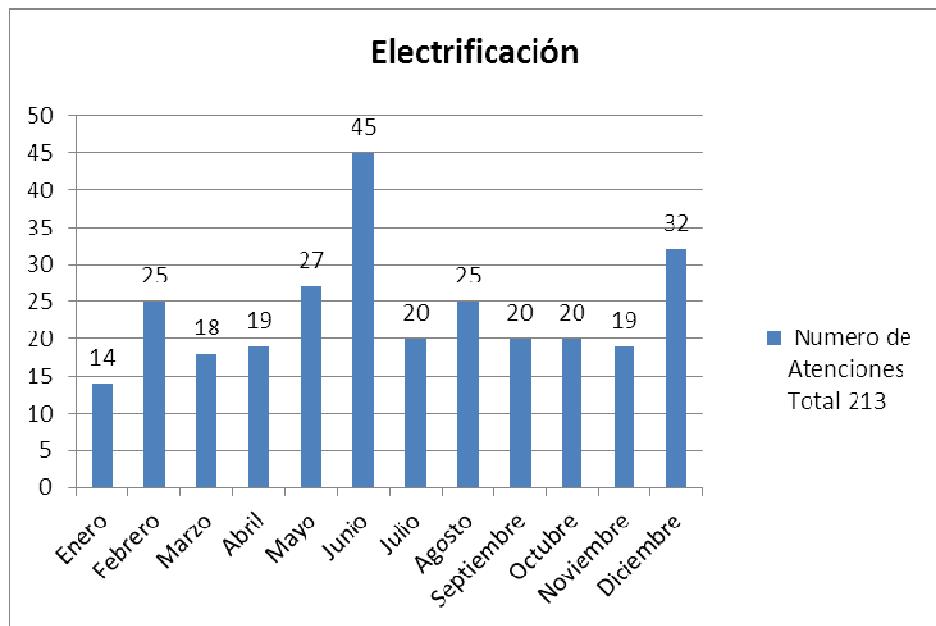
1) Fueron utilizados un total de tres millones cuatrocientos treinta mil setecientos noventa y seis litros (3.430.796 lts) de combustible diesel para la producción de energía eléctrica, con el fin de satisfacer la demanda de los pobladores del Gran Roque.

2) Se entregó un total de energía once mil ochocientos sesenta y cinco megavatios hora (11.865 MWH) durante el año 2014. (Ver tabla)

Memoria 2014



3) Se realizaron un total de doscientas trece (213) reparaciones eléctricas en casas de pobladores y comercios en El Gran Roque. (Ver Tabla).



Memoria 2014

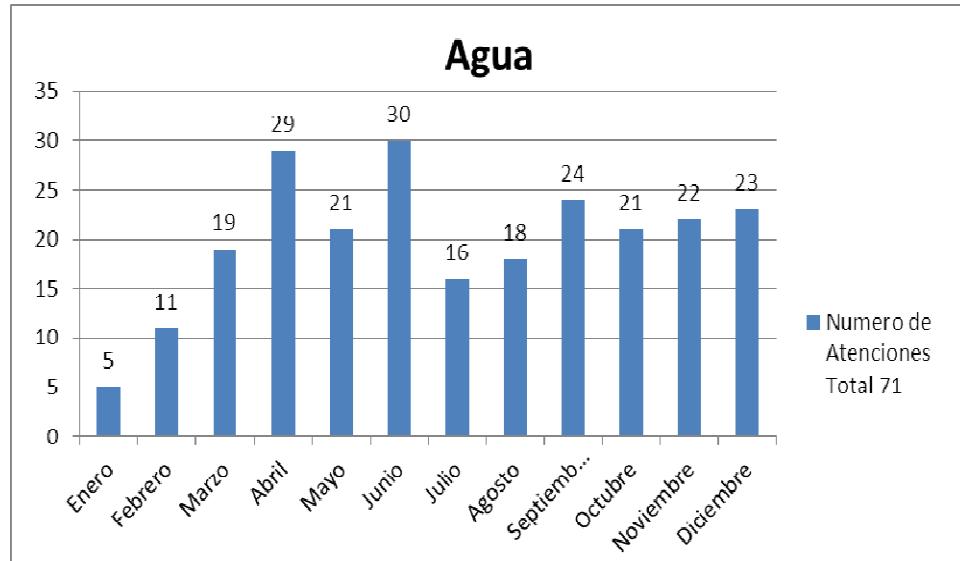


- b. Suministro y Almacenamiento de Agua Potable.
- 1) Se distribuyó durante el año 2014, un total de setenta mil metros cúbicos (70.000 m^3) de agua potable en el Gran Roque. (ver tabla).



- 2) Durante el año 2014 fueron atendidas setenta y un (71) casos de botes de agua en casas y tuberías de la red de alimentación de agua potable. (Ver Tabla).

Memoria 2014



3) El día 08 de septiembre de 2014, se presentó falla en el motor de la turbina de la planta desalinizadora de agua y en el interruptor termo-magnético de alimentación, se tomaron las previsiones necesarias contactando a los ingenieros, adicionalmente se realizó el desmontaje del motor para su revisión, enviándose para su reparación. Se adquirió un motor y un interruptor nuevo, instalándose quedando el sistema operativo.



Memoria 2014

- c. Servicio de recolección y procesamiento de basura
- 1) Se retiraron un total de ochocientas veinte toneladas (820 Ton) de desechos sólidos del vertedero del Gran Roque.



- 2) Se apoyó a la Escuela del Gran Roque, al Comando de Guardacostas y al Comando de Vigilancia Costera de la Guardia Nacional Bolivariana, con doscientas (200) bolsas para basura.
- 3) Se recolectan un promedio de dos y media (2,5) toneladas de basura diariamente en el Gran Roque, los cuales son vertidos en el botadero de la Zona de Servicios de la Isla.



Memoria 2014

d. Prestación de Servicio de Suministro de Gas Doméstico: Se distribuyeron a los pobladores un total de seis mil quinientos veinte y uno (6.521) bombonas de gas.

VENTA DE GAS COMUNAL POR MESES 2014	10 KG	43KG	TOTAL
ENERO	358	144	502
FEBRERO	388	127	515
MARZO	435	160	595
ABRIL	400	139	539
MAYO	394	122	516
JUNIO	401	118	519
JULIO	536	110	646
AGOSTO	398	102	500
SEPTIEMBRE	400	70	470
OCTUBRE	520	95	615
NOVIEMBRE	523	80	603
DICIEMBRE	420	81	501
TOTAL	5173	1348	6521

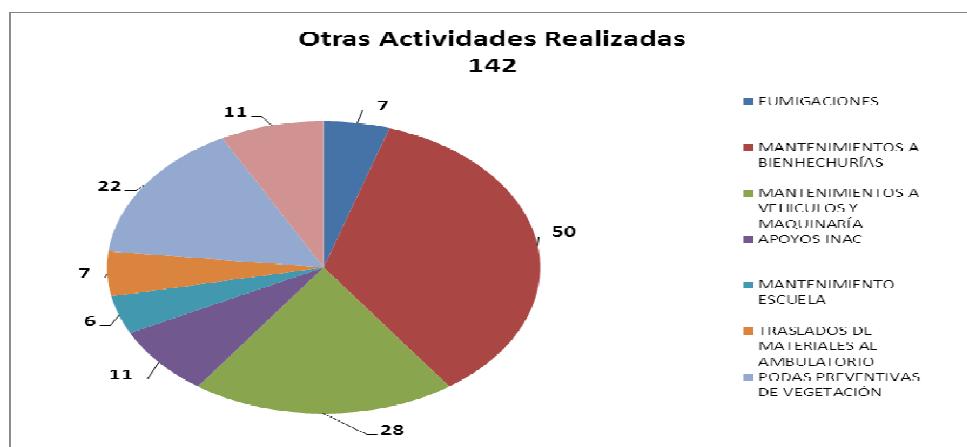
3.3. Viviendas y Hábitat Digno

a. Se recibieron y fueron procesadas seiscientas ochenta y nueve (689) solicitudes de mejoras, reparaciones, reacondicionamiento y rehabilitación de bienhechurías, traslado de equipos y materiales y otros artículos de necesidad para la mejoras de las condiciones de vida de los pobladores del Gran Roque. (Ver Tabla).

Memoria 2014

Meses Tipo de Inspección	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Permisos de Remodelación, Mejoras y Adecuación	15	14	13	15	20	16	12	22	24	19	22	30	222
Permisos para Equipamiento del Hogar, Comercios y Establecimientos Turísticos	32	32	55	38	40	51	35	31	27	30	26	33	430
Permisos para Traslados de Insumos y Lubricantes para Embarcaciones Particulares	1	7	0	0	4	5	1	2	2	5	0	0	27
Permisos para Modificaciones de Bienhechurías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	10
TOTAL	48	53	68	53	64	72	48	55	53	54	52	69	689

b. Se realizaron ciento cuarenta y dos (142) actividades de apoyo durante el año 2014, en pro del bienestar de la población del Gran Roque y en soporte a las instituciones que hacen vida en esta isla las cuales se muestran a continuación:



Memoria 2014

c. Se realizaron un total de ocho (08) fumigaciones alrededor del pueblo y manglares del Gran Roque.

d. Se realizaron cuatro (04) jornadas de poda de árboles en las calles del pueblo del Gran Roque, para evitar posibles conatos de incendio por su cercanía al tendido eléctrico.

3.4. Seguridad Pública

a. ENERO:

1) El día 02 de enero de 2014, la aeronave de tipo Charly 421, siglas YV 1207, efectuó un aterrizaje forzoso en la pista del Gran Roque a las 09:20am, por presentar fallas mecánicas en tren de aterrizaje la cual venía de la Ciudad de Valencia, siendo su único ocupante el piloto NELSON JOSÉ ROQUE CARREÑO, titular de la cédula de identidad 3.227.279, quien no sufrió lesión alguna. Durante la emergencia se prestó apoyo con tres (03) efectivos de protección civil del TIFM, quienes realizaron evaluación primaria del ocupante, eliminando los riesgos potenciales en el sitio, participaron también dos (02) funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana y un (01) funcionario de la Estación Secundaria de Guardacostas Los Roques, quienes efectuaron resguardo del sitio del incidente hasta que el INAC movilizó la aeronave hasta rampa de servicio.

Memoria 2014**2) OPERACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL LOS ROQUES:**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	AERONAVES COMERCIALES	120
2	AERONAVES PRIVADAS	255
3	TOTAL DE AERONAVES	375
4	EMBARCACIONES	101
5	EMBARCACIONES EXTRANJERAS	15
6	TOTAL NACIONALES	116
7	TURISTAS NACIONALES	2.026
8	TURISTAS EXTRANJEROS	1.421
9	TOTAL TURISTAS	3.447

3) EVACUACIONES MÉDICAS REALIZADAS:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	MEDIO DE TRASLADO
1	ROJAS GÉNESIS CAROLINA	21.187.095	PANCREATITIS	AEROTUY YV-2757
2	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ DANIEL	MENOR	INFECCIÓN RESPIRATORIA BAJA	CHAPI AIR YV- 1996
3	CASTILLO HERNÁNDEZ ELIGER	24.181.324	AMENAZA DE ABORTO	CHAPI AIR YV- 1416
4	CHIRINOS ANGY	22.282.805	AMENAZA DE ABORTO	ARMADA ARBV-0217
			TOTAL	04

Memoria 2014

4) TRASLADOS PREHOSPITALARIOS /PROTECCION CIVIL

TIFM:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	DESDE/HASTA
1	COVA LUSMARY	20.561.227	HERIDA PIE DERECHO	POSADA ACUAMARINA/ AMBULATORIO
2	LEON SEVERINA	10.202.559	DOLOR EN MIEMBROS INFERIORES	RESIDENCIA/ AMBULATORIO
			TOTAL	02

5) DETENCIONES DE CIUDADANOS:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	CAUSA	ORGANISMO ACTUANTE
1	GÓMEZ ZABALA JOSÉ LUIS	20.903.257	INTENTO DE HOMICIDIO	GNB/ FISCAL AUXILIAR IV EDO. VARGAS
2	SALAZAR HUMBERTO RAMÓN	14.768.332	HURTO AGRAVADO	GNB
3	PIERGIORGIO SERLONI	82.253.307	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y DESACATO	GNB/ JZGDO 2DO DE 1ERA INSTANCIA LO PENAL EDO VARGAS
			TOTAL	03

6) El día 10 de enero de 2014, se realizó instructivo de comunicaciones, cuyo propósito de establecer los procedimientos de comunicación directa, efectiva y discreta entre todas las instituciones y

Memoria 2014

secretarías del Territorio Insular Francisco de Miranda, durante las operaciones y actividades que se ejecuten en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

7) En fecha 17 de enero, se efectuó desmantelamiento de la bienhechuría denominada Posada Rasquí, propiedad del Ciudadano PIERGIORGIO SERLONI y de la bienhechuría denominada Campamento Francisqui del Sur, propiedad del Ciudadano MARCO SIMÓN JURADO-BLANCO, dando cumplimiento a orden emanada por Juzgado Segundo de Primera Instancia Estadales y Municipales en lo Penal en Funciones de Control de la Circunscripción Judicial del Estado Vargas, el cual declaró con lugar la solicitud propuesta por la Fiscalía Octogésima Octava del Ministerio Público de Defensa Ambiental a Nivel Nacional, sobre las medidas precautelarías establecidas en el artículo 8 de la Ley Penal del Ambiente.



8) Durante el mes se realizaron cuatro (04) reuniones de coordinación, fin contar con presencia policial, durante el dispositivo CARNAVALES SEGUROS 2014, futura apertura del servicio policial en el Parque Nacional Archipiélago los Roques e instalación de sistema de Radio TRUNKING en el Gran Roque y apoyo con funcionarios policiales durante las temporadas altas de todo el año en curso. Igualmente se ejecutaron tres (03) reuniones de coordinación,

Memoria 2014

fin solicitar apoyo institucional para la asesoría en la creación del Cuerpo de Bomberos del Territorio Insular Francisco de Miranda y la capacitación de los futuros alumnos que integraran esta institución. Por último, se realizó reunión de coordinación, fin solicitar apoyo para la capacitación y equipamiento de la unidad de Protección Civil del Territorio Insular Francisco de Miranda.

9) El día 29 de enero se efectúo traslado desde el Gran Roque hacia el Cayo Dos Mosquises a veintiún (21) estudiantes de 9no año de la Escuela Bolivariana del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

10) El día 30 se prestó apoyo para el traslado desde el Gran Roque hacia el Cayo Dos Mosquises a quince (15) estudiantes de 4to año de la Escuela Bolivariana del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

b. FEBRERO:

1) OPERACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL LOS ROQUES:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	AERONAVES COMERCIALES	135
2	AERONAVES PRIVADAS	320
3	TOTAL DE AERONAVES	455
4	EMBARCACIONES NACIONALES	76
5	EMBARCACIONES EXTRANJERAS	19

Memoria 2014

6	TOTAL EMBARCACIONES	95
7	TURISTAS NACIONALES	1.250
8	TURISTAS EXTRANJEROS	1.407
9	TOTAL TURISTAS	2.657

2) EVACUACIONES MÉDICAS REALIZADAS:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	MEDIO DE TRASLADO
G O O R	NARVÁEZ MIGDALIS	15.457.399	QUEMADURA OCULAR POR SUSTANCIA ALCALINA	CHAPI AIR YV-1416
B I	MUÑOZ JOSÉ MANUEL	24.735.458	APENDICITIS AGUDA	ARMADA SIGLAS 0601
N A C I O	LOTH MICHELLE	21.706.899	FRACTURA DE CLAVÍCULA	CHAPI AIR YV -2238
		TOTAL		03

3) Se realizaron tres (03) reuniones de coordinación, fin concretar apoyo con funcionarios policiales para efectuar resguardo de temporaditas y lugareños del Parque Nacional Archipiélago Los Roques durante el Dispositivo CARNAVALES SEGUROS 2014. El día 04 de Febrero, se efectúo reunión de coordinación con el Jefe de Operaciones de Protección Civil Nacional, fin solicitar apoyo con materiales y equipos médicos, para ser utilizados por el personal de Protección Civil del TIFM, durante dispositivo CARNAVALES SEGUROS 2014.

Memoria 2014

4) DISPOSITIVO CARNAVALES SEGUROS 2014: Durante el operativo Carnavales Seguros 2014, en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, el Vicealmirante Armando Laguna Laguna Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, continuando con las políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana y la aplicación Plan Carnavales Seguros 2014, ordenó el despliegue de los entes adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana del Territorio Insular Francisco de Miranda en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques durante el asueto de carnaval 2014; quienes trabajando coordinadamente con la Armada Bolivariana, Guardia Nacional Bolivariana, Instituto Nacional de Parques, Instituto Nacional de Aeronáutica Civil y Protección Civil, prestaron atenciones a turistas y pobladores de esta comunidad. En el Parque Nacional Archipiélago Los Roques se recibió la visita de 1.047 turistas Nacional y Extranjeros que disfrutaron de nuestras prestigiosas playas y cayos, setenta y siete (77) embarcaciones deportivas, ciento sesenta y cuatro (164) aeronaves entre privadas y comerciales fueron atendidas por nuestro personal; se realizaron cincuenta y un (51) patrullajes en lanchas, setenta y cinco (75) patrullajes a pie sumándose a esta labor el personal de la Policía Municipal del Estado Vargas, gracias al apoyo brindado por el Camarada Mayor General CARLOS ALCALÁ CORDONES Alcalde de Vargas de igual manera se coordinaron tres (03) evacuaciones aeromédicas de pacientes que requerían atención en hospitales de las ciudades cercanas. De igual forma se ejecutó comisión mixta integrada por funcionarios de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Servicio de Administración Tributaria del TIFM en el Parque Nacional Morrocoy, con el objeto de realizar una evaluación general de los aspectos de Seguridad Ciudadana y de interés para el Territorio Insular Francisco de Miranda, a los fines de proyectar los trabajos

Memoria 2014

futuros que serán incluidos en el Plan Estratégico del Territorio Insular Francisco de Miranda a corto, mediano y largo plazo. Se trabajó en coordinación directa con el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Alcaldía del Municipio José Laurencio Silva y el personal de la Armada Bolivariana, Guardia Nacional Bolivariana, Instituto Nacional de Parques, Protección Civil del Municipio Silva, Bomberos Estadales y Policía Nacional Bolivariana y del más entes del Estado, en donde se pudo inspeccionar los cayos que comprenden el Parque Nacional Morrocoy.



5) El día 05 de febrero de 2014, se realizó reunión de trabajo con el Vicealmirante. ARMANDO JOSÉ LAGUNA LAGUNA, Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, creando la comisión para la creación de las normas de convivencia del Archipiélago Los Roques, integrada por Consultoría Jurídica, Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gestión Social y Promoción de Las Comunas. De igual forma una vez la comisión arribo al Parque Nacional Los Roques, efectuaron llamado general a los pobladores y Junta Comunal, obteniendo como resultado la elaboración de mesas de trabajo donde la población en conjunto con el Consejo Comunal planteó los principales problemas que afectan a la población. Una vez elaboradas las propuestas de normas de convivencia se realizaron dos asambleas de ciudadanos para dar a conocer las propuestas

Memoria 2014

discutidas durante el desarrollo de las mesas de trabajo, donde fueron aprobadas por la población las Normas de Convivencia, en general siendo publicadas en gaceta oficial N° 40366 de fecha Caracas, 06 de marzo de 2014.

6) El día 15 de febrero de 2014, se prestó apoyo con la colocación de un punto de atención médica pre-hospitalaria, por parte de personal de Protección Civil del Territorio Insular Francisco de Miranda, durante Jornada de MERCAL la cual se efectuó en la Plaza Bolívar.

c. MARZO:

1) OPERACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL LOS ROQUES:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	AERONAVES COMERCIALES	110
2	AERONAVES PRIVADAS	393
3	TOTAL DE AERONAVES	503
4	EMBARCACIONES NACIONALES	78
5	EMBARCACIONES EXTRANJERAS	12
6	TOTAL DE EMBARCACIONES	90
7	TURISTAS NACIONALES	1.154
8	TURISTAS EXTRANJEROS	1.244
9	TOTAL TURISTAS	2.398

Memoria 2014**2) EVACUACIONES MÉDICAS REALIZADAS:**

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	MEDIO DE TRASLADO
1	MARVAL SALAZAR LUIS JOSÉ	14.767.549	DIÁBETES MELLITUS TIPO 2	CHAPI AIR YV -2238
2	PACHECO XIOMARA	11.058.149	CUERPO EXTRAÑO EN OJO DERECHO	CHAPI AIR YV- 1416
			TOTAL	02

**3) TRASLADOS PREHOSPITALARIOS /PROTECCION CIVIL
TIFM:**

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	DESDE/HASTA
1	CORZÓN MARÍA	8.226.062	EMPONZOÑAMIENTO POR PEZ LEÓN	MUELLE TURÍSTICO/ AMBULATORIO
			TOTAL	01

4) REUNIONES DE COORDINACION DE DISPOSITIVO SEMANA SANTA SEGURA 2014: Se efectuaron dos (02) reuniones de trabajo con la Policía Nacional Bolivariana, Federación Venezolana de Búsqueda y Rescate (FEVESAR) y coordinador nacional de parques nacionales, fin coordinar apoyo institucional que consistió en presencia policial y de grupos de rescate durante Dispositivo Semana Santa Segura 2014, en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques y Parque Nacional Morrocoy. De igual forma se realizó entrevista con el Servicio Administrativo Tributario Insular Miranda, con la finalidad de

Memoria 2014

llevar a cabo la coordinación de las actividades deportivas, culturales y religiosas durante la semana mayor en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, a fin de brindar el correspondiente dispositivo de seguridad y prevención.

d. **MES ABRIL:**

1) **OPERACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL LOS ROQUES:**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	AERONAVES COMERCIALES	208
2	AERONAVES PRIVADAS	411
3	TOTAL DE AERONAVES	619
4	EMBARCACIONES NACIONALES	188
5	EMBARCACIONES EXTRANJERAS	20
6	TOTAL DE EMBARCACIONES	208
7	TURISTAS NACIONALES	2.892
8	TURISTAS EXTRANJEROS	1.354
9	TOTAL TURISTAS	4.246

2) **DISPOSITIVO SEMANA SANTA SEGURA 2014:** El día 11 de abril de 2014, se traslada comisión integrada por el Comisionado Agregado JHONNY CAMPOS y Sargento Mayor Ayudante RUBÉN TAYUPO, coordinadores de Seguridad Ciudadana con dirección al Parque Nacional Archipiélago Los Roques, con la finalidad de llevar a cabo la ejecución de la Orden de Operaciones SEMANA SANTA SEGURA 2014. Se contó con el apoyo de ocho (08) oficiales por parte de la Policía Nacional Bolivariana, quienes durante

Memoria 2014

el dispositivo se mantuvieron desplegados en el Gran Roque y el cayo Francisquí, realizando las siguientes funciones: Recorridos diurnos y nocturnos por las diversas calles del Gran Roque; acompañamiento a las actividades de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas, Juegos deportivos playeros, Procesión por las calles del Gran Roque.



3) El día 11 de abril de 2014, se instaló servicio de control y detección de presuntas sustancias estupefacientes en la pista, por parte del Sargento Segundo (Policía Nacional) RAMOS MORENO JESÚS, en compañía del semoviente canino “NEMO”, realizando la verificación de ciento cuarenta y un (141) aeronaves y mil quinientos diecinueve (1519) maletas.



4) El día 12 de abril, se participó en el operativo “SEMANA SANTA SEGURA 2014” desde el Parque Nacional Morrocoy y culminándose este operativo a nivel Nacional el día 20 de abril de 2014. Se contó con la presencia de dieciocho (18) voluntarios de Protección Civil quienes trabajando en nombre del Territorio Insular

Memoria 2014

Francisco de Miranda fueron distribuidos en los siguientes cayos, Cayo Muerto, Cayo Sombrero, Cayo Sal, Cayo Paiclas, Cayo Sur, Cayo Playuela, Cayo Boca Seca y la sala situacional, realizando doscientas dieciséis (216) atenciones médicas y diez (10) traslados marítimos a los turistas que visitaron este Parque Nacional. Se contó con una ambulancia tipo 3, un médico y un paramédico, enviada en apoyo por el Vice Ministerio de Gestión de Riesgos y Protección Civil del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores Justicia y Paz, ALEJANDRO LIÑAYO; quienes realizaron traslados de personas con diferentes patologías al Hospital más cercano, así como también dieciséis (16) atenciones médicas; es importante recalcar que este vehículo de atención médica, fue el único que cumplió con esta función dentro del Parque Nacional Morrocoy. Se trabajó de manera coordinada con el personal de la Policía Nacional Bolivariana, dirigida por el Comisionado GUSTAVO ADOLFO ROMÁN LINARES, quienes se desplegaron a lo largo de todo el parque. El Parque Nacional Morrocoy desde el día 12 de abril hasta el 20 de abril recibió un total de doscientos setenta y cinco mil setecientos setenta y un visitantes (275.771), los cuales entre los días 12 y 16 de abril del corriente ingresaron un total de ciento dos mil novecientos dieciocho (102.918) turistas y entre los días 17 al 20 de abril del mismo año, se contó con la presencia de ciento setenta y dos mil ochocientos cincuenta y tres (172.853) visitantes.



Memoria 2014

e. MAYO:

1) OPERACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL
LOS ROQUES:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	AERONAVES COMERCIALES	120
2	AERONAVES PRIVADAS	255
3	TOTAL DE AERONAVES	375
4	EMBARCACIONES NACIONALES	101
5	EMBARCACIONES EXTRANJERAS	15
6	TOTAL DE EMBARCACIONES	116
7	TURISTAS NACIONALES	2.026
8	TURISTAS EXTRANJEROS	1.421
9	TOTAL TURISTAS	3.447

2) EVACUACIONES MÉDICAS REALIZADAS:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	MEDIO DE TRASLADO
1	SALAZAR SHANTAL	MENOR	TRAUMATISMO FACIAL, FRACTURA DE TABIQUE NASAL	AEROTUY YV-1184
2	GONZÁLEZ LUIS	17.119.990	ABDOMEN AGUDO QUIRÚRGICO, APENDICITIS AGUDA	AEROTUY YV- 1184
3	FERNANDO SIFONTES	24.378.421	PALUDISMO	ARMADA 08118
			TOTAL	03

Memoria 2014**3) TRASLADOS PREHOSPITALARIOS /PROTECCION CIVIL**

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	DESDE/HASTA
1	PAZ MARÍA	19.058.245	HERIDA EN PIE IZQUIERDO	ATENDIDA SIN TRASLADO
2	MELGUIZO CLAUDIA	18.359.369	HERIDA EN PIE IZQUIERDO	MUELLE DE LA PSITA/ AMBULATORIO
3	UTRERA ACOSTA AURELIANO	4.582.938	DESHIDRATACIÓN SEVERA	AMBULATORIO/ PISTA DEL GRAN ROQUE
			TOTAL	03

4) El día 11 de mayo de 2014, siendo las 9:00am, se despliegan cinco (05) efectivos de protección civil, hacia la churuata del Gran Roque para prestar apoyo y brindar protección y seguridad en las actividades del día de las madres. El día 16 de mayo de 2014, siendo las 09:00pm se desplegaron cuatro (04) efectivos de protección civil, para prestar el apoyo en la actividad playera que se estuvo realizando con cincuenta y cinco (55) estudiantes de preescolar y seis (06) docentes, con la finalidad de celebrar la semana del preescolar.



Memoria 2014

5) El día 16 de mayo de 2014, siendo las 09:00pm se despliegan tres (03) efectivos de protección civil, hacia la Escuela para prestar apoyo en el acto escolar para la entrega de las computadoras Canaima, a los(as) estudiantes de 2do y 3er grado de básica y a los(as) estudiante de 4to y 5to año de ciclo diversificado, dichas canaimas entregadas por el Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda él Vicealmirante. Armando Laguna Laguna.



6) El día 27 de mayo de 2014, se destaca comisión mixta integrada por Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Guardacostas y Protección Civil Insular, hacia el cayo los kanquises, para prestar el apoyo a una embarcación pesquera de nombre FREMILI, matrícula AGSI 4183 de la guaira, quien se encontraba varada, con tres tripulantes a bordo, Capitán FREDDY VÁSQUEZ C.I V- 9.309.861, ROBINSON VEGAS MARINERO C.I V- 6.483.298, LUIS MÁRQUEZ MARINERO C.I V- 6.628.407. Los efectivos ya mencionados realizaron el rescate de los tripulantes y desvararon la embarcación.



Memoria 2014

7) El día 29 de mayo de 2014, el equipo de Protección Civil de Territorio Insular Francisco de Miranda en conjunto con la Estación de Vigilancia Costera Los Roques de la Guardia Nacional Bolivariana prestó apoyo de seguridad institucional a una Jornada Humanitaria de alimentación PDVAL, instalada en la Plaza Bolívar del Gran Roque (a cielo abierto), donde se atendieron las necesidades de mencionada población en la venta de alimentos de primera necesidad, constatando la distribución de diecisiete (17) toneladas de alimentos de productos PDVAL y de varias cooperativas de hortalizas, habiendo sido beneficiadas aproximadamente novecientas sesenta personas (960) personas.



8) El día 28 de mayo de 2014, se destacó comisión hacia pista del gran Roque donde una aeronave tipo Cessna, la cual al momento de aterrizar en la Pista del Gran Roque, desprendió una de las ruedas del tren de aterrizaje. Se evaluaron a los tripulantes verificando que no sufrieron ningún tipo de lesión.



9) VISITA DE BUQUES DE REGATA DE VELAS LIBERTADORAS 2014: Los días 23 y 24 de mayo de 2014, se llevó a

Memoria 2014

cabo orden de operaciones de la regata “VELAS LIBERTADORAS”, en el Archipiélago los Roques, con la participación de siete (07) Buques Veleros de Países Latinoamericanos cuyas tripulaciones recibieron atención en materia de seguridad ciudadana por parte Protección Civil del TIFM, Guardia Nacional y Guardacostas.



e. JUNIO:

1) OPERACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL LOS ROQUES:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	AERONAVES COMERCIALES	98
2	AERONAVES PRIVADAS	322
3	TOTAL DE AERONAVES	420
4	EMBARCACIONES NACIONALES	75
5	EMBARCACIONES EXTRANJERAS	17
6	TOTAL DE EMBARCACIONES	92
7	TURISTAS NACIONALES	3.014
8	TURISTAS EXTRANJEROS	531
9	TOTAL TURISTAS	3.545

Memoria 2014**2) EVACUACIONES MÉDICAS REALIZADAS:**

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	MEDIO DE TRASLADO
1	CHIRICO GIOVANNI	E- 985.944	DOLOR LUMBAR	ARMADA 1184
2	MARÍN WILLIAN ALFONSO	22.282.762	ABDOMEN AGUDO QUIRÚRGICO	AEROTUY YV -1184
3	ZABALA SALAZAR MARÍA	13.424.803	SEPSIS DE PUNTO DE PARTIDA RESPIRATORIO	AEROTUY YV -1184
			TOTAL	03

3) TRASLADOS PREHOSPITALARIOS /PROTECCION CIVIL TIFM:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	DESDE/HASTA
1	LARA MARÍA	11.233.809	ESGUINCE EN EL TOBILLO DERECHO	AMBULATORIO / PISTA DEL GRAN ROQUE
			TOTAL	01

4) El día 10 de junio de 2014, en compañía del personal de la Secretaría de Infraestructura, Proyectos y Desarrollo, se realizó un mantenimiento general del cayo Francisqui, donde previamente habían realizado una obra de restauración de la churuata, procediendo al retiro de los escombros y restos del material que había sido sustituido, siendo trasladado en el peñero "Chávez Vive" hasta el

Memoria 2014

área de servicios del Gran Roque, quedando en perfecto estado de presentación el lugar.



5) El día 12 de junio de 2014, en el Parque Nacional Archipiélago los Roques del Territorio Insular Francisco de Miranda específicamente en el Gran Roque, se llevó a cabo una actividad con motivo de impartir los cursos a los habitantes de la población roqueña, relacionados al tema de la Formación Sociopolítica para el Fortalecimiento del Poder Popular. Dicha actividad fue aperturada en la churuata del Gran Roque, donde estuvieron presentes autoridades del estado tales como: El Diputado del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) JESÚS FARÍAS, acompañado por el Profesor EDGAR BONALDE, Instructor del Poder Popular con el tema de orientación y organización de los Consejo Comunales, la Profesora GLADYS ARROLLO, encargada de dictar los talleres con el tema Ética Socialista, y el Profesor JOSÉ EGIDO, encargado del tema Socialismo Bolivariano.



Memoria 2014

g. JULIO:

1) OPERACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL
LOS ROQUES:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	AERONAVES COMERCIALES	81
2	AERONAVES PRIVADAS	363
3	TOTAL DE AERONAVES	444
4	EMBARCACIONES NACIONALES	121
5	EMBARCACIONES EXTRANJERAS	16
6	TOTAL DE EMBARCACIONES	137
7	TURISTAS NACIONALES	3.160
8	TURISTAS EXTRANJEROS	770
9	TOTAL TURISTAS	3.930

2) EVACUACIONES MÉDICAS REALIZADAS:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	MEDIO DE TRASLADO
1	SALAZAR DOMINGA	6.490.799	ECV HEMORRAGICO	SAR MAIQUETIA
2	CANALES MARÍA	19.404.590	PRECLAMPSIA SEVERA	AEROTUY YV-1184
			TOTAL	02

Memoria 2014**3) TRASLAOS PREHOSPITALARIOS /PROTECCION CIVIL**

TIFM:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNOSTICO	DESDE/HASTA
1	ROJAS YARITZA	23.765.246	LUXACION DE ROTULA	RESIDENCIA/AMBULATORIO
2	SALAZAR DOMINGA	6.490.799	ECV HEMORRAGICO	RESIDENCIA/AMBULATORIO
3	CARDOS DEISI	18.404.561	TRASTORNO MANIACO DEPRESIVO	POSADA LA PLAZA /AMBULATORIO
			TOTAL	03

f. AGOSTO:

1) OPERACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL LOS ROQUES:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	AERONAVES COMERCIALES	100
2	AERONAVES PRIVADAS	372
3	TOTAL DE AERONAVES	472
4	EMBARCACIONES NACIONALES	163
5	EMBARCACIONES EXTRANJERAS	22
6	TOTAL DE EMBARCACIONES	185
7	TURISTAS NACIONALES	3.302
8	TURISTAS EXTRANJEROS	848
9	TOTAL TURISTAS	4.150

Memoria 2014**2) EVACUACIONES MÉDICAS REALIZADAS:**

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	MEDIO DE TRASLADO
1	RODRIGUEZ YINMY	18.113.295	FRACTURA DE TOBILLO DERECHO	ARMADA AB-0605
2	MARVAL HENRY	9.998.243	HIPERTENSION TIPO EMERGENCIA	AEROTUY YV-1184
3	MARCANO NAIBELYS	26.968.953	ABORTO INCOMPLETO	AEROTUY YV-1184
			TOTAL	03

3) DISPOSITIVO VACACIONES ESCOLARES SEGURAS

2014: El viernes 01 de agosto 2014 a las 11:00 horas, se realizó un acto público de apertura del dispositivo “VACACIONES ESCOLARES SEGURAS 2014” en la plaza Bolívar del Gran Roque, contando con la presencia de todos los funcionarios pertenecientes a la Estación Secundaria de Guardacostas Los Roques, Comando de Vigilancia Costera, Protección Civil del TIFM, INPARQUES, Brigada de Policía Naval, Policía Nacional Bolivariana, miembros consejo comunal de Los Roques y turistas, estableciéndose el dispositivo de la siguiente manera: Se estableció punto de control integral para registros de embarcaciones (Policía Nacional Bolivariana), Armada Bolivariana, Guardia Nacional Bolivariana, Servicio Administrativo de Identificación Migración y Extranjería, Instituto Nacional de Parques, Policía Naval Antidrogas con semoviente canino, Instituto Socialista de la Pesca y acuicultura, Territorio Insular Francisco de Miranda, ubicado en la

Memoria 2014

casilla de Registro Principal del aeródromo del Gran Roque, durante los días que duro el dispositivo activado, logrando aligerar los trámites administrativos a los turistas que ingresaron en embarcaciones. Se conformaron comisiones conjuntas de patrullajes Marítimos (Guardia Nacional Bolivariana, Instituto Nacional de Parques, Guardacostas, Protección Civil, Policía Nacional Bolivariana, Policía Naval y semoviente canino y Territorio Insular Francisco de Miranda) desplegadas en las unidades militares (ARB) y de uso oficial del Instituto Nacional de Parques y del Territorio Insular Francisco de Miranda por la jurisdicción del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, logrando realizar ciento ochenta y cuatro (184) patrullajes marítimos en todo el parque. Se instaló un punto de control fijo en aeropuerto del Gran Roque compuesta por los Policias Navales, Sargento Segundo RAFAEL MAITA MARTÍNEZ , Sargento Segundo JESÚS SAVIR GONZALES, Sargento Primero LUQUE HÉCTOR y los semovientes caninos MILA, HILDA y ROKI, donde se procedió con la seguridad de instalaciones e inspección canina en el aeropuerto, Siendo de apoyo en la parte de resguardo y seguridad en materia de antidrogas en todas las áreas de la pista aérea del Gran Roque y embarcaciones, logrando ejecutar cinco mil setecientos sesenta y tres (5.763) inspecciones durante todo el dispositivo. Se desplegaron puntos de control ubicado en los cayos: Francisqui, Madrisqui, Crasqui, y pista del Gran Roque, en la embarcación la ambulancia, con diez (10) funcionarios de Protección Civil y distribuidos de la siguiente manera: dos (02) en el Cayo Madrisqui, dos (02) en el Cayo Francisqui, dos (02) en Cayo Crasqui, tres (03) en la Pista del Gran Roque , y un (01) punto de control fijo, en el muelle de arrecife Driver encontrándose la embarcación Ambulancia para cualquier emergencia, desde el inicio del dispositivo hasta su culminación.



4) El día 03 de agosto, durante inspección de rutina conjunta efectuada por parte de funcionarios adscritos a los siguientes organismos del Estado (Policía Nacional Bolivariana, Territorio Insular Francisco de Miranda, Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería y Policía Nacional) al buque de nombre “Valentina Express”, procedente del puerto de La Guaira fueron localizados dos (02) Ciudadanos Venezolanos de nombres: PIÑATE MORILLO ESTEBAN JOSÉ C.I.V- 23.656.198. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ JONNY JOSÉ C.I-V 23.657.252, quienes abordaron a la mencionada embarcación sin estar autorizados por el capitán de la nave, los cuales manifestaron que habían sido ayudados a abordar por el ciudadano PALMA BLANCO OMAR YANILBE CI-V 18. 329. 424, este último, empleado de la Jefatura de Gobierno del territorio insular Francisco de Miranda, los mismos fueron remitidos al Comando de la Guardia Nacional Bolivariana de Los Roques, con la finalidad de instruirse el respectivo expediente administrativo, por presuntamente encontrarse incursos en una contravención a la Ley general de Marinas y Actividades Conexas.

5) El día 08 de agosto, zarpó lancha ambulancia con comisión mixta integrada por cuatro (04) efectivos del Comando de Vigilancia costera Los Roques, dos (02) funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana, un (01) efectivo de la Policía Naval con su

Memoria 2014

respectivo semoviente canino de Nombre “Mila” y dos (02) efectivos de Protección Civil del Territorio Insular Francisco de Miranda, fin realizar inspección dos (02) embarcaciones tipo peñero en el sector de Sebastopol de nombres TOCOCO matrícula AGSI-3593 y GRAN ERICK matrícula AGSI-3226, provenientes de la marina de Caraballeda Edo. Vargas, siendo escoltadas por la comisión hasta el Gran Roque atracando en muelle arrecife a las 12:45 horas, quedando las embarcaciones a cargo del Comando de Estación de Guardacostas Los Roques.

6) Del 11 de agosto al 07 de septiembre, se prestó apoyo y colaboración en lancha ambulancia con guardia preventiva y traslado marítimo al personal del Ministerio Público (Fiscales y buzos técnicos) quienes se encontraban cumpliendo con la Operación de Rescate YV-2615, relacionada con la aeronave siniestrada el 4 de Enero del 2013, en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

7) El día 31 de agosto, se desplegó un (01) punto de control de Protección Civil en el Cayo Francisquí, para la actividad recreativa del personal de cadetes y profesionales del Buque Escuela Simón Bolívar, de la Armada Bolivariana.

Memoria 2014

g. SEPTIEMBRE:

1) OPERACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL LOS ROQUES:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	AERONAVES COMERCIALES	79
2	AERONAVES PRIVADAS	208
3	TOTAL DE AERONAVES	287
4	EMBARCACIONES NACIONALES	85
5	EMBARCACIONES EXTRANJERAS	20
6	TOTAL DE EMBARCACIONES	105
7	TURISTAS NACIONALES	2.789
8	TURISTAS EXTRANJEROS	533
9	TOTAL TURISTAS	3.322

2) EVACUACIONES MÉDICAS REALIZADAS:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	MEDIO DE TRASLADO
1	SANTANA NORANCEL	30.277.574	ABORTO INMINENTE Y ANEMIA	AEROTUY YV-1184
2	MADUENO HANNA	MENOR	COMVULSION FEBRIL	AEROTUY YV-1184
			TOTAL	02

Memoria 2014

3) TRASLADOS PREHOSPITALARIOS /PROTECCION CIVIL

TIFM:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	DESDE/HASTA
1	GUTIÉRREZ MARICELA	5.420.793	TRAUMATISMO EN RODILLA	PLAZA BOLIVAR/ AMBULATORIO
2	HERNÁNDEZ YULEIMA	27.857.061	HERIDA PIE IZQUIERDO	CRASQUI/ AMBULATORIO
3	GANDICEA LUIS	6.136.707	FRACTURA DE TOBILLO	AMBULATORIO/ PISTA ATERRIZAJE
4	BIASIÓN IVANO	2.282.173	HIPOGLISEMIA	POSADA GALAPAGO/ AMBULATORIO
5	HALLEGUEN CLAIRE	PASS 14DA49085	TRAUMATISMO LUMBAR	PLAYA SANCHEZ/ AMBULATORIO
			TOTAL	05

4) El día 24 de Septiembre, se destacó comisión de Protección Civil del Territorio Insular Francisco de Miranda hacia la pista de aterrizaje del Gran Roque, donde la aeronave Turbo Comander YV 2339, tuvo un incidente al llegar, motivado a fallas mecánicas en el tren de aterrizaje, al llegar al sitio los funcionarios realizaron evaluación prehospitalaria verificando que los siete (07) ocupantes no presentaron ningún tipo de lesión.



Memoria 2014

h. OCTUBRE:

1) OPERACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL LOS ROQUES:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	AERONAVES COMERCIALES	81
2	AERONAVES PRIVADAS	363
3	TOTAL DE AERONAVES	444
4	EMBARCACIONES NACIONALES	121
5	EMBARCACIONES EXTRANJERAS	16
6	TOTAL DE EMBARCACIONES	137
7	TURISTAS NACIONALES	3.160
8	TURISTAS EXTRANJEROS	770
9	TOTAL TURISTAS	3.930

2) EVACUACIONES MÉDICAS REALIZADAS:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DIAGNÓSTICO	MEDIO DE TRASLADO
1	LAREZ DIOGENES	6.483.706	HIPERTENSION NO CONTROLADA	AEROTUY YV-1184
2	GIL AGRIPIINA	9.306.713	ECV TRANSITORIO	AEROTUY YV-1184
3	PINO IGNAMARY	MENOR	NEUMONIA	AEROTUY YV-1184
4	SALÓN EDGARDO	3.235.553	POLITRAUMATISMO	SAR MAIQUETIA
5	DI ESTEFANO ANTONIO	4.083.936	POLITRAUMATISMOS	SAR MAIQUETIA
6	VIDE FREDERICK	20.751.101	TRAUMATISMOS MÚLTIPLES	SAR MAIQUETIA

Memoria 2014

7	LA CRUZ YURAIMA	17.868.291	TRAUMATISMOS MÚLTIPLES	SAR MAIQUETIA
8	RIVAS AGLER	14.751.101	ESCORIACIONES MULTIPLES	SAR MAIQUETIA
9	GARCÍA ARMANDO	E- 81.962.128	TRAUMATISMOS LEVES	SAR MAIQUETIA
10	MILLAN MIGUEL	20.561.337	HERIDA POR ARMA BLANCA COMPLICADO CON EVISCERACIÓN	GNB-97122
11	SALAZAR DARLING	MENOR	APENDICITIS AGUDA	AEROTUY YV-1184
TOTAL				11

3) TRASLADOS PREHOSPITALARIOS /PROTECCION CIVIL

TIFM:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DIAGNÓSTICO	DESDE/HASTA
1	MAC EUDO	84.088.066	QUEMADURA PIERNAS	CAYO AGUA/AMBULATORIO
2	PIERRAL ADRIAN	20.491.430	QUEMADURA EN PIERNAS	CAYO AGUA/AMBULATORIO
3	MAC EUDO	84.088.066	QUEMADURA EN PIERNAS	AMBULATORIO/PISTA DE ATERRIZAJE
4	PIERRAL ADRIAN	20.491.430	QUEMADURA EN PIERNAS	AMBULATORIO/PISTA DE ATERRIZAJE
5	RODRÍGUEZ MAGALI	6.492.678	CRISIS NERVIOSA	CEMENTERIO/AMBULATORIO
6	RODRIGUEZ GABRIELA	13.459.102	DOLOR LUMBAR Y PIerna IZQUIERDA	POSADA ACUAMARINA/AMBULATORIO
7	MARCANO FREDDY	5.479.869	DOLOR EN MIEMBROS INFERIORES	RESIDENCIA/AMBULATORIO

Memoria 2014

8	PIÑERUA BETSY	8.301.936	DOLOR EN MIEMBROS INFERIORES	RESIDENCIA/AMBULATORIO
9	RONDON JESUS	23.497.498	ASFICIA POR INMERSION	CAYO FRANCISQUI/AMBULATORIO
10	ALTUVE ARTURO	22.457.358	HERIDA EN PIE IZQUIERDO	PLAYA SANCHEZ/AMBULATORIO
11	MILLAN MIGUEL	20.561.227	HERIDA POR ARMA BLANCA COMPLICADO CON EVISCERACIÓN	CALLE SENDERO AL FARO/AMBULATORIO
12	RISSO MAIKEL	20.887.002	HERIDA ARMA BLANCA REGIÓN LUMBAR	CALLE CENDERÓ AL FARO/AMBULATORIO
13	VILLALBA DANIEL	25.363.817	HERIDA POR ARMA BLANCA EN ANTEBRAZO DERECHO	CALLE CENDERÓ AL FARO/AMBULATORIO
14	MILLAN MIGUEL	20.561.227	HERIDA POR ARMA BLANCA COMPLICADO CON EVISCERACIÓN	AMBULATORIO/PISTA DE ATERRIZAJE
15	COVA LUZMARY	26.842.555	DOLOR ABDOMINAL	RESIDENCIA/AMBULATORIO
16	COVA LUZMARY	26.842.555	DOLOR ABDOMINAL	AMBULATORIO/PISTA DE ATERRIZAJE
17	SALAZAR MARIAURIS	18.359246	DOLOR ABDOMINAL	RESIDENCIA/AMBULATORIO
18	SALAZAR	MENOR	APENDICITIS	AMBULATORIO/

Memoria 2014

	DARLING		AGUDA	PISTA DE ATERRIZAJE
19	SALAZAR MARIAURIS	18.359246	DOLOR ABDOMINAL	RESIDENCIA/ PISTA DE ATERRIZAJE
20	CAMPOS FERNANDA	MENOR	HERIDA EN EL MIEMBRO INFERIOR DERECHO	ARRECIFE DIVER'S/ AMBULATORIO
21	CAMPOS FERNANDA	MENOR	HERIDA EN EL MIEMBRO INFERIOR DERECHO	AMBULATORIO/ POSADA GUARIPETE
22	ROMERO VICTOR	20.356.255	SINDROME CONVULSIVO	PLAYA SANCHEZ/ AMBULATORIO
			TOTAL	22

4) El día 10 de Octubre, se destaca comisión de Protección Civil de TIFM hacia pista de aterrizaje donde la aeronave Turbo Comander YV- 1315, que cubría la ruta Los Roques- Caracas, con siete (07) ocupantes, al tratar de despegar no pudo alzar el vuelo e impactó el tren derecho con las rocas que se encuentran al final de la pista de aterrizaje, causando un giro y cayó sobre el ala izquierda, estrellándose contra el fondo marino, produciendo la ruptura de la parte posterior de la aeronave, rescatando los ocupantes y trasladándolos de inmediato al ambulatorio Petra María Marcano.



Memoria 2014

5) El día 16 de Octubre, se acude al llamado de emergencia en el sector calle las flores debido a un incendio en la Posada Arrecife Nº102 y la casa Nº103, causada por un corto circuito en el panel de electricidad ubicado en la terraza de la Posada Arrecife, prestando apoyo los cuerpos de seguridad de la localidad (GNB, GUARDACOSTA, PROTECCIÓN CIVIL), al llegar al sitio se comenzó con los trabajos de extinción logrando extinguirlo con agua y arena a las 04:40 hrs.



i. NOVIEMBRE:

1) OPERACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL LOS ROQUES:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	AERONAVES COMERCIALES	165
2	AERONAVES PRIVADAS	252
3	TOTAL DE AERONAVES	417
4	EMBARCACIONES NACIONALES	79
5	EMBARCACIONES	17
6	TOTAL DE EMBARCACIONES	96
7	TURISTAS NACIONALES	2789
8	TURISTAS EXTRANJEROS	533
9	TOTAL TURISTAS	3322

Memoria 2014

2) EVACUACIONES MÉDICAS REALIZADAS:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DIAGNÓSTICO	MEDIO DE TRASLADO
1	CORREDOR KELLY	MENOR	INFECCIÓN RESPIRATORIA	AEROTUY SIGLAS YV-2757
2	MARVAL PEDRO	5.441.983	ECV HEMORRÁGICO	CONVIASA TIPO CARABAN SIGLAS YV-1188
3	LAREZ IGNACIO RAMÓN	7.997.459	ECV HEMORRÁGICO	AERONAVE, AEREO AMBULANCIA, AVIACION MILITAR
			TOTAL	03

3) El día 03 de noviembre, se realizó despliegue de efectivos de Protección Civil en el Gran Roque, para el gabinete social con el Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, y se brindó apoyo con personal de Protección Civil a los médicos que visitan casa por casa.

4) El día 27 de noviembre, la Lic. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ, realizó en compañía de los integrantes de la Brigada Ecológica del Territorio Insular Francisco de Miranda, entrega de folletos informativos sobre la preservación del medio ambiente en la pista del Gran Roque, a los turistas nacionales e internacionales.

Memoria 2014

j. **MES DICIEMBRE:**

1) OPERACIONES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL LOS ROQUES:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	AERONAVES COMERCIALES	114
2	AERONAVES PRIVADAS	109
3	TOTAL DE AERONAVES	223
4	EMBARCACIONES NACIONALES	127
5	EMBARCACIONES EXTRANJERAS	13
6	TOTAL DE EMBARCACIONES	140
7	TURISTAS NACIONALES	1600
8	TURISTAS EXTRANJEROS	480
9	TOTAL TURISTAS	2080

2) EVACUACIONES MÉDICAS REALIZADAS:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNOSTICO	MEDIO DE TRASLADO	,
1	RODRÍGUEZ JOSÉ GREGORIO	MENOR	DIFICULTAD RESPIRATORIA	AEROTUY YV -2757	
2	PINO IGMARY	MENOR	DIFICULTAD RESPIRATORIA	AEROTUY YV -2757	
			TOTAL	02	

Memoria 2014

3) TRASLAOS PREHOSPITALARIOS /PROTECCION CIVIL TIFM:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	DIAGNÓSTICO	DESDE/HASTA
1	SUAREZ VEGAS CARLOS VICENTE	266.044	INFECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIA BAJAS	AMBULATORIO/PISTA DE ATERRIZAJE
2	SCARPATI YARINET	14.359.253	CRISIS EPILÉPTICA	PISTA DE ATERRIZAJE/AMBULATORIO
3	HERNÁNDEZ BERNARDO	12.866.289	HERIDA EN CARA POSTERIOR LATERAL PIerna DERECHA COMPLICADA CON EXPOSICIÓN MUSCULAR	AMBULATORIO/PISTA DE ATERRIZAJE
			TOTAL	03

4) El día 03 de Diciembre, en atención a la Orden de Operaciones, se dio inicio al Dispositivo Navidad Seguras 2014, contando con la participación del Comando de la Estación Secundaria de Guardacostas los Roques, Estación de Vigilancia Costera de la Guardia Nacional Bolivariana los Roques, Protección Civil del TIFM, Imparques y con el apoyo de dieciochos (18) Oficiales de la Policía Nacional Bolivariana, distribuidos en tres (03) grupos de seis (06) Oficiales de la siguientes manera: del 03 diciembre hasta el 18 diciembre 2014, desde el 18 diciembre hasta el 27 diciembre 2014 y desde el 27 diciembre hasta el 03 enero 2015. Asimismo, de acuerdo con las actividades decembrinas programadas en el Gran Roque y

Memoria 2014

dando cumplimiento al Dispositivo de Navidad Segura 2014 y al Vértice 1: Prevención Integral y Convivencia Solidaria, encuadrado en la GRAN MISION A TODA VIDA VENEZUELA, se desplegaron y cumplieron funciones los Oficiales de la Policía Nacional Bolivariana y Guardia Nacional Bolivariana realizando noventa (90) patrullajes mixtos a pie, diez (10) patrullajes mixtos marítimos con el Comando de Guardacostas Los Roques a los Cayos de Francisqui, Madrisqui, Crasqui, Cayo Pirata y Dos Mosquises, servicio de seguridad en la pista, plaza Bolívar, cancha deportiva, churuata y calles principales de la localidad.



k. ESTADISTICAS ANUALES

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	TOTAL DE AERONAVES	5.034
2	TOTAL EMBARCACIONES	1.517
3	TOTAL TURISTAS	40.474
4	TOTAL EVACUACIONES MÉDICAS	38
5	TOTAL TRASLADO PRE-HOSPITALARIOS	46
6	TOTAL ACTUACIONES DETENCIONES CIUDADANOS	03

3.5. Inclusión y Justicia Social

a. Las actividades realizadas por la Jefatura de Gobierno del TIFM, a través de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas durante el año 2014 se fundamentaron en las tareas que se desprenden del análisis del Plan de la Patria, las doce (12) Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario presentadas por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela NICOLÁS MADURO MOROS, de los decretos presidenciales Nro. 8549 y 8954 publicado en la Gaceta Oficial N° 39797 de fecha 10 de noviembre del 2011 y en la Gaceta Oficial N° 39.913 de fecha 2 de mayo del 2012 respectivamente y de las cinco (05) revoluciones de la revolución.

b. Del citado análisis y las coordinaciones realizadas con distintas instancias de los Ministerios del Poder Popular, así como con las organizaciones del Poder Popular de Los Roques y otros entes gubernamentales, se pudo impulsar, consolidar y fortalecer, la integración y transformación del Territorio Insular Francisco de Miranda bajo un alto grado de Conciencia Socialista Revolucionaria, que permitió el desarrollo social, económico, cultural, educativo, turístico y hábitat, libre de riesgos peligrosos y amenazas para el pueblo y sus futuras generaciones. Las citadas actividades y logros alcanzados fueron las siguientes:

Memoria 2014

1) Se realizó capacitación y acompañamiento para las elecciones del nuevo Consejo Comunal Los Roques 2014, y para la elección de La Comuna, con la participación del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, Viceministerio para la Organización, la Participación Comunal y Social, Viceministerio de Economía Comunal, Funda comunal, Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFOONACC), Taquilla Única del Estado Vargas, Consejo Nacional Electoral y la población roqueña. Logrando así que se fortaleciera el Poder Popular al constituirse La Comuna Socialista y del Consejo Comunal de Los Roques, con la activación de los comités de: Salud, Trabajo, Hábitat y Vivienda, Servicios, Familia e Igualdad de Género, Educación, cultura y formación ciudadana, Pescadores, Adultos Mayores, Juventud, Artesanos, Cultura, Transporte Acuático, Turismo y Ecología, Personas con discapacidad, Protección social de niños, niñas y adolescentes, Recreación y Deporte, Medios alternativos y comunitarios, Administrativa y Financiera. Como también la activación de mesas de trabajo entre el Territorio Insular y los distintos comités del Consejo Comunal de Los Roques lo que permitió la articulación y consolidación de los esfuerzos en las actividades a ser realizadas en los Roques.



Memoria 2014

2) Se realizaron dos (02) cursos de FORMACIÓN SOCIO-POLÍTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PODER POPULAR, dictados a ochenta y un (81) camaradas de la población Roqueña, logrando de esta manera asesorarlos en el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental y en todos los ámbitos del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas formas de organización, que edifican el Estado Comunal, lo que permitió elevar el nivel de conciencia socialista. Dicho curso dictado por el Diputado a la Asamblea Nacional JESÚS FARIA, Ing. JOSÉ REINALDO CAMEJO DÍAZ, Gerente (E) de Operaciones de Corporación de Industrias Intermedias y Ligeras de Venezuela (CORPIVENDA).



3) Se realizaron dos (02) reuniones al mes con el Ministerio del Poder Popular para las Comunas, con la finalidad de dictar talleres y asesoramiento al personal que conformará La Comuna los Roques.



Memoria 2014

4) Se efectuaron reuniones mensuales con el Consejo Comunal de Los Roques, distintos movimientos sociales de Los Roques y Asambleas de Ciudadanos, donde se abordaron diversas problemáticas y se ejecutaron planes en el área religiosa, de salud, educación, alimentación, deporte y cultural.



5) En el mes de octubre se realizó reunión con La Comuna Socialista de Los Roques, a fin de informar los logros alcanzados y actividades en ejecución por parte del Territorio Insular Francisco de Miranda:

a) Fortalecimiento de la Comuna Insular del Gran Roque con la ejecución de los programas sociales, educativa, médica y deportiva.

b) Información de las actividades y proyectos que viene ejecutando el Territorio Insular Francisco de Miranda en todas las áreas.

Memoria 2014

c) La activación de Las Bases de Misiones socialistas Insular Los Roques como epicentro del desarrollo social de la población.

d) Presentación de la Dra. Lorenzina Martínez y los médicos integrales comunitarios, quienes articularán todo lo correspondiente al área de salud integral, en conjunto con el Seguro Social en un programa preventivo de salud ecosocialista en el Territorio Insular Francisco Miranda.

e) Actividades que han realizado en el marco de la Misión Nevado.

f) El abordaje por parte de la Fundación del niño con un grupo de bionalistas para realizar examen de laboratorio.

g) Misión José Gregorio Hernández con la finalidad de atender a las personas con discapacidad.

h) El abordaje por parte del Director General del Viceministro de Deporte CESAR ROMERO, con el fin de coordinar la activación las distintas disciplinas deportivas y su federación.



Memoria 2014

6) Se realizó mesa de trabajo con el Ministerio del Poder Popular Para la Alimentación, el 12 de agosto de 2014, donde se programó la ejecución para expandir las redes de distribución socialista de alimentos como PDVAL. En la misma se aprobó realizar jornadas mensuales en El Parque Nacional Archipiélago Los Roques, incluyendo la feria navideña lo que beneficia a toda la población roqueña en la obtención de la cesta alimentaria.

7) El 08 de octubre de 2014, se ejecutó mesa de trabajo con el Ministerio Del Poder Popular Para la Alimentación, para el equipamiento de un módulo de PDVAL en los Roques. En la misma se aprobó que el Territorio Insular construyera el PDVAL y el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación equipara el mismo.

8) En el Marco de la seguridad Alimentaria se realizaron cinco (05) jornadas de PDVAL en el primer fin de semana de los meses de febrero, abril, septiembre, octubre y diciembre, para ofrecer a la población Roqueña, los productos de la cesta básica alimentaria e insumos básicos para el hogar a precios regulados, en donde se expendieron un promedio por jornada de veintisiete (27) toneladas de alimentos, beneficiando a un aproximado de un mil cuatrocientos cuarenta (1.440) pobladores de la comunidad Roqueña.



Memoria 2014

9) Se llevaron a cabo cuatro (04) Jornadas de PDVAL en la sede del Territorio Insular Francisco de Miranda en Caracas, donde se distribuyeron un promedio de ocho (08) toneladas de alimentos de la cesta alimentaria (frescos, lácteos, charcutería, vegetales, hortalizas, congelados, entre otros) por jornada, en la cual se benefició a un aproximado de doscientos (200) trabajadores del Territorio Insular Francisco de Miranda.

10) Se efectuó coordinación con el Viceministerio Socialista de Alimentación, para realizar inspección y diagnóstico del sistema alimentario en la Unidad Educativa Bolivariana Archipiélago Los Roques entre el 20 y 23 de octubre de 2014, a fin de conocer las necesidades alimentarias de los alumnos de dicha Unidad Educativa, donde se realizaron programaciones periódicas de los alimentos con PDVAL en la ejecución del Programa de Alimentación



Memoria 2014

11) Se realizó reunión con la Presidenta de Misión Nevado, Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), Ministerio del Poder Popular para la Salud (Dirección de Vigilancia Epidemiológica y Zoonosis) y el Poder Popular de Los Roques, a fin de planificar la actividad de salud canina en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, en la cual se aprobó la ejecución de la misión Nevado entre los meses de Marzo a Diciembre, en dichos meses se han realizado las siguientes actividades:

- a) Se construyó un refugio canino provisional ubicado en la zona de servicio del Gran Roque, dividido en dos jaulas amplias, con su respectivo techo.
- b) Se capturaron y trasladaron un total de sesenta (60) machos, treinta (30) hembras y ocho (08) cachorritos, para una total general de sesenta y ocho (98) caninos, para el refugio de Misión Nevado ubicado en los Corales, Estado Vargas, para ser atendidos, cuidados y puestos en adopción entre Marzo y Julio del 2014.
- c) En la Jornada realizada entre el 20 de septiembre al 09 de octubre se obtuvo:
 - ✓ Vacunación, desparasitación de setenta y ocho (78) caninos.
 - ✓ Vacunación de catorce (14) cachorros.
 - ✓ Vacunación de dieciocho (18) gatos.
 - ✓ Tratamiento médico a cuarenta y dos (42) caninos.
 - ✓ Recolección de ciento veintiocho (128) caninos en situación de calle.
 - ✓ Se realizaron ciento dieciocho (118) operaciones quirúrgicas (castración y esterilización)

Memoria 2014



12) Se ejecutó LA CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN y FUMIGACIÓN LOS ROQUES, durante los días 27 y 28 de abril de 2014 y del 30 de septiembre al 10 de octubre de 2014, en la comunidad del Gran Roque, verificándose los esquemas de vacunas a niños y adultos, tales como: trivalente viral, Hepatitis B adultos y pediátricos, anti- rotativos, anti- polio, toxoide, neumococo, BCG, entre otras. En estas jornadas se trajeron y atendieron doscientas treinta y dos (232) personas comprendidas entre cero (0) a noventa (90) años, pudiéndose incrementar todas las medidas de profilaxis en el área de salud. Igualmente se desratizó y abatizó trescientas doce (312) viviendas, protegiéndose a mil seiscientos (1.600) habitantes de la comunidad de El Gran Roque.



13) Se realizó reunión con la Dra. ANA KARINA LORZA, Coordinadora Nacional de La MISIÓN SONRISA con quien se coordinó una jornada de Salud Bucal en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques. Dicha Jornada se realizó desde el 01 hasta el 07 Octubre de 2014, con un total de noventa y nueve (99) prótesis instaladas, correspondientes a cincuenta y siete (57) personas beneficiadas de la población del Archipiélago de Los Roques.



Memoria 2014

14) En conjunto con médicos integrales comunitarios se realizó MISIÓN BARRIO ADENTRO, a fin de consolidar la atención primaria como prioridad de la política de salud, para dar respuesta a las necesidades sanitarias de la población roqueña, especialmente la excluida, bajo los principios de equidad, universalidad, accesibilidad, gratuidad, pertenencia cultural, participación, justicia y corresponsabilidad social. Por tal motivo se coordinó con el Dr. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ, Coordinador General de la MISIÓN BARRIO ADENTRO DE SALUD, la ejecución de una Jornada Integral de Salud Comunitaria casa por casa en dicha población, con la participación de la primera combatiente del Territorio Insular “Francisco de Miranda” SRA. ARACELIS GORDON DE PINTO, la Dra. LORENZINA MARTÍNEZ y los médicos integrales comunitarios. Se ejecutaron sesenta y cinco (65) visitas de casa por casa, en donde se atendieron a cuatrocientas treinta y cuatro (434) personas, notificándoles a su vez, que a partir de este momento se le realizará seguimiento de salud con un médico constante casa por casa.



Memoria 2014

15) De igual manera se coordinó con la MISIÓN DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ, adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social (MPCYPS). A tal efecto se llevó atención primaria a todas aquellas personas que padecen algún tipo de discapacidad o de enfermedades genéticas y/o malformaciones congénitas, en condiciones especiales que hacen vida en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques. Se evaluaron a quince (15) personas de la comunidad, chequeándose médicaamente sus respectivas discapacidades y se determinó sus necesidades.



16) Se realizó mesa de trabajo con Ministerio del Poder Popular para el Deporte y el Presidente de la Fundación BARRIO ADENTRO DEPORTIVO, con la finalidad de ver la realidad deportiva en Los Roques, ejecutándose un abordaje por parte del Viceministro ALEXANDER VARGAS, con el presidente de la Fundación BARRIO ADENTRO DEPORTIVO, en donde se inspeccionó la infraestructura deportiva, acercamiento con los integrantes de las distintas disciplinas

Memoria 2014

deportivas que se practican en Los Roques, así como también la entrega de diez (10) kits deportivos.



17) Se realizó charla sobre el acoso escolar a los alumnos del 5to y 6to grado de primaria, 3ero, 4to y 5to año de bachillerato, por parte del Prof. CESAR ROMERO, Director General del Movimiento para la Cultura de Deporte, Vida y Paz del Ministerio del Poder Popular para el Deporte. En citada charla se explicó con detalle a los estudiantes lo que significa este flagelo que está presente en instituciones educativas y en nuestra población, además de las acciones para evitarlo. De igual manera se dictó un taller al personal de docentes de la Unidad Escolar Bolivariana Archipiélago Los Roques sobre la incidencia del consumo de drogas en la población escolar.



Memoria 2014

18) En conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE), se efectuó un censo con la finalidad de recolectar información actualizada de la data poblacional del Parque Nacional Archipiélago de Los Roques. En tal sentido se logró la actualización del Censo y Diagnóstico Social de la Comunidad (DSC) del Gran Roque. Para este censo se comenzó dictando un taller denominado “Recolección de datos y diagnóstico social de la comunidad, en el cual participaron voceros del Consejo Comunal, población roqueña, personal del Instituto Nacional de Estadística y Territorio Insular Francisco de Miranda. Entre el 02 y 07 de octubre del 2014 se realizó el censo cuyos resultados están siendo procesados por el Instituto Nacional de Estadística.



19) Se brindó apoyo para presentaciones locales y regionales, suministro de vestimenta y otros requerimientos al grupo cultural “DANZA MAR AZUL”, autóctono del Gran Roque, ayudando así con el fortalecimiento y consolidación de la cultura de la región, así como el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, mediante el intercambio local, regional y nacional en forma trimestral.

Memoria 2014

20) Se efectuó el fortalecimiento y consolidación de las festividades Carnestolendas en El Parque Nacional Archipiélago Los Roques, en coordinación con el Consejo Comunal y demás representantes del Poder Popular en Los Roques. Asimismo se planificó la programación de las actividades a ejecutarse en los Carnavales Turísticos-Los Roques 2014, en donde se eligieron las mini- reinas de las distintas actividades, presentación de grupos musicales del área, presentación del grupo de danzas, coloridos adornos de las calles de Los Roques y comparsas alusivas a las actividades propias de Los Roques, garantizando el disfrute y recreación de toda la comunidad roqueña y turistas, durante los días de asueto, en armonía con la naturaleza y acompañados de espectáculos culturales propios de Los Roques.



Memoria 2014

21) Se ejecutaron las festividades religiosas, en coordinación con el Consejo Comunal y demás representantes del Poder Popular en los Roques, planificándose previamente y apoyando con recursos para resaltar y enaltecer estas fechas, en especial las correspondientes a la SEMANA SANTA, LA CRUZ DE MAYO y la VIRGEN DEL VALLE en donde se incluyeron además de las actividades religiosas, actividades deportivas y culturales.



22) Se ejecutó la CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES – LOS ROQUES 2014, a través de la secretaría de gestión social y promoción de Comunas, con el objetivo de brindar a todas las madres de la Comunidad Roqueña, el apoyo necesario para la celebración de esta festividad, y de esta manera continuar fortaleciendo la tradición nacional, ofreciendo disfrute y sano esparcimiento tanto social como cultural de la población. La misma

Memoria 2014

fue amenizada por la Agrupación Los Pingüinos del Vallenato, y grupo Danzas Mar azul.



23) Se realizó la celebración del DÍA DEL NIÑO, con la asistencia del Jefe de Gobierno, Almirante GILBERTO PINTO BLANCO, en coordinación con la Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas y organizada conjuntamente con el Poder Popular de Los Roques, promoviéndose el bienestar de niños y niñas, incentivándolos con juegos, rifas, competencias, colchones inflables, aportados por la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.



Memoria 2014

24) Se llevó a cabo el Plan Vacacional Los Roques- Barinas 2014, desde el día 28 de Julio hasta el 01 de agosto, con los alumnos egresados del 6to grado de la Unidad Educativa Bolivariana Archipiélago de Los Roques, realizándose actividades como dinámicas, juegos educativos, competencias, actuaciones y canciones; fomentando el turismo nacional, especialmente del Llano Venezolano como los es la hermosa Barinas, cuna de Nuestra Revolución y del Comandante Eterno Hugo Chávez Frías. El objetivo de esta actividad es crear conciencia crítica en los infantes sobre la necesidad de preservar nuestra tierra, la flora y fauna de nuestro país, el conocer otras entidades, aprender más de la vida de nuestro comandante que nos dejó un importante legado y que debemos darle continuidad ya que somos el futuro de la Patria Nueva.



26) Se realizó operativo de CANTV – MOVILNET, con el propósito de garantizar que los equipos celulares lleguen a los trabajadores del Territorio Insular Francisco de Miranda a precios justos. En este operativo, se vendieron ochenta y nueve (89) equipos telefónicos (celulares).

27) Se efectuó jornada de expedición de cédulas de identidad, a través del Servicio Administrativo de Identificación

Memoria 2014

Migración y Extranjería (SAIME), beneficiando a doscientos treinta y dos (232) ciudadanos de la comunidad de Los Roques, distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ Expedición por primera vez: trece (13) Niñas.
- ✓ Veintidós (22) Niños, renovación de cedulas
- ✓ Setenta y tres (73) damas
- ✓ Ciento veinticuatro (124) caballeros.



28) Entre el 01 al 10 de octubre de 2014, se operativo con la Fundación Bolivariana de Informática y Telecomunicaciones, con la finalidad de actualizar las computadoras canaima y chequear la plataforma tecnológica de la Unidad Educativa Bolivariana Archipiélago de Los Roques. Inspeccionándose los equipos portátiles de la Unidad Educativa Bolivariana Archipiélago de Los Roques, dando como resultado:

- ✓ La actualización de todas las computadoras Canaima.

Memoria 2014

- ✓ Se sistematizaron los datos de las portátiles y de los estudiantes rezagados.



29) Se llevó a cabo la primera fase del proyecto fortalecimiento del Sistema de Áreas Protegidas Marino- Costeras de Venezuela, en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para El Ambiente. Durante esta primera fase se efectuaron reuniones con el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) y Territorio Insular “Francisco de Miranda” (TIFM), con la finalidad de presentar el proyecto, el cual consiste en consolidar el sistema de áreas protegidas en ecosistemas marino costeros, para optimizar la gestión, administración y operación de los mismos, y contribuir a la conservación de la biodiversidad de importancia global y nacional. También se realizó taller de fortalecimiento dirigido a la Brigada Ambiental Juvenil e Infantil de Los Roques con el objetivo de fortalecer la organización de dicha Brigada, conformada por alumnos de los diferentes grados de la Unidad Educativa Bolivariana Archipiélago de Los Roques.

Memoria 2014



30) Se realizó abordaje por parte de la Lic. Nayelih Mahmud, Coordinadora Orquesta Sinfónica Núcleo Los Roques y del TSU Gilmar Brion Guía del Centro Armando Romero, con la finalidad de realizar la actualización e inventario de todos los equipos y materiales de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil Los Roques. Adicionalmente, verificar el nivel de avance de los niños y adolescentes en el uso de los instrumentos. Durante el abordaje se pudo evidenciar el dominio de los instrumentos por parte de veintisiete (27) niños y adolescentes. Asimismo, se realizó la inscripción de 40 nuevos aspirantes para ingresar a la orquesta infantil.



Memoria 2014

31) Se realizó operativo especial por parte del personal de la Misión en Amor Mayor, en donde se ejecutaron Chequeo Médico Integral, entrega de medicinas, charlas y control alimenticio para los adultos Mayores, así como también la determinación de necesidades relacionadas con la Pensión y Ayudas técnicas. Con los siguientes resultados:

ACTIVIDAD	Personas Atendidas		TOTAL ATENDIDOS:
	F	M	
MEDICO ASISTENCIAL	42	39	81
OTRAS CATEGORIAS DE PERSONAS	27	24	51
PEDIATRIA	03	0	03
TOTAL GENERAL			135

32) El Instituto Nacional de Nutrición, realizó la campaña denominada “AGARRA DATO Y COME SANO”, con la finalidad de orientar el adecuado consumo de alimentos como un elemento para la transformación social, impulsando la cultura alimentaria y nutricional ancestral, igualmente se efectuaron actividades relacionadas con la Cayapa Escolar, Valoración Antropométrica Nutricional de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Escuela Bolivariana Los Roques, como también casa por casa se efectuaron la valoración antropométrica y hábitos alimenticios, instalación de pancartas y afiches relativos a la campaña, valoración de terrenos para el programa de nutrición para la siembra y el Taller de Espacio Laboral Activo y Nutritivo (ELAN), Taller de cocina sana, sabrosa, segura y soberana e intercambio de saberes gastronómicos, así como también charlas y talleres sobre “AGARRA DATO Y COME SANO” a la población del Gran Roque, haciendo énfasis en la Escuela Bolivariana Archipiélago Los Roques. La

Memoria 2014

primera actividad fue realizada el 04 de diciembre durante el mercado a cielo abierto realizado por PDVAL, donde el equipo de trabajo dirigido por la Nutricionista Alexandra Páez, realizó una degustación de Ceviche y tuvo un conversatorio sobre el Trompo Alimenticio. El día 05 de diciembre estuvo en la Escuela Básica Archipiélago Los Roques, donde presentaron una nutriteca y actividades con el dibujo animado Waikú, quien presenta temas de alimentación y del trompo de los alimentos, además de los efectos de consumir comida chatarra. Como cierre de sus actividades pautadas, el día 08 de diciembre se hizo una demostración de jugos a base de aguacate y papelón a los niños del Gran Roque.



33) Entre el 02 al 04 de Diciembre de 2014, se llevó a cabo una mega jornada alimenticia por parte de PDVAL denominada “Feria Navideña”. La venta de alimentos se efectuó durante dos (02) días, con la venta de veinte cinco (25) toneladas de rubros alimenticios de la cesta básica y quince (15) toneladas de alimentos fríos (pollo, pernil, carne), además se vendió charcutería, embutidos, hortalizas, verduras y frutas logrando satisfacer a los mil quinientos veinte (1520) habitantes de Los Roques, lo que permitió contribuir a garantizar la

Memoria 2014

profundización y consolidación de la seguridad y soberanía alimentaria de la población roqueña y permitirles el acceso a los rubros alimenticios a precios solidarios. Es importante mencionar el apoyo, colaboración y participación activa de la Comuna “Socialista Los Roques”.

34) Entre el 01 al 11 de diciembre de 2014, se dictaron los Talleres de Formación de Promotores Deportivos Comunitarios con una duración de diez (10) días continuos, en donde se realizaron actividades deportivas, actividades físicas y recreativas. Como parte de esta jornada se involucró a los jóvenes en los conversatorios y cine foro sobre la Sexualidad Placentera y por último durante la semana se abordó temas sociales y políticos inherentes al proceso revolucionario con la comunidad. Durante la jornada se contó con el acompañamiento de los estudiantes de la U.E.N. Archipiélago Los Roques y el Instituto Nacional de Nutrición con los programas nutricionales que ellos gestionan. En la ejecución del taller participaron aproximadamente doscientos (200) niños, niñas, adolescentes y adultos, lográndose seleccionar a tres (03) promotores deportivos en las disciplinas de béisbol, fútbol sala, voleibol de playa y basquetbol.



Memoria 2014

35) En el marco de las Navidades Insulares 2014, se ejecutaron jornadas recreacionales de tres (03) días en Los Roques, con finalidad de afianzar el proceso cultural, deportivo y recreacional en los niños y adolescentes que hacen vida en el citado Archipiélago. Las actividades recreativas constaron de juegos lúdicos, recorridos históricos y desafíos ecológicos, además del desarrollo de actividades físicas y deportivas en donde participaron doscientos ochenta y cinco (285) entre niños y niñas y ciento quince (115) adolescentes. En estos tres días la población infantil pudo consumir desayunos, almuerzos, meriendas y jugos altamente nutritivos enmarcados en el programa de alimentación del Instituto Nacional de Nutrición.



Memoria 2014

36) Por orden del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, fue decretado el 15 de Diciembre como Día del Poder Popular Constituyente, motivado a la celebración de los 15 años de promulgada la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En horas de la mañana se dio inicio a la actividad prevista en la Plaza Bolívar del Gran Roque, con las notas del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela en la voz de nuestro Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías; seguidamente el Capitán de Navío Pierino D'angelo, Secretario de Servicios y el Capitán de Navío Luis Farage, Vicepresidente de la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda (FUNDAIMAR) expusieron al pueblo de Los Roques, un análisis del preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Posteriormente los distintos compatriotas escribieron un mensaje alusivo a este día histórico, estampando su firma al lado de cada mensaje. Esta actividad se desarrolló durante todo el día, en donde ciento setenta y un (171) personas residentes de la comunidad roqueña se expresaron gráficamente.



Memoria 2014

37) En fecha 17 de diciembre 2014 a las 12:40 pm en la plaza Bolívar del Gran Roque, Territorio Insular Francisco de Miranda se llevó a cabo, el acto con motivo a la conmemoración del centésimo octogésimo cuarto (184) aniversario de la muerte del Libertador; seguidamente el Capitán de Navío Luis Farage, hizo un análisis de la última proclama de Nuestro Libertador Simón Bolívar, y se le rindió honores con la colocación de una Ofrenda Floral.



38) El 29 de Diciembre 2014, el Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda” en unión con los integrantes de la Comuna Socialista Los Roques, desarrollaron una actividad decembrina, donde se entregaron quinientos (500) juguetes a los niños y niñas entre 0 meses hasta 12 años de edad en el Gran Roque.



Memoria 2014



3.6 Investigación Científica y Arqueológica.

a. Los considerandos, que sustentan la creación de una fundación del Estado, con el fin de promover una conciencia marítima, al creciente interés y aprecio del público por el patrimonio cultural subacuático y la importancia de proteger y preservar ese patrimonio cultural, histórico y ecológico, como parte integrante del patrimonio común de la humanidad, cumpliendo a su vez con las obligaciones relativas a la seguridad y defensa de la Nación, en los espacios acuáticos e insulares de la República y en consonancia al Plan de la Patria 2013-2019.

b. **La Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda (FUNDAIMAR)**, fue creada según Decreto N°293, publicada en la Gaceta Oficial N°42243 de fecha 07 de agosto del 2014.

c. De conformidad con la Cláusula Segunda del documento Constitutivo y Estatutario la FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES MARÍTIMAS FRANCISCO DE MIRANDA, es una institución sin fines de lucro, cuya creación y funcionamiento auspicia el Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.

d. De conformidad con el artículo 1º del Decreto N° 293 y la Cláusula Quinta del documento Constitutivo y Estatutario, la FUNDACIÓN

Memoria 2014

DE INVESTIGACIONES MARÍTIMAS FRANCISCO DE MIRANDA, tendrá por objeto promover y desarrollar investigaciones científicas submarinas, así como, la protección y preservación del patrimonio cultural subacuático, a través de la investigación, estudio, localización, intervención, recuperación, conservación, restauración y preservación de restos de naufragios, mediante la realización de exploraciones de arqueología submarina, además de todas aquellas actividades destinadas a la investigación marina y submarina en los espacios acuáticos de la República Bolivariana de Venezuela.

f. La Fundación de Investigaciones Marítimas FRANCISCO DE MIRANDA, cumplió las siguientes actividades en los meses:

1) JULIO:

- a) Diseño y elaboración del proyecto de rescate de piezas del navío de Línea Español San Pedro Alcántara previsto a realizar en el año 2.015.
- b) Reunión con la Dirección de Bio Diversidad Biológica del MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECO SOCIALISMO VIVIENDA Y HABITAT Edith Solórzano.

2) AGOSTO:

- a) Se realizó reunión de coordinación y alcance de proyectos con el Director General del MUSEO MARINO Doctor Fernando Cervigón.
- b) Se llevó a cabo en la sede del Territorio Insular Francisco de Miranda reunión con los Arqueólogos Pre Hispánicos, Doctores Andrés y Magdalena Antzack y con el Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, a fin de presentarles la Fundación de Investigaciones Marítimas

Memoria 2014

FRANCISCO DE MIRANDA, así como también sobre proyectos a emprender, para la cooperación mutua.

c) Se asistió a reuniones de coordinación en el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) a fin de preparar los proyectos de arqueología submarina a realizarse en el año fiscal 2015.

d) Se estructuró el Plan Operativo Anual para el año fiscal 2015.

e) Se asistió al programa de Venezolana de Televisión “EN CONTRASTE”, para dar a conocer a la Fundación de investigaciones Marítimas Francisco de Miranda (FUNDAIMAR).



3) SEPTIEMBRE

a) Realización de la procesión submarina a la virgen del valle en el cayo Madrizqui, en el contexto de las actividades de la celebración de la semana de la Virgen del valle en el Gran Roque.



Memoria 2014

- b) Reunión con el Ingeniero Forestal Jesús Duran representante de Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) en el Gran Roque, a fin de evaluar la factibilidad de retomar el Proyecto de Boyas de Amarre en el Gran Roque.
- c) Reunión con las operadoras de buceo ubicadas en el Gran Roque, ACUATIC DIVE CENTER, ARRECIFE'S DIVER y ECO BUZOS para la verificación del punto submarino idóneo para realizar el hundimiento del avión BRITISH AEROSPACE BAE - JETSTREAM 31 siglas YV186T que se encuentra en el aeródromo del Gran Roque a fin de generar un jardín submarino en el punto del “El Morrito”.
- d) Se realizó inspección a las instalaciones ubicadas en el cayo de Dos Mosquises Sur, (**29 de Septiembre**) a fin de constatar su estado y condiciones antes de ser asignadas a la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda.



4) OCTUBRE:

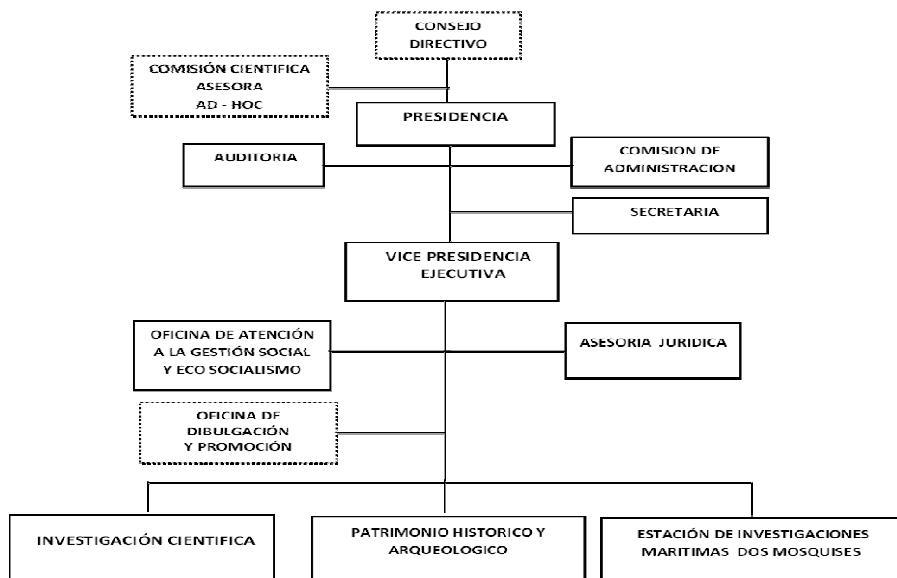
- a) Se realizó acompañamiento al Cayo Dos Mosquises Sur, a la Juez II del Estado Vargas, BELQUIS COTTONI, C.I. V- 6.192.380, su secretaria abogada ANDREA MARCANO GRANADO C.I. V- 17.154297, la jueza YUM LOAIZA, representante de la consultoría del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, y en compañía del

Memoria 2014

delegado del Instituto de Parques Nacionales (INPARQUES), Ing. JESÚS DURAN, con el objeto de realizar el acto jurídico administrativo de derogación de la autorización a la Fundación Científica Los Roques de realizar actividades científicas en el mencionado cayo, y la recepción de las bienhechurías por parte de la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda (FUNDAIMAR).



b) Se adecuó la Estructura Organizacional de la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda, planteando el proyecto de la organización “Estructural, Funcional y Posicional”.



Memoria 2014

c) Se realizó tramitación de la solicitud de presupuestos del proyecto de restauración del parador Arqueológico Pre Hispánico de Dos Mosquises Sur.

d) Se efectuó presentación del informe sobre la situación de las bienhechurías existentes en el Cayo de Dos Mosquises Sur, ocupadas desde el 30 de Septiembre de 2014.

e) Se realizaron los trámites y gestiones pertinentes para la contratación de personal necesario para Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda: Jefe de estación Dos Mosquises Sur, Coordinador de actividades sub acuáticas, biólogos, personal de obreros para la estación Dos Mosquises Sur, asistente de investigaciones históricas y asistente administrativo.

5) NOVIEMBRE:

a) Se hizo diseño y diagramación del calendario del Pez León 2015.

b) Se realizó reunión con el Consejo Comunal de los Roques para la presentación de la misión, objetivos, funciones y proyectos de la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda (FUNDAIMAR).

c) Se realizaron y tramitaron los proyectos de infraestructura de la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda (FUNDAIMAR) para el segundo semestre del año fiscal 2014 y año fiscal 2015.

d) Selección y contratación del siguiente personal a ser adscrito a la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda (FUNDAIMAR): dos (02) biólogos

Memoria 2014

marinos, un (01) veterinario, un (01) asistente administrativo, un (01) historiador, y dos (02) obreros de los cuales, uno (01) es bachiller para el área de logística, y un (01) buzo profesional.

e) Se concretó la primera fase de adquisición de equipamiento de materiales, equipos, mobiliario e insumos básicos a ser utilizados en la reconstrucción y acondicionamiento de la estación de Investigaciones Marítimas Ubicada en Dos Mosquises ALRQ.

f) Se asistieron a cuatro reuniones de la Comisión de Manejo de Recursos y Manejo Ambiental COMRIMA realizada los días miércoles en el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, para la evaluación de información de proyectos de ambiente y ecología en los parques nacionales.

g) Se ejecutó reunión con la Dirección de la Fundación Instituto de Ingeniería para la investigación y desarrollo Tecnológico del (CONICIT). a fin de evaluar financiamiento de proyectos científicos.

h) Se realizó reunión de coordinación con el Director General del MUSEO MARINO Doctor Fernando Cervigón

i) Se realizó la preparación y revisión del material audiovisual que se presentó en la FITVEN por parte de la FUNDAIMAR.

Memoria 2014

j) Se realizó exposición sobre la Fundación de investigaciones marítimas FUNDAIMAR MIRANDA a los posaderos y operadores turísticos de los Roques.

k) Se realizó inspección a las instalaciones de la estación de investigaciones marítimas ubicada en dos Mosquises a fin de definir las condiciones de la infraestructura de habitabilidad y edificaciones para uso científico a fin de establecer prioridades y planes de acción.

6. DICIEMBRE:

a) Se inició el proceso de ocupación y recuperación de las instalaciones de la estación de Investigaciones Marítimas de Dos mosquises.



Memoria 2014

b) Se realizó el equipamiento de las instalaciones de la estación de investigaciones marítimas ubicadas en el cayo de Dos Mosquises.



c) Se ejecutó una jornada de saneamiento ambiental y ecológico del Cayo de Dos Mosquises con la participación y colaboración de personal de la FUNDAIMAR MIRANDA, INPARQUES, Guardia nacional Bolivariana, Comando de Guarda Costas de Los Roques, Protección Civil de Los Roques, Personal de Obreros del TIFM y de la Policía Nacional destacada en Los Roques.

d) Fue reprogramada la segunda Jornada de pesca fotografía y festival gastronómico del pez León previsto a ser realizado en el mes de diciembre del 2014; para el año 2015 para no solaparse con las actividades de la pesca de langosta.



3.7 Atención y Seguridad Ciudadana

a. En atención a esta área en particular, se emitieron los siguientes decretos:

- 1) Decreto N° 021/2014 de fecha 26 de febrero de 2014, mediante el cual se autoriza a los funcionarios de la Policía Municipal del Municipio Vargas, Estado Vargas para ejercer las funciones preventivas y control del delito, durante el período comprendido entre los días 27/02/2014 al 06/03/2014 con motivo a las festividades del carnaval en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- 2) Decreto N° 022/2014 de fecha 06 de marzo de 2014, mediante el cual se dictan las Normas de Convivencia Comunal del Territorio Insular Francisco de Miranda en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.366 de fecha 06 de marzo de 2014.
- 3) Decreto N° 045/2014 de fecha 29 de agosto de 2014, mediante el cual se designan nuevos miembros del Órgano Superior de Seguridad y Defensa Integral del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 001 de fecha 28 de agosto de 2014.
- 4) Decreto N° 048/2014 de fecha 29 de agosto de 2014, mediante el cual se autorizan a los voceros y voceras del Consejo Comunal a realizar las actividades con motivo de las festividades de la Virgen del Valle en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques con las restricciones que en ella se indican.
- 5) Decreto N° 059/2014 mediante el cual se declara con carácter prioritario y urgente el servicio de transporte aéreo público o privado, para las evacuaciones de emergencias médicas que se

Memoria 2014

susciten en la jurisdicción del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio N° 006, de fecha 16 de octubre de 2014.

6) Decreto N° 071/2014 mediante el cual la Jefatura de Gobierno, ofrece en calidad de comodato al Ministerio Público una bienhechuría identificada con el N° 80, ubicada en la Isla El Gran Roque al Ministerio Público para el funcionamiento de una Fiscalía especial con competencia en todo el Territorio Insular Francisco de Miranda.

3.8 Ordenación Territorial, Planificación Turística y Ambiente

a. Se ejecutaron las siguientes actividades:

1) Operativo de inspección y asignación de calcomanías a las embarcaciones de los operadores de transporte turístico acuático, realizado del 10 al 13 de enero 2014.

2) Reubicación del Parque Infantil a petición del Consejo Comunal Los Roques en el área de camping, calle la playa en el Gran Roque.

3) Elaboración y visado del contrato N° TIFM-CC-CA-002-INFRASTER-2014 para la “Construcción del Muelle y Plaza de Pescadores en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.”

4) Elaboración y visado del contrato N° TIFM-CC-CA-003-INFRASTER-2014 para la “Construcción del Muelle de Servicio en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.”

Memoria 2014

- 5) Decreto N° 026/2014 de fecha 21 de abril de 2014, mediante el cual se decide el recurso de reconsideración interpuesto por los miembros de la sucesión Sosa Rodríguez.
- 6) Decreto N° 027/2014 mediante el cual se revoca de la autorización otorgada mediante Resolución conjunta de los otrora Ministerio de Relaciones Interiores y Agricultura y Cría, a favor de la Fundación Científica “Los Roques” para la realización de investigación científica en la Isla Dos Mosquises del PNALR, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.443 de fecha 30 de junio de 2014.
- 7) Decreto N° 028/2014 mediante el cual se establece el sistema de tarifas aeroportuarias aplicables al uso de las instalaciones y servicios en los aeropuertos ubicados en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 8) Decreto N° 029/2014, de fecha 16 de junio de 2014, mediante el cual se rescinde el contrato de concesión N° B-0063 suscrito entre la extinta Autoridad Única de Área del PNALR y los ciudadanos Rafael Antonio Cova Viloria y Eva Zoraida Romero Roa en su carácter de representantes legales de la sociedad mercantil Inversiones Constelación de Orión 2008, C.A., para la prestación del servicio de transporte turístico acuático de la embarcación Free Spoll III en el PNALR.
- 9) Decreto Presidencial N° 831 mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado, bajo la forma de compañía anónima, la cual se denominará “Corporación de Turismo Insular Miranda, C.A.” que estará adscrita a la Jefatura de Gobierno del

Memoria 2014

Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.440 de fecha 25 de junio de 2014.

10) Decreto N° 046/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Gilberto Pinto Blanco como Presidente de la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda y al ciudadano Luis Farage Dangel como Vicepresidente, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 001 de fecha 29 de agosto de 2014.

11) Decreto N° 053/2014 mediante el cual se establece el sistema de tarifas por los servicios de transporte turístico acuático y de alojamiento turístico que se prestan en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 004 de fecha 08 de octubre de 2014.

12) Decreto N° 055/2014 mediante el cual se suspende el trámite y otorgamiento de nuevos contratos de concesión para realizar dentro de la jurisdicción del Parque Nacional Archipiélago Los Roques actividades de tipo comercial, turísticas, recreacionales y de servicios, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 004 de fecha 08 de octubre de 2014.

13) Decreto N° 062/2014 mediante el cual se designan a los miembros principales y suplentes del Consejo Directivo de la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda “FUNDAMAR-MIRANDA”, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 007 de fecha 27 de octubre de 2014.

Memoria 2014

14) Decreto N° 067/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Gilberto Pinto Blanco como Presidente de la “Corporación de Turismo Insular Miranda, C.A.” y al Raúl Ernesto Rodríguez Maza como su suplente, en el carácter de Vicepresidente, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.569 de fecha 21 de diciembre de 2014.

15) Recuperación de las bienhechurías ubicadas en el Cayo Dos Mosquises, en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, donde operaba la Fundación Científica Los Roques, a favor del Territorio Insular Francisco de Miranda.

16) Elaboración de treinta y dos (32) contratos de concesión de transporte turístico acuático y veintidós (22) de alojamiento turístico, para la prestación de los servicios en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

b. En materia de Protección Ambiental se ejecutaron:

1) Operativo de inspecciones, llevado a cabo entre los días 13 al 17 de enero del 2014, en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, con la participación del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) a los fines de constatar las aeronaves y embarcaciones abandonadas en los distintos Cayos del Archipiélago, y si en ellas, se cometió algún tipo de hecho delictivo para así proceder al retiro de las mismas.

2) Ejecución de medidas dictadas por el Juzgado Segundo de Primera Instancia Estadal y Municipal en Funciones de Control del Estado Vargas de fecha 17 de diciembre 2013 por delito ambiental en el Cayo Rasquí del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, contra el ciudadano Piergiorgio Serloni.

Memoria 2014

- 3) Ejecución de medidas dictadas por el Juzgado Segundo de Primera Instancia Estadal y Municipal en Funciones de Control del Estado Vargas de fecha 17 de diciembre 2013 por delito ambiental en el Cayo Rasquí, del Parque Nacional Archipiélago Los Roques contra el ciudadano Marco Jurado- Blanco.
- 4) Medida de ocupación temporal de bienhechuría propiedad de los ciudadanos Iveth García y Henrik Bratfeldt, notificados mediante oficio N° 00449 de fecha 15 de mayo de 2014, del acto administrativo emanado del Jefe de Gobierno, en virtud del estado de abandono de la misma, lo que ocasiona acciones que degradan el ecosistema del Archipiélago.
- 5) Mediante oficio N° 00450 de fecha 15 de mayo de 2014, se presentó denuncia ante la Fiscal General de la República, por daños ambientales ocasionados por el abandono de la bienhechuría perteneciente a los ciudadanos Iveth García y Herink Bratfeldt.
- 6) Se emanó el Decreto N° 026/2014 de fecha 21 de abril de 2014, mediante el cual se decide el recurso de reconsideración interpuesto por los miembros de la sucesión Sosa Rodríguez.
- 7) Se efectuó Acto Administrativo en Conjunto entre el Territorio Insular Francisco de Miranda y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras N° 027/2014 de fecha 30 de abril de 2014 y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.443 de fecha 30 de junio de 2014 respectivamente, mediante el cual se revoca la autorización otorgada mediante Resolución Conjunta de los otrora Ministerios de Relaciones

Memoria 2014

Interiores y Agricultura y Cría, a favor de la Fundación Científica Los Roques para la realización de investigación científica en la Isla Dos Mosquises del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

8) Se emitió el Decreto 046/2014 de fecha 29/08/2014, mediante el cual se designa al Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda como Presidente de la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda y al ciudadano Luis Farage Dangel como su suplente con el carácter de Vicepresidente.

9) Se realizó Inspección judicial *extra item* efectuada los días 1 y 2 de julio de 2014, solicitada por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras por parte del Tribunal Sexto del Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Circuito Judicial, Civil, Mercantil y de Transito de la Circunscripción Judicial del Estado Vargas, a los fines de practicar dicha inspección a unas bienhechurías, laboratorios, equipos, cosas y cualquier otra infraestructura ubicadas en el Cayo Dos Mosquises del Parque Nacional Archipiélago Los Roques. Petición que se realizó en virtud de Resolución conjunta dictada por los entonces Ministerio de Relaciones Interiores, hoy Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, y Ministerio de Agricultura y Cría, hoy Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, números 4 y 320 respectivamente, de fecha 2 de agosto de 1967, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela, hoy República Bolivariana de Venezuela, Nº 28.395 de fecha 3 de agosto de 1967, mediante la cual se otorgó autorización a la Fundación Científica “Los Roques”, cuyo número de expediente judicial es WP-12-S2014-000412.

Memoria 2014

10) Se ejecutó Inspección efectuada entre el 22 y 27 de septiembre de 2014, en compañía de representantes del Ministerio Público y el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos se a las embarcaciones que se encuentran en estado de abandono en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

11) Se llevó a cabo Inspección judicial *extra item* efectuada en fecha 02 de octubre de 2014, solicitada por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras por parte del Tribunal Sexto del Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Circuito Judicial, Civil, Mercantil y de Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Vargas, a los fines de practicar dicha inspección a unas bienhechurías, laboratorios, equipos, cosas y cualquier otra infraestructura ubicadas en el Cayo Dos Mosquises del Parque Nacional Archipiélago Los Roques; en virtud, de la desocupación del Cayo por parte de la Fundación Científica Los Roques, dado el Acto Administrativo en Conjunto dictado entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras y el Territorio Insular Francisco de Miranda, Resolución DM/ N° 027/2014 y Decreto N° 027/2014, respectivamente.

12) Se emitió el Decreto N° 055 de fecha 03 de octubre de 2014, mediante el cual se suspende el trámite y otorgamiento de nuevos contratos de concesión para realizar dentro de la jurisdicción del Parque Nacional Archipiélago Los Roques actividades de tipo comercial, turísticas, recreacionales y de servicio, a los fines de garantizar la protección y conservación del ambiente, dada las condiciones de saturación del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

3.9 Gestión Administrativa:

3.9.1 Consultoría Jurídica:

a. Se emanaron los siguientes decretos:

1) Decreto N° 015/2013 mediante el cual se designa al ciudadano Igor Campos Serrano como Secretario Tributario del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.325 de fecha 02/01/2014.

2) Decreto N° 018/2014 mediante el cual se constituye la Comisión de Contrataciones Permanente de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda y se designan sus miembros principales y suplentes, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.337 de fecha 20 de enero de 2014.

3) Decreto N° 019/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Igor Campos Serrano como miembro permanente del Área Político del Órgano Superior de Seguridad y Defensa Integral del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.340 de fecha 23 de enero de 2014.

4) Decreto N° 020/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Héctor Ignacio Torres Casado, titular de la cédula de identidad V-5.434.632 como Secretario General de Gobierno de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda,

Memoria 2014

publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.347 de fecha 03 de febrero de 2014.

5) Decreto N° 023/2014 mediante el cual se designa a los ciudadanos Luis A. Núñez González y Pierino D'Angela Vitti para viajar al Reino de España del 15 al 23 de marzo de 2014, con el fin de inspeccionar técnicamente la planta desalinizadora por ósmosis inversa para la producción de 1000 m³ de agua potable para la población de la Isla El Gran Roque, adquirida según contrato N° TIFM-CD-01-2013, al consorcio P&M-SIDASA.

6) Decreto N° 024/2014 de fecha 11 de marzo de 2014, mediante el cual se designa al ciudadano Héctor Enrique Rodríguez Escalona para viajar a los Estados Unidos de América desde el 26 al 28 de marzo de 2014 con el fin de inspeccionar el despacho de repuestos y consumibles adquiridos para el sistema de generación diesel del Gran Roque.

7) Decreto N° 025/2014 de fecha 14 de abril de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.394 de fecha 15 de abril de 2014, mediante el cual se designa a la ciudadana Arianny Victoria Roca González, como Coordinadora de la Oficina Regional (Los Roques), adscrita al Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.

8) Decreto N° 030/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Nicolás Picado Cordero como Director de Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.457 de fecha 18 de julio de 2014.

Memoria 2014

9) Decreto N° 031/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Pablo Manuel Uztáriz Márquez como Secretario de Infraestructura, Proyectos y Desarrollo de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.457 de fecha 18 de julio de 2014.

10) Decreto N° 032/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Miguel Fernando Zambrano Castro como Secretario de Gestión Social y Promoción de Comunas de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.457 de fecha 18 de julio de 2014.

11) Decreto N° 033/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Raúl Ernesto Rodríguez Maza como Secretario de Administración y Planificación de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.457 de fecha 18 de julio de 2014.

12) Decreto N° 034/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Pierino D' Angela Vitti como Secretario de Apoyo y Servicios de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.457 de fecha 18 de julio de 2014.

13) Decreto N° 035/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Nicolás Picado Cordero en su carácter de Director de Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, la atribución para certificar copias de los actos administrativos emanados de la Jefatura; así como, de los expedientes que reposen en los archivos, publicado en la Gaceta Oficial de la

Memoria 2014

República Bolivariana de Venezuela N° 40.457 de fecha 18 de julio de 2014.

14) Decreto N° 036/2014 mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, por la cantidad de 226.383.940,97 Bs., publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.471 de fecha 08 de agosto de 2014.

15) Decreto N° 037/2014 mediante el cual se designa al ciudadano David Jesús Trujillo Ramos como Tesorero de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.462 de fecha 23 de julio de 2014.

16) Decreto N° 038/2014 mediante el cual remueve a la ciudadana Ana María Lameda González del cargo de Coordinadora de Administración del Servicio de Administración Tributaria de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.462 de fecha 23 de julio de 2014.

17) Decreto N° 039/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Rafael Amadeo Da Silva Duarte, como Director del Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.469 de fecha 06 de agosto de 2014.

18) Decreto N° 040/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Nicolás Picado Cordero, como Secretario General de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.469 de fecha 06 de agosto de 2014.

Memoria 2014

- 19) Decreto N° 041/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Jhoan Alexander Briceño González, como Jefe de la Unidad de Compras de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.469 de fecha 06 de agosto de 2014.
- 20) Decreto 042/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Rafael Amadeo Da Silva Duarte, en su carácter de Director del Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, la atribución para certificar copias de los actos administrativos emanados de la Jefatura; así como, de los expedientes que reposen en los archivos, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.474 de fecha 13 de agosto de 2014.
- 21) Decreto N° 043/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Juan Antonio De La Peña Garrido, como Subsecretario de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.474 de fecha 13 de agosto de 2014.
- 22) Decreto N° 044/2014 de fecha 29/08/2014, mediante el cual se constituye la Comisión de Contrataciones Permanente de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda y se designan sus miembros principales y suplentes, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 001 de fecha 28 de agosto de 2014.
- 23) Decreto N° 047/2014 mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional con cargo al Presupuesto Ingresos y Gastos vigentes de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de

Memoria 2014

Miranda, por la cantidad de 138.739.599,15 Bs., publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.471 de fecha 08 de agosto de 2014.

24) Decreto N° 049/2014 mediante el cual se designa al Ing. Daniel Enrique Bohórquez Ferrer, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Proyectos y Desarrollo a viajar a la República Popular de China desde el 25/09/2014 al 15/10/2014 para inspeccionar los materiales y equipos suministrados por la empresa Consorcio Energías Limpias Alternativas Venezolanas en el marco de la obra “Suministro e Instalación del Parque de Generación Solar 1.1. en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques”, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 002 de fecha 03 de septiembre de 2014.

25) Decreto N° 050/2014 mediante el cual se designa el ciudadano David Jesús Trujillo Ramos, como Sub-Secretario de Administración de la Jefatura de Gobierno de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 002 de fecha 03 de septiembre de 2014.

26) Decreto N° 051/2014 mediante el cual se ordena reorganizar y desburocratizar la Coordinación de Recursos Humanos del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda en una estructura de Recursos Humanos de la Jefatura de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 003 de fecha 19 de septiembre de 2014.

27) Decreto N° 052/2014 mediante el cual se designa a la ciudadana Maydolet Díaz Vargas, al cargo de Coordinadora de Recursos Humanos de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular

Memoria 2014

Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 008 de fecha 28 de octubre de 2014.

28) Decreto N° 054/2014 de fecha 03 de octubre de 2014, mediante el cual se remueve al ciudadano Jesús Carpio Rodríguez, del cargo de Sub-Secretario de Vías y Construcción de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.

29) Decreto N° 056/2014 mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional con cargo al Presupuesto Ingresos y Gastos vigentes de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, por la cantidad de 827.384,00 Bs., publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 005 de fecha 15 de octubre de 2014.

30) Decreto N° 057/2014 mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional con cargo al Presupuesto Ingresos y Gastos vigentes de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, por la cantidad de 224.035.212,65 Bs., publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 005 de fecha 15 de octubre de 2014.

31) Decreto N° 058/2014 mediante el cual se designa a la ciudadana Yanis Griselda Pérez Prieto, como Sub-Secretaria de Planificación y Presupuesto de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 005 de fecha 09 de octubre de 2014.

32) Decreto N° 060/2014 mediante el cual se designa a la ciudadana Nairobi Del Valle García Rosales, como Coordinadora de Planificación y Presupuesto, adscrita al Servicio de Administración Tributaria de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco

Memoria 2014

de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 007 de fecha 16 de octubre de 2014.

33) Decreto N° 061/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Antonio José Romero Guilarte, titular de la cédula de identidad V-8.202.116, como Subsecretario de Servicios Públicos adscrito a la Secretaría de Apoyo y Servicios de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 007 de fecha 16 de octubre de 2014.

34) Decreto N° 063/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Rafael Amadeo Da Silva Duarte, como Secretario del Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 008 de fecha 28 de Octubre de 2014, y se revoca el Decreto N° 039, publicado en G.O. N° 40.469 de fecha 06/08/2014.

35) Decreto N° 064/2014 mediante el cual se designa al ciudadano Handel Enrique Mendoza Lobo, titular de la cédula de identidad V-12.959.271, como Coordinador de Relaciones Institucionales y Gestión Comunicacional de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 009 de fecha 24 de noviembre de 2014.

36) Decreto N° 065/2014 mediante el cual se remueve al ciudadano Miguel Ángel Bravo Delgado del cargo de Subsecretario de Promoción de Comunas de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 009 de fecha 24 de noviembre de 2014.

Memoria 2014

- 37) Decreto N° 066/2014 mediante el cual se dicta el Reglamento Interno de Auditoría Interna de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 009 de fecha 24 de noviembre de 2014.
- 38) Decreto N° 068/2014 mediante el cual se designa a la ciudadana Maribel del Valle Salazar Sánchez, como Subsecretaria de Promoción de Comunas de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda (E), publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 010 de fecha 08 de diciembre de 2014.
- 39) Decreto N° 069/2014 mediante el cual se designa a la ciudadana Lía María Gordon Chacín, como Coordinadora de Recursos Humanos de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda (E), publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 010 de fecha 08 de diciembre de 2014.
- 40) Decreto N° 070/2014 mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional con cargo al Presupuesto Ingresos y Gastos vigentes de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, por la cantidad de 58.296.637,46 Bs., al proyecto, Acción Específica, Partida, Sub-Partidas Genéricas y Específicas, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 010 de fecha 08 de diciembre de 2014.
- 41) Decreto N° 072/2014 mediante el cual se acuerda un traspaso de créditos presupuestarios con cargo al Presupuesto de Gastos vigente de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, por la cantidad de 4.533.939,20 Bs., al Proyecto, Acción Específica, Partida, Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Subespecíficas.

Memoria 2014

- 42) Decreto N° 073/2014 mediante el cual se decreta el cese de funciones del ciudadano Nicolás Picado Cordero al cargo de Secretario General de Gobierno de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- b. Concurrencia al Primer Seminario “Procedimientos Operacionales y Penales para combatir los Ilícitos en los Espacios Marítimos, los días del 8 al 11 de abril de 2014.
- c. Asistencia al Curso de Método Participativo de Formación de Leyes: una concepción dialéctica para la acción del Pueblo Legislador en fecha 15 de mayo de 2014.
- d. Se implementaron dieciocho (18) jornadas de asesoría jurídica a los habitantes y residentes en la Isla El Gran Roque, en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques jurisdicción del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- e. Obtención de la Gaceta Oficial propia del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- f. Redacción y visado del contrato N° TIFM-CD-001-JG-2014 para la adquisición de dos aeronaves tipo helicópteros Bell Modelo 429.
- g. Redacción y visado del contrato N° TIFM-CD-002-JG-2014 para la adquisición de una aeronave tipo avión equipada como aero-ambulancia, aeronave modelo King AIR B200GT.
- h. Redacción y visado del contrato N° TIFM-CD-003-JG-2014 para la adquisición de un buque tipo “RORO/LCT-MV-LEGEND II”.

Memoria 2014

- i. Redacción y visado del contrato N° TIFM-CC-CA-005-INFRAprod- 2014 para la construcción del mercado popular en El Gran Roque.
- j. Redacción y visado del contrato N° TIFM-CC-CC-002-INFRAprod-2014 para la construcción de edificaciones para la asistencia de pobladores, turistas y visitantes ocasionales al Archipiélago Los Roques, Isla El Gran Roque.
- k. Redacción y visado del contrato N° TIFM-001/2014 por servicios profesionales a la Asociación Cooperativa COFABRICA 657, R.S., para el desarrollo del estudio previo y proyecto de arquitectura e ingeniería para la casa de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, Archipiélago Los Roques, Isla El Gran Roque.
- l. Redacción y visado del contrato N° TIFM-002/2014 por servicios profesionales a la Asociación Cooperativa COFABRICA 657, R.S., para el desarrollo del estudio previo y proyecto de arquitectura e ingeniería para las oficinas administrativas del Territorio Insular Francisco de Mira, piso 22, Centro Financiero Latino, Av. Urdaneta – Caracas.
- m. Protocolización del documento de transferencia de las oficinas ubicadas en el piso 22, Centro Financiero Latino, Caracas - Distrito Capital, bajo el N° 31, Folio 202. Tomo 30, en el Registro Público Inmobiliario del Quinto Circuito, Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 23 de diciembre de 2014.
- n. Aprobación por parte de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela de la Ley Tributaria para el Territorio Insular Francisco de Miranda en fecha 18 de diciembre de 2014.

3.9.2 Unidad de Auditoría Interna:

a. En atención a las responsabilidades inherentes de la Unidad de Auditoría Interna y en concordancia con las normativas y directrices de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, esta Unidad procedió durante el año 2014, realizar una serie de auditorías e inspecciones a las diferentes secretarías; coordinaciones y direcciones pertenecientes al Territorio Insular Francisco de Miranda; en el marco del Control Interno dentro de la administración pública; con la elaboración del respectivo Informe Preliminar y/o Informe Final, dependiendo del caso; en tal sentido, se procede hacer una relación de la mismas:

1) Informe Final 0001/14. Actuación Fiscal Practicada a la Coordinación de Recursos Humanos Retenciones de Impuesto Sobre la Renta mensual de sueldos, salarios y demás remuneraciones y retenciones de impuesto practicadas a Empleados(as) y Obreros(as) del Territorio Insular Francisco de Miranda. (Años Gravables 2.012 – 2.013 – 2.014). La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la revisión de la Actuación Fiscal practicada a la Coordinación de Recursos Humanos Retenciones de Impuesto Sobre la Renta mensual de sueldos, salarios y demás remuneraciones y retenciones de impuesto practicadas a Empleados(as) y Obreros(as) del Territorio Insular Francisco (Años Gravables 2.012–2.013–2.014), de los procedimientos administrativos de la Administración Pública contempladas en las Leyes y Reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela. Dicha actuación fue realizada desde el día viernes 07 de febrero hasta el día martes 01 de abril de 2.014, (según Memorando 00001 del 07 de febrero de 2.014; de Auditoría Interna) tomando como base de verificación toda la documentación administrativa que se encuentra en

Memoria 2014

la Coordinación de Recursos Humanos del Territorio Insular Francisco de Miranda. Para alcanzar dicho objetivo se procedió a revisar toda la documentación administrativa que se generó en el Sistema Fiscal Practicada a la Coordinación de Recursos Humanos Retenciones de Impuesto Sobre la Renta mensual de sueldos, salarios y demás remuneraciones y retenciones de impuesto practicadas a Empleados(as) y Obreros(as) del Territorio Insular Francisco de Miranda (Años Gravables 2.012–2.013–2.014); verificándose el conocimiento sobre el área que posee cada uno de los integrantes responsables administrativamente de dicho sistema.

2) Informe Preliminar 0002/14. Actuación Fiscal Practicada a la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración Tributaria Insular Miranda (RR.HH. SATIM). Tramitación de Becas Escolares. Período Escolar 2.013–2.014. Se procedió a realizar una auditoría orientada a la revisión de la Actuación Fiscal Practicada a la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración Tributaria Insular Miranda. Tramitación de Becas Escolares. Período Escolar 2.013 – 2.014. Por lo que se procedió desde el 30MAY14 hasta el 11JUN14, a realizar una (01) primera inspección orientada a verificar los procesos administrativos y operativos del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM); relacionadas específicamente en evaluar el proceso para otorgar el Beneficio de Becas Escolares y de acuerdo a lo establecido en la Directiva General de Beneficios Socio-Económicos para el Personal del Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda NR. TIFM-CRRHH-0002-01-2013 del 01 de Septiembre de 2.013 y el MEMORANDO-CIRCULAR SATIM RRHH-N° 0043. Tramitación Becas Escolares 2do. Lapso Año Escolar 2.013 – 2.014; de la Secretaría de Administración Tributaria Insular Miranda; del 22 de Abril

Memoria 2014

de 2.014). La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la revisión de la Actuación Fiscal Practicada a la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración Tributaria Insular Miranda. Tramitación de Becas Escolares. Período Escolar 2.013 – 2.014, de los procedimientos administrativos de la Administración Pública contempladas en las Leyes y Reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela. Dicha actuación fue realizada desde el día viernes 30 de mayo hasta el día miércoles 04 de abril de 2.014, (según Memorando 00010 del 30 de mayo de 2.014; de Auditoría Interna) tomando como base de verificación toda la documentación administrativa que se encuentra en la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración Tributaria Insular Miranda. Para alcanzar dicho objetivo se procedió a revisar toda la documentación administrativa que se generó en la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración Tributaria Insular Miranda. Tramitación de Becas Escolares. Período Escolar 2.013 – 2.014, de los procedimientos administrativos de la Administración Pública contempladas en las Leyes y Reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela. Dicha actuación fue realizada desde el día viernes 30 de mayo hasta el día miércoles 04 de abril de 2.014, (según Memorando 00010 del 30 de mayo de 2.014; de Auditoría Interna); verificándose el conocimiento sobre el área que posee cada uno de los integrantes responsables administrativamente de dicho sistema.

3) Informe Preliminar 0004/14. Actuación Fiscal Practicada con motivo de la Entrega y Recepción de Cargo de la Dirección del Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda. Lic. Liliana J. Gamboa Castillo; Cl. V-13.384.693 (Directora del Despacho Encargada Saliente). Lic. Nicolás Picado Cordero; Cl. V-6.352.195 (Director del Despacho

Entrante). Se procedió a realizar una auditoría orientada a la revisión del ACTA con motivo de la *Entrega y Recepción de Cargo de la Dirección del Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda*; de la LIC. LILIANA J. GAMBOA CASTILLO; portadora de la CI. V-13.384.693 (Directora del Despacho Encargada Saliente), al LIC. NICOLÁS PICADO CORDERO; portador de la CI. V-6.352.195 (Director del Despacho Entrante). La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la revisión del Acta de Entrega y Recepción de Cargo de la Dirección del Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda; de la LIC. LILIANA J. GAMBOA CASTILLO; portadora de la CI. V-13.384.693 (Directora del Despacho Encargada Saliente), al LIC. NICOLÁS CORDERO; portador de la CI. V-6.352.195 (Director del Despacho Entrante). Tomando como base de verificación toda la documentación administrativa plasmada en el documento del Acta de Entrega y Recepción. El período objeto a esta actuación fiscal está comprendido entre los lapsos que la funcionaria LIC. LILIANA J. GAMBOA CASTILLO, ejerció el cargo hasta el nombramiento del LIC. NICOLÁS PICADO CORDERO; portador de la CI. V-6.352.195; según Decreto N° 030 del 15 de julio de 2014 y publicada en Gaceta Oficial N° 40.457 del 18 de julio de 2014.

4) Informe Preliminar 0005/14. Actuación Fiscal Practicada con motivo de la Entrega y Recepción de Cargo de la Dirección del Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda. Lic. Nicolás Picado Cordero; CI. V-6.352.195 (Director del Despacho Saliente). VA. Rafael A. Da Silva Duarte; CI V-8.746.899 (Director del Despacho Entrante). En tal sentido; se procedió a realizar una auditoría orientada a la revisión del ACTA con motivo de la *Entrega y*

Memoria 2014

Recepción de Cargo de la Dirección del Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda; del LIC. NICOLÁS PICADO CORDERO; portador de la CI. V-6.352.195 (Director del Despacho Saliente), al VA. Rafael A. Da Silva Duarte; portador de la CI V-8.746.899 (Director del Despacho Entrante); Decreto N° 039 del 05 de agosto de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.469 del 06 de agosto de 2014. La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la revisión del Acta de Entrega y Recepción de Cargo de la Dirección del Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda; del LIC. NICOLÁS PICADO CORDERO; portador de la CI. V-6.352.195 (Director del Despacho Saliente), al VA. Rafael A. Da Silva Duarte; portador de la CI. V-8.746.899 (Director del Despacho Entrante); Decreto N° 039 del 05 de agosto de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.469 del 06 de agosto de 2014. Tomando como base de verificación toda la documentación administrativa plasmada en el documento del Acta de Entrega y Recepción. El período objeto a esta actuación fiscal esta comprendido entre los lapsos que el funcionario LIC. NICOLÁS PICADO CORDERO; portador de la CI. V-6.352.195 (Director del Despacho Saliente), al VA. Rafael A. Da Silva Duarte; portador de la CI. V-8.746.899 (Director del Despacho Entrante); Decreto N° 039 del 05 de agosto de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.469 del 06 de agosto de 2014.

5) Informe Final 0004/14. Actuación Fiscal Practicada con motivo de la Entrega y Recepción de Cargo de la Dirección del Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda. Lic. Liliana J. Gamboa Castillo; CI. V-13.384.693 (Directora del Despacho Encargada Saliente). Lic. Nicolás Picado Cordero; CI. V-6.352.195 (Director del Despacho

Entrante). Este Informe Final guarda relación en un cien por ciento (100%) con el Informe Preliminar 0004/14; con la salvedad en que en el mismo se informa a la Lic. Liliana J. Gamboa Castillo; Cl. V-13.384.693 (Directora del Despacho Encargada Saliente); que los recaudos por ella remitidos a la Auditoría Interna relacionado con los reparos conseguidos y desarrollados en el Informe Preliminar respectivos, subsanan los novedades observadas durante la inspección de su entrega de cargo.

6) Informe Final 0006/14. Actuación Fiscal Practicada con motivo de la Entrega y Recepción de Cargo de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas del Territorio Insular Francisco de Miranda. VA. Alcibíades Jesús Paz (Saliente) al CN. Miguel F. Zambrano Castro (Entrante). Se procedió a ejecutar una Actuación Fiscal en el marco de la *Entrega y Recepción de Cargo de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas del Territorio Insular Francisco de Miranda*; del VA. Alcibíades Jesús Paz (Saliente), portador de la Cl. V- 5.803.217 al CN. Miguel F. Zambrano Castro; portador de la Cl. V-6.107.860 (Entrante); Decreto N° 032 del 15 de julio de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.457 del 18 de julio de 2014. La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la revisión del Acta de Entrega y Recepción de Cargo de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas del Territorio Insular Francisco de Miranda; del VA. Alcibíades Jesús Paz (Saliente), portador de la Cl. V- 5.803.217 al CN. Miguel F. Zambrano Castro; portador de la Cl. V-6.107.860 (Entrante); Decreto N° 032 del 15 de julio de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.457 del 18 de julio de 2014. Tomando como base de verificación toda la documentación administrativa plasmada en el documento del Acta de Entrega y Recepción. El período objeto a esta

Memoria 2014

actuación fiscal está comprendido entre los lapsos que el funcionario VA. Alcibíades Jesús Paz (Saliente), portador de la CI. V- 5.803.217; se desempeñó como Secretario de Gestión Social y Promoción de Comunas del Territorio Insular Francisco de Miranda hasta la entrega al CN. Miguel F. Zambrano Castro; portador de la CI. V- 6.107.860 (Entrante); Decreto N° 032 del 15 de julio de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.457 del 18 de julio de 2014. Se constató que se ajusta a las normativas y directrices de las Leyes y Reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela; no presentando observaciones a dicha gestión.

7) Informe Final 0007/14. Actuación Fiscal Practicada con motivo de la Entrega y Recepción de Cargo de la Secretaría General de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda (ACT-EC-SG-TIFM-003). Lic. Hector I. Torres Casado (Saliente) al Lic. Nicolás Picado Cordero (Entrante). Se procedió a ejecutar una actuación fiscal en el marco de la Entrega y Recepción de Cargo de la Secretaría General de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda (ACT-EC-SG-TIFM-003); del Lic. Héctor I. Torres Casado (Saliente), portador de la CI. V- 5.434.632 al Lic. Nicolás Picado Cordero; portador de la CI. V- 6.352.195 (Entrante); Decreto N° 040 de fecha 05 de agosto de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.469 de fecha 06 de agosto de 2014. La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la revisión del Acta de Entrega y Recepción de Cargo de la Secretaría General de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda (ACT--EC-SG-TIFM-003); del Lic. Hector I. Torres Casado (Saliente), portador de la CI. V- 5.434.632 al Lic. Nicolás Picado Cordero; portador de la CI. V- 6.352.195 (Entrante); Decreto N° 040 de fecha 05 de agosto de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.469 de fecha 06 de agosto de

Memoria 2014

2014. Tomando como base de verificación toda la documentación administrativa plasmada en el documento del Acta de Entrega y Recepción. El período objeto a esta actuación fiscal está comprendido entre los lapsos que el funcionario Lic. Hector I. Torres Casado (Saliente), portador de la CI. V- 5.434.632; se desempeñó como Secretario General de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, hasta la entrega al Lic. Nicolás Picado Cordero; portador de la CI. V-6.352.195 (Entrante); Decreto N° 040 de fecha 05 de agosto de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.469 de fecha 06 de agosto de 2014. Se constató que se ajusta a las normativas y directrices de las Leyes y Reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela.

8) Informe Preliminar 0006/14. Actuación Fiscal Practicada al Acta de Entrega ACT-EC-SATIM-001 del Cargo de Recepción y Entrega como Secretario Tributario del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM); VA. REINALDO ANTONIO SEGOVIA TOVAR (Saliente); portador de la Cédula de Identidad N° V-5.891.151, al CF. IGOR ALABERTO CAMPOS SERRANO (Entrante); portador de la Cédula de Identidad N° V-631.355. La actuación fiscal cuyo resultado se expone en el presente informe; fue ejecutada en el marco de la Acta de Entrega ACT-EC-SATIM-001; del Cargo de Recepción y Entrega como Secretario Tributario del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM); **VA. REINALDO ANTONIO SEGOVIA TOVAR;** portador de la Cédula de Identidad N° V-5.891.151 (saliente), designado Secretario Tributario del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM); según Resolución N° 014/2012 de fecha 10 de julio de 2.012, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.961 de la misma fecha; al **CF. IGOR**

ALBERTO CAMPOS SERRANO; portador de la Cédula de Identidad N° V-631.355 (entrante), como Secretario Tributario del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM); designado según Decreto N° 015 de fecha 02 de enero de 2014; publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.325 de la misma fecha. Las observaciones derivadas de esta actuación fiscal se encuentra en los archivos respectivos de la Auditoría Interna de esta Jefatura de Gobierno.

9) Actuación Fiscal a la Secretaría General de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda con motivo del OPERATIVO CARNAVAL LOS ROQUES 2.014. Se procedió a realizar una auditoría orientada a la revisión de la Actuación Fiscal Practicada a la Secretaría General de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda con motivo del OPERATIVO CARNAVAL LOS ROQUES 2.014. Por lo que se procedió, a realizar una (01) primera inspección orientada a verificar los procesos administrativos y operativos de dicho operativo de los gastos administrativos y operativos para el cumplimiento de los objetivos; en tal sentido, y una vez evaluado y analizado el INFORME FINAL DE COMISIÓN CARNAVAL LOS ROQUES 2.014; se evidenció la carencia de la relación de gastos administrativos y operativos que incurrieron tanto la Secretaría de Administración y Planificación y la Secretaría de administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).

10) Actuación Fiscal a la Secretaría General de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda con motivo del OPERATIVO CARNAVAL MORROCOY 2.014. Se procedió a realizar una auditoría orientada a la revisión de la Actuación Fiscal Practicada a la Secretaría General de la Jefatura de

Memoria 2014

Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda con motivo del OPERATIVO CARNAVAL MORROCOY 2.014. Por lo que se procedió, a realizar una (01) primera inspección orientada a verificar los procesos administrativos y operativos de dicho operativo de los gastos administrativos y operativos para el cumplimiento de los objetivos; en tal sentido, y una vez evaluado y analizado el INFORME FINAL DE COMISIÓN CARNAVAL MORROCOY 2.014; si bien es cierto se indicó en el informe los costos operativos por un monto de Ciento Treinta y Siete Mil Ochenta y Siete con Cero Tres Bolívares Fuertes (137.087,03 BsF); se evidenció que ese monto no fue desglosado de acuerdo a las partidas y sub-partidas correspondientes. En dicha observación incurrieron la Secretaría de Administración y Planificación y la Secretaría de administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).

11) Actuación Fiscal a la Secretaría General de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda con motivo del OPERATIVO SEMANA SANTA LOS ROQUES 2.014. Se procedió a realizar una auditoría orientada a la revisión de la Actuación Fiscal Practicada a la Secretaría General de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda con motivo del SEMANA SANTA LOS ROQUES 2.014. Por lo que se procedió, a realizar una (01) primera inspección orientada a verificar los procesos administrativos y operativos de dicho operativo de los gastos administrativos y operativos para el cumplimiento de los objetivos; en tal sentido, y una vez evaluado y analizado el INFORME FINAL DE COMISIÓN SEMANA SANTA LOS ROQUES 2.014; se evidenció la carencia de la relación de gastos administrativos y operativos que incurrieron tanto la Secretaría de Administración y Planificación y la Secretaría de administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).

12) Actuación Fiscal a la Secretaría General de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda con motivo del OPERATIVO SEMANA SANTA MORROCOY 2.014.

Se procedió a realizar una auditoría orientada a la revisión de la Actuación Fiscal Practicada a la Secretaría General de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda con motivo del SEMANA SANTA MORROCOY 2.014. Por lo que se procedió, a realizar una (01) primera inspección orientada a verificar los procesos administrativos y operativos de dicho operativo de los gastos administrativos y operativos para el cumplimiento de los objetivos; en tal sentido, y una vez evaluado y analizado el INFORME FINAL DE COMISIÓN SEMANA SANTA MORROCOY 2.014; se evidenció la carencia de la relación de gastos administrativos y operativos que incurrieron tanto la Secretaría de Administración y Planificación y la Secretaría de administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).

13) Actuación Fiscal a la Secretaría General de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda con motivo del VELAS LIBERTADORAS 2.014. Se procedió a realizar una auditoría orientada a la revisión de la Actuación Fiscal Practicada a la Secretaría General de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda con motivo de la actividad VELAS LIBERTADORAS 2.014; ejecutada en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques. Por lo que se realizó una (01) primera inspección orientada a verificar los procesos administrativos y operativos de dicho operativo de los gastos administrativos y operativos para el cumplimiento de los objetivos; en tal sentido, y una vez evaluado y analizado el INFORME FINAL DE COMISIÓN VELAS LIBERTADORAS 2.014; ejecutada en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques; se evidenció la carencia de la relación de

gastos administrativos y operativos que incurrieron tanto la Secretaría de Administración y Planificación y la Secretaría de administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).

14) Actuaciones Fiscales en Curso:

- a) Auditoría Interna Jefatura de Compras. Entrega y Recepción de Cargo, entre el Lic. Milko E. Marrero Pérez (Saliente) al CN. Raúl E. Rodriguez Maza (Entrante).
- b) Auditoría Interna ejecutándose al Secretaría de Administración y Planificación del Territorio Insular Francisco de. Con motivo de la Entrega y Recepción de Cargo de la precitada secretaría entre el CA. Luis A. Núñez González (Saliente) al CN. Raúl E. Rodríguez Maza (Entrante).
- c) Auditoría Interna a la Subsecretaría de Administración. Entrega y Recepción de Cargo, entre el CN. Ovidio Briceño Mavo (Saliente) al CN. Raúl E. Rodríguez Maza (Entrante).
- d) Auditoría Interna de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda. Con motivo de la Entrega y Recepción de Cargo de la precitada secretaría entre el VA. Armando José Laguna Laguna (Saliente) al ALT. Gilberto A. Pinto Blanco (Entrante).
- e) Auditoría Interna por **REMOCIÓN** de la Lic. Ana María Lameda González; del Cargo de Coordinación de Administración del Servicio de Administración Tributario Insular Miranda (SATIM).

15) Manuales y Reglamentos de Auditoría Interna.

- a) Reglamento Interno de Auditoría Interna (Se encuentra elaborado. A la espera de la firma del Jefe de Gobierno del TIFM y promulgación en Gaceta). Se efectuaron los cambios indicados por la Consultoría Jurídica. La misma fue publicada en la Gaceta respectiva de esta Jefatura de Gobierno.
- b) Manual de Procedimientos de Auditoría Interna. (En ejecución).

Memoria 2014

3.9.3 Dirección del Despacho:

a. Durante el año 2014, se elaboraron los siguientes puntos de cuenta:

FECHA	NRO	ASUNTO	DESTINATARIO	STATUS
15AGO14	0010	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE DOS (02) HELICÓPTEROS BELL 429 MULTIMISIÓN CON SOPORTE LOGÍSTICO INTEGRADO (HANGARES PORTÁTILES, EQUIPAMIENTO PARA MANTENIMIENTO Y REPUESTO) POR UN MONTO TOTAL DE DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS (USD \$19.482.349,00), PARA EL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA, CON EL OBJETO DE SER EMPLEADOS PARA MISIONES DE TRANSPORTE, AEROAMBULANCIA, ASÍ COMO BÚSQUEDA Y RESCATE EN LA MAR.	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	ENVIADO SEGÚN OFICIO N° 00808 DE FECHA 15AGO14. REENVIADO CON NUEVO DESTINATARIO EN EL PUNTO DE CUENTA N°0017.
25SEP14	0011	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DIVISAS PARA LA ADQUISICIÓN EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE UN (01) BUQUE CARGUERO TIPO "ROLL ON-ROLL OFF" POR UN MONTO MÁXIMO DE CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (USD \$5.600.000,00) RECURSOS DISPONIBLES EN MONEDA NACIONAL ASIGNADOS POR EL "FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL", CON EL OBJETO DE SER EMPLEADO PARA EL SOPORTE DEL FLUJO LOGÍSTICO DE MATERIAL, BIENES Y SERVICIOS.	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	ENVIADO SEGÚN OFIC. N° 01043 DE FECHA 25SEP14 REENVIADO CON NUEVO DESTINATARIO EN EL PUNTO CUENTA N°0017

Memoria 2014

25SEP14	0012	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DIVISAS PARA LA ADQUISIÓN DE UN (01) AVIÓN KING AIR B200 AÑO 2011 POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL DÓLARES AMERICANOS (USD \$4.716.000,00), RECURSOS DISPONIBLES EN MONEDA NACIONAL ASIGNADOS EN CUENTA BANCARIA DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA ASIGNADOS POR EL “FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL”, CON EL OBJETO DE SER EMPLEADO PARA MISIONES AEROAMBULANCIA Y TRANSPORTE.	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	ENVIADO SEGÚN OFIC. N° 01043 DE FECHA 25SEP14. REENVIADO CON NUEVO DESTINATARIO EN EL PUNTO CUENTA N°0017
08OCT14	0013	SOLICITUD DE INCLUSIÓN POR VÍA EXTRAORDINARIA A TRAVÉS DEL “CONVENIO RELACIONES BILATERALES CUBA-VENEZUELA”, LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CUATRO (04) BUQUES CARGUEROS MULTIPRÓPOSITO DEL TIPO DAMEN STAN LANDER 5612 CON SU SOPORTE LOGÍSTICO, PARA EL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA Y LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO NUEVA ESPARTA, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR Y/O FORTALECER LAS RUTAS DE CABOTAJE, QUE PERMITAN GARANTIZAR EL FLUJO LOGÍSTICO CONTINUO DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS.	MINISTRO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA Y CO-PRESIDENTE DE COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL CUBA-VENEZUELA	ENVIADO SEGÚN OFIC. 01076 DE FECHA 08OCT14. APROBADO LA COMPRA DE (02) BUQUES
14OCT14	0014	SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DIVISAS PARA ADQUISICIÓN DE TRES (03) EQUIPOS DE INCINERACIÓN Y VEHÍCULOS COMPACTADORES DE DESECHOS POR UN	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	ENVIADO SEGÚN OFIC.01096 DE FECHA

Memoria 2014

		MONTO TOTAL DE DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (USD \$2.180.000,00), ASI MISMO NOVENTA Y DOS MILLONES (BS.92.000.000,00) PARA EJECUTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE INGENIERÍA COMO DE EQUIPAMIENTO PARA EL “SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA”, CON EL OBJETO DE PRESERVAR EL AMBIENTE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES Y TRANSEÚNTES.		14OCT14. REENVIADO CON NUEVO DESTINATARIO EN EL PUNTO DE CUENTA NRO. 0020.
28OCT14	0015	SOLICITUD DE RECURSOS A TRAVÉS DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO FISCAL 2014, PARA LA CONSOLIDACIÓN DE BASE DE MISIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA.	VICEPRESIDENTE DEL ÁREA ECONÓMICA Y MINISTRO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA	ENVIADO SEGÚN OFIC. N° 01143 DE FECHA 28OCT14.
29OCT14	0016	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ISLA LA ORCHILA (BASE AERONAVAL “CN.ANTONIO DÍAZ”) Y DEL GRAN ROQUE DEL	MINISTRO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA	ENVIADO SEGÚN OFIC. N°01149 DE FECHA 29OCT14.

Memoria 2014

		ARCHIPIÉLAGO DE LOS ROQUES, FUNDAMENTADOS EN LOS RESULTADOS QUE CONSTITUYEN UN ALERTA PARA LA SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS (AÉREAS Y MARÍTIMAS), EVIDENCIADAS EN INFORME TÉCNICO DERIVADO DE LA INSPECCIÓN PRACTICADA A LAS INSTALACIONES EL 24 DE SEPTIEMBRE 2014.	PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE GOBIERNO	
04NOV14	0017	<p>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS DISPONIBLES EN MONEDA NACIONAL ASIGNADOS POR EL “FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL” AL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA, APROBADOS POR LA ASAMBLEA NACIONAL SEGÚN GACETA OFICIAL N°6.145 EXTRAORDINARIO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE:</p> <p>1-. DOS (02) HELICÓPTEROS BELL 429 MULTIMISIÓN CON SOPORTE LOGÍSTICO INTEGRADO (HANGARES PORTÁTILES, EQUIPAMIENTO PARA MANTENIMIENTO Y REPUESTO) POR UN MONTO TOTAL DE DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS (\$19.482.349,00).</p> <p>2-. UN (01) AVIÓN KING AIR B200 POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL DÓLARES AMERICANOS (USD \$4.716.000)</p>	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	ENVIADO SEGÚN OFIC. N° 01180 DE FECHA 06NOV14. APROBADO Y FIRMADO. <p>1. TRAMITADO CON EL CENCOEX BAJO OFIC. N°01311 DE FECHA 04DIC14</p> <p>2. TRAMITADO CON EL CENCOEX BAJO OFIC. N°01310 DE FECHA</p>

Memoria 2014

		3-. UN (01) BUQUE CARGUERO TIPO "ROLL ON-ROLL OF" POR UN MONTO MÁXIMO DE CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (USD \$5.600.000,00)		04DIC14. 3. TRAMITADO CON EL CENCOEX BAJO OFIC. N°01412 DE FECHA 30DIC14
07NOV14	0018	REGISTRO EN EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES DE LA "BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES" DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA.	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	ENVIADO SEGÚN OFIC. N° 01194 DE FECHA 07NOV14.
07NOV14	0019	SOLICITAR EN COMISIÓN DE SERVICIO AL CAP. (B) UGAS LOPEZ ÁNGEL JOSÉ, PLAZA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO CAPITAL.	JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL	REMITIDO CON OFICIO NRO. 01196 DE FECHA 07NOV14.
11NOV14	0020	SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DIVISAS PARA ADQUISICIÓN DE TRES (03) EQUIPOS DE INCINERACIÓN Y VEHÍCULOS COMPACTADORES DE DESECHOS POR UN MONTO TOTAL DE DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (USD \$2.180.000,00), ASI MISMO NOVENTA Y DOS MILLONES (BS.92.000,00) PARA EJECUTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE INGENIERÍA COMO DE EQUIPAMIENTO PARA EJECUTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE INGENIERÍA COMO DE EQUIPAMIENTO PARA EL "SISTEMA DE RECOLECCIÓN,	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.	ENVIADO SEGÚN OFIC. N° 01273 DE FECHA 27NOV14. APROBADO. FALTA ASIGNACIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Memoria 2014

		TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA”, CON EL OBJETO DE PRESERVAR EL AMBIENTE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES Y TRANSEÚNTES.		
24NOV14	0021	EFECTUAR LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y DE SU SUPLENTE, EN EL CARÁCTER DE VICEPRESIDENTE, ASÍ COMO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN DEL TURISMO INSULAR MIRANDA, C.A	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	ENVIADO SEGÚN N° 01292 DE FECHA 02DIC14. EL MISMO FUE APROBADO BAJO DECRETO N°67 DE FECHA 24/11/14, GACETA OFICIAL 40.338 DE FECHA 21/12/14
04DIC14	0023	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE DIVISAS ANTE EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA CON EL FIN DE CUBRIR LOS COSTOS DE VIÁTICOS Y PASAJES PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA QUE ASISTIRÁ DEL 09 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2014, A LA “XV REUNIÓN MIXTA DEL CONVENIO RELACIONES BILATERALES CUBA-VENEZUELA”, EN LA QUE SE FIRMARÁ EL ACUERDO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) BUQUES CARGUEROS MULTIPROPÓSITO DEL TIPO DAMEN STAN LANDER 5612, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR Y FORTALECER LAS RUTAS DE CABOTAJE PARA GARANTIZAR	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	ENVIADO SEGÚN OFICIO N° 01317 DE FECHA 05DIC14. APROBADO.

Memoria 2014

		EL FLUJO LOGÍSTICO DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS.		
29DIC14	0025	PRESENTACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LA BASE AERONAVAL "CN. ANTONIO DÍAZ" (BANDI-ISLA LA ORCHILA)	MINISTRO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO	ENVIADO SEGÚN OFIC. 00008 DE FECHA 06ENE15.

3.9.4 Dirección de Relaciones Interinstitucionales

Las Relaciones públicas y el protocolo deben mantener, proyectar y velar por la imagen Institucional favorable ante la comunidad, mediante la divulgación e información de los programas y actividades que a continuación se desarrollaron:

a. ENERO:

- 1) Reunión con jefe de Gobierno, secretarios, Coordinadores y Directores, para el cronograma y plan actividades a realizarse en el año 2014 y entrega de memoria y cuenta.
- 2) Preparación de Operativo Carnaval y Semana Santa 2014 en Archipiélago Los Roques y Parque Nacional Morrocoy.
- 3) Actualización de página web (fotografías, videos y redes sociales).
- 4) Seguimiento de noticias en web y medios impresos sobre El Territorio Insular Francisco de Miranda.

b. FEBRERO:

- 1) Reunión con FUNDACOMUNAL y SAFONACC para elección de nueva vocería del Consejo Comunal de Los Roques.

Memoria 2014

- 2) Actualización de página web (fotografías, videos y redes sociales)
- 3) Publicación en página web del Territorio Insular Francisco de Miranda, nota de prensa informativa sobre reunión para cambio de voceros de Archipiélago Los Roques.
- 4) Cobertura del Operativo de Carnavales 2014, apoyo logístico y registro fotográfico del evento.
- 5) Conmemoración del Aniversario 25 del Caracazo, proyección de película y exposición fotográfica.
- 6) Cobertura periodística y entrega de material POP para desarrollo de convenio entre Territorio Insular Francisco de Miranda y Corporación Merideña de Turismo (CORMETUR).
- 7) Seguimiento de noticias en web y medios impresos sobre El Territorio Insular Francisco de Miranda.

c. MARZO:

- 1) Cobertura periodística de Operativo de Carnavales 2014 en El Gran Roque y Parque Nacional Morrocoy.
- 2) Asistencia a los actos de Conmemoración del primer año de la partida física del Comandante Eterno y cobertura periodística del acto.
- 3) Realización de misa en Archipiélago Los Roques por Conmemoración del primer año de la partida física del Comandante Eterno.
- 4) Actualización de página web (fotografías, videos y redes sociales).
- 5) Asistencia protocolar con Jefe de Gobierno y Viceministro de Identidad y Diversidad Cultural, OMAR VIELMA.
- 6) Visita a Los Roques para presentar equipo de SAFONACC, FUNDACOMUNAL y representante del Consejo

Memoria 2014

Nacional Electoral a la población Roqueña. Se dictaron talleres a la población Roqueña sobre Ley Orgánica de Comunas, se hizo la rendición de cuentas de la vocería actual para iniciar las elecciones de la nueva vocería. Cobertura periodística del evento y apoyo logístico.

7) Cobertura periodística a la realización de cronograma para Mercal a empleados del Territorio Insular Francisco de Miranda.

8) Cobertura fotográfica y periodística del curso del Seniat ofrecido al personal empleado del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).

9) Seguimiento de noticias en web y medios impresos sobre El Territorio Insular Francisco de Miranda.

10) Presentación de la propuesta de nuevo modelo de Boletín Informativo *El Roqueño*.

11) Organización del Congreso Tecno Político en Archipiélago los Roques, cobertura periodística, apoyo protocolar y registro fotográfico.

12) Cobertura de entrega de Diplomas a participantes del Curso de Desarrollo Integral.

13) Organización de reunión con Directora de Contraloría Interna del servicio Autónomo de Fondos Asignados a los Consejos Comunales (SAFONACC).

d. ABRIL:

1) Asistencia protocolar a Jornada del Servicio Administrativo de Identificación Migración y Extranjería para los trabajadores del Territorio Insular Francisco de Miranda.

2) Organización de reunión de con representantes del Ministerio de las Comunas para la coordinación de programas relacionados con el fortalecimiento de los nuevos voceros del Consejo Comunal de Los Roques.

Memoria 2014

- 3) Asistencia protocolar a la inducción para la implantación de un sistema de Contabilidad SIGECOF para el personal de administración, Recursos Humanos e Informática.
- 4) Levantamiento de información de actividades turísticas y recreativas para el Operativo Semana Santa 2014.
- 5) Cobertura de La segunda Conferencia de Importancia Geoestratégica del Territorio Insular Francisco de Miranda dictada a los docentes, cursantes y personal administrativo del IAEDEN (Cohorte 42).
- 6) Organización de paseo por Cayo Francisquí a los invitados del IAEDEN.
- 7) Publicación y seguimiento vía twitter de la actividad especial: Reunión de Seguridad y Defensa de la REDIMAIN.
- 8) Organización y cobertura de Operativo Semana Santa 2014 en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques y Parque Nacional Morrocoy.
- 9) Publicación y seguimiento de actividad especial: Gobierno de Calle en Isla de Coche, Estado Nueva Esparta.
- 10) Elaboración de Boletín Informativo *El Roqueño*.
- 11) Organización del Operativo de Cedulación en sede del Territorio Insular Francisco de Miranda-Caracas.
- 12) Organización y apoyo protocolar en reunión con Ministro del Poder Popular para el Ambiente.
- 13) Resumen diario de noticias nacionales e internacionales vía intranet a todo el personal del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 14) Diseño y elaboración de material alusivo al 1º de mayo, Día del Trabajador (Pancartas y chupetas).
- 15) Seguimiento de noticias en web y medios impresos sobre El Territorio Insular Francisco de Miranda.

Memoria 2014

- 16) Presentación del Libro Territorio Insular, por Marcos Mariño.
 - 17) Actualización de página web (fotografías, videos y redes sociales).
- e. MAYO:
- 1) Asistencia y cobertura a marcha con motivo del Día del Trabajador.
 - 2) Organización de reunión con Representantes del Ministerio de Vivienda y Hábitat e Instituto Nacional de Estadística.
 - 3) Publicación y seguimiento vía twitter de la actividad especial en Isla de Margarita del I Congreso Tecno Político Jornada IV.
 - 4) Organización y cobertura periodística del Día de las Madres en el Parque Nacional Waraira Repano.
 - 5) Entrega de equipos Canaima y libros de la Colección Bicentenaria a estudiantes de primaria y secundaria del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, cobertura del evento y apoyo logístico.
 - 6) Cobertura periodística de traslado de canes desde Los Roques a Puerto de La Guaira para el control de la sobre población de la especie en el Archipiélago, esto con apoyo de Misión Nevado.
 - 7) Organización del evento: Visita de Velas Libertadoras 2014 al Parque Nacional Archipiélago Los Roques y cobertura periodística.
 - 8) Cobertura periodística de Operativo Especial de Fiscalización y Recaudación del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda en el Parque nacional Archipiélago Los Roques.
 - 9) Elaboración de Boletín Informativo *El Roqueño*.

Memoria 2014

- 10) Resumen diario de noticias nacionales e internacionales vía intranet a todo el personal del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 11) Actualización de página web (fotografías, videos y redes sociales)
- 12) Seguimiento de noticias en web y medios impresos sobre El Territorio Insular Francisco de Miranda.

f. JUNIO:

- 1) Resumen diario de noticias nacionales e internacionales vía intranet a todo el personal empleado del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 2) Publicación y seguimiento vía twitter de la actividad especial Acto de Clausura del I Congreso Tecno Político en Isla de Margarita.
- 3) Publicación y seguimiento vía twitter de la actividad especial en Los Roques del Curso de Formación Política por el diputado JESÚS FARÍAS.
- 4) Publicación y seguimiento vía twitter de la actividad especial en Parque Nacional Morrocoy de reunión con cooperativas.
- 5) Publicación de Boletín Informativo *El Roqueño* y distribución a distintos entes gubernamentales.
- 6) Cobertura periodística y apoyo logístico a la Premiación del Primer Campeonato de pesca al Pez León.
- 7) Actualización de página web (fotografías, videos y redes sociales).
- 8) Seguimiento de noticias en web e impresos sobre El Territorio Insular Francisco de Miranda.

Memoria 2014

g. JULIO:

- 1) Resumen diario de noticias nacionales e internacionales vía intranet a todo el personal empleado del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 2) Seguimiento de noticias en web y medios impresos sobre El Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 3) Actualización de página web (fotografías, videos y redes sociales).
- 4) Presentación de propuestas para plan vacacional de los hijos de los trabajadores del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 5) Realización de esquelas para ministerios con motivo de poner a la orden la Jefatura por nombramiento de nuevo jefe de Gobierno.
- 6) Cobertura a las actividades de celebración de Día del Niño en el Gran Roque.
- 7) Cobertura periodística de reunión con ministra YADIRA CÓRDOVA con el Jefe de Gobierno del TIFM, para reforzar la cooperación entre ambas Instituciones Gubernamentales.
- 8) Elaboración del diseño gráfico de las carpetas institucionales para reuniones.
- 9) Realización de arte para identificación de la Jefatura de Gobierno sede el Gran Roque.
- 10) Realización de arte para pancarta Plan Vacaciones Seguras 2014.
- 11) Realización de arte para reseña del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 12) Realización de Diseño de la línea de mando del Territorio Insular Francisco de Miranda.

Memoria 2014

h. AGOSTO:

- 1) Actualización de página web y redes sociales.
- 2) Cobertura periodística al arranque del Despliegue Nacional Vacaciones Seguras 2014 en la Guaira.
- 3) Cobertura periodística al Arranque Plan Vacaciones Seguras 2014 en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- 4) Cobertura periodística al Arranque Plan Vacaciones Seguras 2014 en el Parque Nacional Morrocoy.
- 5) Cobertura periodística al inicio del Plan Vacacional para los niños de 6to grado de la Unidad Educativa Archipiélago Los Roques.
- 6) Cobertura periodística de reunión con Jefe de Gobierno y el consejo comunal del Gran Roque.
- 7) Cobertura periodística de reunión del Territorio Insular Francisco de Miranda y el INSOPESCA para dar a conocer estado de solicitudes del consejo de pescadores del Gran Roque.
- 8) Cobertura periodística de reunión en el Territorio Insular Francisco de Miranda y el grupo de medios alternativos comunitarios de la Asamblea Nacional para la creación de la radio comunitaria.
- 9) Cobertura periodística de reunión de Jefe de Gobierno con viceministros del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, para la creación de la comuna insular en el Gran Roque.
- 10) Cobertura periodística de operativo del Territorio Insular Francisco de Miranda con INATUR y SOGATUR para actualización de documentos de los prestadores de servicio del Gran Roque.
- 11) Elaboración de diseños para tabloides alusivos a la gestión del Jefe de Gobierno en relación a los proyectos ejecutados y por ejecutar.
- 12) Asistencia a entrevista en el canal televisivo Venezolana de Televisión en el programa contrastes.

Memoria 2014

13) Cobertura periodística de despliegue turístico de Cheverito en el Parque Nacional Archipiélago los Roques, junto a la viceministra de Turismo ESTHER HERNÁNDEZ.

14) Cobertura periodística de Gobierno Itinerante en el Gran Roque.

15) Cobertura periodística de reunión con Jefe de Gobierno y los representantes de la Fundación Científica Los Roques.

i. SEPTIEMBRE:

1) Cobertura periodística y asistencia a la reunión del jefe de Gobierno del TIFM con el Consejo Comunal.

2) Actualización de página web y redes sociales.

3) Cobertura periodística y apoyo fotográfico del inicio del Plan Vacacional de los hijos de los trabajadores del Territorio Insular Francisco de Miranda y coordinación con Venezolana de Televisión para la transmisión de dicha actividad.

4) Elaboración de pancartas y tríptico para festividad de la Virgen del Valle.

5) Elaboración de tres (03) trípticos con material alusivo al Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

6) Cobertura periodística y apoyo fotográfico del Plan Vacacional realizado en el Club Sirio – Venezolano.

7) Cobertura periodística y fotográfica de festividades de la Virgen del Valle.

8) Cobertura periodística del operativo de PDVAL en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

9) Coordinación con la Imprenta Municipal para la publicación de la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda.

Memoria 2014

- 10) Publicación a través de las redes sociales referente a las solicitudes de personal del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 11) Coordinación con el Jefe de Operaciones de TVFANB para proyectar actividades en Los Roques.
- 12) Seguimiento de las actividades desarrolladas en Los Roques con motivo de la Misión Nevado.
- 13) Reunión con representantes del periódico Ciudad Caracas para dar seguimiento a la solicitud de entrega diaria de este medio informativo a las oficinas sede Caracas y solicitud de publicación de notas de prensa.
- 14) Reunión de planificación para establecer lineamientos para el FITVEN 2014.
- 15) Contacto vía telefónica con representante de FITVEN 2014 para tener conocimiento de lineamientos del montaje y ambientación de stand.
- 16) Cobertura periodística de la celebración del Día de la Secretaría.

j. OCTUBRE:

- 1) Cobertura periodística de la visita a Los Roques del Viceministro de Deporte, ALEXANDER VARGAS y el Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, implementando la Misión Barrio Adentro Deportivo.
- 2) Cobertura periodística de la Misión Sonrisa en Los Roques para atención de los pobladores con evaluaciones y tratamientos gratuitos.
- 3) Cobertura periodística de Misión Alimentación, quienes realizaron un levantamiento y diagnóstico del sistema alimentario en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

Memoria 2014

- 4) Cobertura periodística de la Misión Nevado (continuación).
- 5) Cobertura periodística sobre la visita de las Primeras Combatientes Sra. MARITZA DEL VALLE DE GARCÍA, del Estado Vargas, y la Sra. ARACELIS DE PINTO, del Territorio Insular Francisco de Miranda, para la Jornada Social en Los Roques.
- 6) Cobertura periodística de reunión con la Fundación para el Desarrollo Cultural del Estado Vargas (FUNDACEV).
- 7) Traslado del funcionario ALEXIS MADRIZ, quien realizó un reportaje fotográfico sobre la entrega de la Fundación Científica Los Roques a autoridades del Territorio Insular Francisco de Miranda. Registro fotográfico junto al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra referente al caso de la entrega de la Fundación Científica Los Roques.
- 8) Cobertura periodística de llegada del Jefe de Gobierno y su equipo de trabajo al Gran Roque para realizar Jornada de Inspección de obras, bienes y servicios.
- 9) Cobertura periodística de Jornada Social por parte de la primera combatiente del Territorio Insular Francisco de Miranda, Sra. ARACELIS DE PINTO; el Presidente de la Fundación Casa del Abuelo, Sr. JOSÉ VIELMA; y el Gobernador del Estado Vargas, quienes entregaron ayudas económicas y realizaron chequeos médicos a los adultos de la tercera edad del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- 10) Cobertura periodística sobre la reunión de la Primera Combatiente del Territorio Insular Francisco de Miranda, Sra. ARACELIS DE PINTO junto a los representantes de la Comuna Socialista del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, desarrollando temas de salud, educación y cultura.
- 11) Cobertura periodística de Gobierno Itinerante.

Memoria 2014

- 12) Cobertura periodística de talleres de Plan de Difusión de las leyes del Poder Popular.
- 13) Cobertura periodística de donación de bolsos escolares en la Unidad Educativa Bolivariana Archipiélago Los Roques donde estuvieron asistentes la Sra. ARACELIS DE PINTO, esposa del Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda y la Sra. MARÍA DE GARCÍA, Primera Combatiente de Vargas.
- 14) Cobertura periodística del censo para medicina integral preventiva.
- 15) Cobertura periodística del despliegue del programa de salud preventiva eco socialista.
- 16) Cobertura periodística del pesaje las langostas capturadas por pescadores roqueños.
- 17) Cobertura periodística de taller de capacitación de la Brigada Ecológica Ambiental.
- 18) Cobertura periodística de reunión entre autoridades del Territorio Insular Francisco de Miranda y representantes de Comuna Socialista Los Roques, en marco del fortalecimiento de las bases de las misiones socialistas.
- 19) Elaboración de propuesta: Cronograma de actividades navideñas del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 20) Cobertura periodística de la campaña de concientización realizada por la Brigada Ecológica Ambiental y la elección de sus coordinadores.
- 21) Elaboración diaria del resumen de prensa.
- 22) Actualización de la página web y redes sociales del Territorio Insular Francisco de Miranda.

Memoria 2014

k. NOVIEMBRE:

- 1) Elaboración y diseño de tarjetas de invitación y certificados por tiempo de antigüedad con motivo de la celebración del 3er aniversario del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 2) Cobertura periodística y apoyo logístico en la celebración del 3er aniversario del Territorio Insular Francisco de Miranda en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- 3) Cobertura periodística y apoyo logístico en la celebración del 3er aniversario del Territorio Insular Francisco de Miranda en el bowling del Círculo Militar en Caracas.
- 4) Cobertura periodística de actividades en bienestar del Archipiélago emprendidas por la Brigada Ecológica Ambiental Los Roques.
- 5) Cobertura periodística y apoyo logístico de participación del Territorio Insular Francisco de Miranda en la Fitven 2014.
- 6) Elaboración diaria del resumen de prensa.
- 7) Actualización de la página web y redes sociales del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 8) Cobertura periodística del despliegue de actividades navideñas en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

I. DICIEMBRE:

- 1) Cobertura Periodística y registro fotográfico de reunión con el Director General del Despacho del Viceministerio de Atención y Paz, el Profesor César Romero, para tratar temas referentes a las actividades que realizarían hasta el 09 de diciembre. Actividad realizada en la Escuela Básica Archipiélago Los Roques.

Memoria 2014

- 2) Cobertura periodística y registro fotográfico de las actividades que realizó la Misión en Amor Mayor Venezuela desde el día 04 al 07 de diciembre. Donde se destacaron chequeos médicos, entrega de medicinas y estudio de la situación de los adultos mayores.
- 3) Montaje de la Gaceta Oficial del TIFM N°10 y envío de la misma a la Imprenta Municipal el día 08 de diciembre.
- 4) Diseño y elaboración de un calendario de Aniversarios y Cumpleaños de: el tren ministerial, poderes públicos, alto mando naval y militar, personalidades nacionales, almirantes, integrantes del Comando General de la Armada Bolivariana de Venezuela.
- 5) Elaboración de Requisición por motivo de servicio de alquiler de sillas, toldos, cavas y tablones por motivo de celebración de Aniversario N°3 del TIFM.
- 6) Cobertura Periodística y registro fotográfico de las actividades realizadas por el Viceministerio de Atención, Paz y Vida en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- 7) Cobertura Periodística y registro fotográfico de la realización del mercado a cielo abierto de PDVAL en El Gran Roque el día 04 y 05 de diciembre.
- 8) Cobertura Periodística y registro fotográfico del abordaje realizado por el Instituto Nacional de Nutrición (INN) con la campaña “Agarra dato y come sano” realizada en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

Memoria 2014

- 9) Asistencia a reunión de la Primera Combatiente con la Comuna Socialista.
- 10) Apoyo en las actividades recreacionales realizadas por el equipo Héroes, a los niños de Los Roques, junto al registro fotográfico y nota de prensa.
- 11) Asistencia a reunión con la vocera del Consejo Comunal Los Roques del área de Cultura, Teresa Salazar para la realización del inventario de los instrumentos musicales, para la reactivación de la Orquesta Sinfónica de Los Roques.
- 12) Cobertura Periodística de Entrega de Reconocimientos al Jefe de Gobierno, Almirante Gilberto Pinto Blanco y a la Primera Combatiente, la Sra. Aracelys Gordon de Pinto, por parte de la Misión José Gregorio Hernández, en el Día Internacional de las personas con discapacidad. Actividad realizada en el Parque del Oeste-Caracas.
- 13) Elaboración diaria del resumen de prensa.
- 14) Actualización de página web y redes sociales.
- 15) Cobertura de entrega de juguetes por parte del Jefe de Gobierno a los niños del Gran Roque.

3.9.5 Coordinación de Recursos Humanos:

- a. Se cumplió con una gestión transparente basada en el consenso y la suma del esfuerzo de todos, cuyo fin es propiciar a través de la

Memoria 2014

Gestión de sus actividades y programas, la seguridad económica, el bienestar social, la capacitación y el crecimiento humano y laboral de todos los trabajadores y trabajadoras del Territorio Insular Francisco de Miranda; garantizando con ello una estructura organizacional eficaz y funcional, capaz de impulsar las políticas, programas y estrategias que permitieron alcanzar los objetivos propuestos.

b. La Coordinación de Recursos Humanos es la unidad de asesoría y apoyo adscrita a la Secretaría General de Gobierno, con rango de Dirección General, a través de la cual se da cumplimiento a las obligaciones que en materia de Recursos Humanos señalan la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial 5.453 del 24/03/2000, Ley del Estatuto de la Función Pública, Gaceta Oficial N° 37.522 del 06/09/2002, el Reglamento de Carrera Administrativa, así como lo indicado en las demás leyes, reglamentos y resoluciones en materia de Administración de personal y seguridad social.

c. Actividades mensuales ejecutadas:

1) ENERO:

a) Contratación del ciudadano PEDRO ESTEBAN SEGNINI SEQUERA, titular de la C.I V- 5.299.288, adscrito a la Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas.

b) Contratación del ciudadano ANTONIO JOSÉ SEBASTIANI GUZMÁN titular de la C.I V-8.176.967 para cumplir funciones al frente del equipo de Protección Civil y Administración de Desastres del Territorio Insular Francisco de Miranda, a partir del 09 de Enero 2014.

c) Contratación del ciudadano DANIELS ALFREDO MARTÍNEZ PIMENTEL titular de la C.I V- 20.097.753 como Bachiller I, adscrito a la Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas y al Sargento Ayudante RUBÉN DARÍO TAYUPO PEREIRA titular de la

Memoria 2014

C.I V- 8.222.813 en calidad de Comisión de Servicio, adscrito a la Dirección de Seguridad Ciudadana, a partir del 14 de enero de 2014.

d) El 21 de Enero 2014, se realizó propuesta de Servicios Integrales donde se detalla las especificaciones técnicas de dotación de uniformes al personal obrero del Territorio Insular Francisco de Miranda y Servicio Administrativo Tributario Insular Miranda (SATIM), de acuerdo a la Ley Orgánica de Prevención en Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) requerido para iniciar el proceso de contratación correspondiente. Por otra parte, se llevó cabo charla informativa dirigida a todo el personal del Territorio Insular Francisco de Miranda y el Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda a cerca de los servicios que ofrece Seguros Mercantil.

1) FEBRERO:

a) El 20 de febrero 2014, se solicitó mediante Punto de Cuenta, la aprobación de aumento del Beneficio de Alimentación debido al reajuste de la Unidad Tributaria (U.T.) publicada en **Gaceta Oficial Número 40.359 de fecha 19 de febrero de 2014**, de Ciento Siete Bolívares (Bs. 107,00) a Ciento Veintisiete Bolívares (Bs. 127,00), quedando el monto mensual en los tickets de alimentación en Mil novecientos cinco bolívares (Bs. 1.905,00) mensuales.

b) El 24 de febrero 2014, se remitió las constancias de egresos del personal de Servicio Administrativo Tributario Insular Miranda (SATIM), Seguro Social, Forma 14-100 indicando tiempo y salarios devengados.

c) Contratación del ciudadano LEINER ENRIQUE SOLÓRZANO FERMÍN, titular de la C.I Nº V- 22.912.513, adscrito a la Secretario de Gestión Social y Promoción de las Comunas a partir del 25 de febrero 2014.

Memoria 2014

3) MARZO:

a) El 18 de marzo 2014 se informó a todo el Personal del Territorio Insular Francisco de Miranda, la realización de una jornada de mercal en las instalaciones del Territorio Insular Francisco de Miranda, de acuerdo al cronograma enviado por la Dirección de Despacho del Territorio Insular Francisco de Miranda.

4) ABRIL:

a) Contratación del ciudadano JUAN CARLOS RAMÍREZ RODRÍGUEZ, titular de la C.I. N° V- 17.100.863, Licenciado en Administración, a partir del 07 de abril 2014.

b) Contratación por Honorarios Profesionales del Ciudadano JULIO CESAR SÁNCHEZ FIGUEREDO titular de la C.I N° V-16.896.490 Ingeniero Civil, adscrito a la Secretaría de Infraestructura y Servicios, a partir del 07 de abril 2014.

5) MAYO:

a) El 05 de Mayo 2014, se realizó Asamblea Parcial de Asociados con el Personal de la Caja de Ahorro CASEP donde se dio a conocer el informe del Consejo de Vigilancia, el de la Auditoría Externa, el del Consejo de Administración y se sometió a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Plan de Inversión y de actividades correspondiente al ejercicio 2014 y el reparto de dividendos del ejercicio fiscal 2013.

6) JUNIO:

a) El 27 de junio 2014, se llevó a cabo una charla informativa para todo el personal empleado y obrero Sede Central, sobre la Hipertensión Arterial, la cual tuvo como objetivo principal brindar información de cómo prevenir esta enfermedad. Una vez culminada la charla se realizó una Jornada de Evaluación Médica a todo el personal.

Memoria 2014

7) JULIO:

a) Se realizó oficio T.I.M.C.J. N° 00701 de fecha 22 de julio 2014, dirigido al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, a fin de informar el cese de funciones en esta Jefatura de Gobierno del Sargento Segundo DANNY RODRÍGUEZ ALVARADO C.I. V-11.592.201.

b) Designación del ciudadano GILBERTO AMÍLCAR PINTO BLANCO como Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, con las competencias inherentes al referido cargo, mediante Decreto Presidencial N° 1.088 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.448, de fecha del 7 de julio de 2014.

c) Designación de los ciudadanos RAÚL ERNESTO RODRÍGUEZ MAZA como Secretario de Administración y Planificación. ZAMBRANO CASTRO MIGUEL FERNANDO como Secretario de Gestión Social y Promoción de Comunas, PABLO MANUEL UZTÁRIZ MÁRQUEZ como Secretario de Infraestructura, Proyectos y Desarrollo, PIERINO DÁNGELA VITTI como Secretario de Apoyo y Servicios y NICOLÁS PICADO CORDERO como Director del Despacho de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.457 de fecha 18 de Julio de 2014.

d) Contratación de la ciudadana YESIBEL KARELI SÁNCHEZ CEDEÑO titular de la C.I N° V-20.175.367, como Técnico I, adscrita a la Coordinación de Recursos Humanos, a partir del 17 de julio 2014. Esta ingresó por suplencia en la recepción desde el día 17 de Febrero 2014 por un periodo de cinco (5) meses.

e) Contratación por Servicios Profesionales de la ciudadana Tola Prada Nahomi Desiree, titular de la C.I. N° V-12.250.807, a partir del 8 de julio de 2014.

Memoria 2014

f) Ingreso por Comisión de Servicio del ciudadano Ciavato García Luis, titular de la C.I. N° V 5.731.183, como Chofer, adscrito a la Jefatura de Gobierno del TIFM, a partir del 07 de julio de 2014.

g) Ingreso por Comisión de Servicio de los siguientes ciudadanos: Antunez Dawer José, Lucena Escalona Andrés Antonio, Gauna Lezama Miguel Ángel, Carvajal Leancys, Estrada Eduardo José, Montañez Hurtado Jimmy, Álvarez Chávez José Miguel, López Guarayota Erick, titulares de las C.I. Nro. 10.424920, 12.280.450, 10.277.642, 13.672.088, 13.969.891, 13.726.077, 16.381.510 y 20.383.362 respectivamente, adscritos a la Jefatura de Gobierno, a partir del 07 de julio de 2014.

7) AGOSTO:

a) Designación del ciudadano DA SILVA DUARTE RAFAEL como Director de Despacho de la Jefatura Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.469 de fecha 05 de Agosto de 2014.

b) Contratación de la ciudadana GILDA LISBETH ALMEIDA MEJÍAS, titular de la C.I. N° V- 14.471.546, adscrita a la Dirección del Despacho y la ciudadana JOSELYN LAUDITH PÁEZ MIRANDA titular de la C.I. N° V-19.582.862 , adscrita a la Secretaría General a partir del 20 de agosto 2014 .

c) Ingreso por Comisión de Servicio del ciudadano RAFAEL NAPOLEÓN VILLEGRAS PARRA, titular de la C.I N° V- 9.211.364, adscrito a la Dirección de Seguridad Ciudadana, en sustitución del Comisionado Jefe JHONNY CAMPOS VEGAS.

d) Se realizó oficio T.I.M.C.J. N° 00873 de fecha 21 de agosto 2014, dirigido al Ministerio del Poder Popular para la

Memoria 2014

Defensa, a fin de informar la finalización de Comisión de Servicio del Ciudadano Sargento Ayudante SALVADOR SÁNCHEZ WILFREDO, titular de la C.I N° V- 10.211.490.

e) Contratación de la ciudadana Glorimar Vanessa Lugo González, titular de la C.I N° V-19.318.063, como Cocinera, adscrita a la Secretaría de Administración y Planificación, a partir del 25 de agosto de 2014.

f) Contratación del ciudadano Jesús Alberto Pitre Morillo, titular de la C.I N° V-9.643.950, como Bachiller I, adscrito a la Secretaría de Administración y Planificación, a partir del 05 de agosto de 2014.

9) SEPTIEMBRE:

a) Ingreso por Comisión de Servicio del ciudadano Leonardo José Moreno Palmera titular de la C.I N° 12.762.377 como Profesional III en el área de Compras adscrito a la Subsecretaría de Administración, a partir del 30 de septiembre de 2014.

b) Contratación del ciudadano Héctor Antonio Velásquez García, titular de la C.I. N° V-9.073.425, como Bachiller III, en la Secretaría de Administración y Planificación del TIFM, a partir del 02 de septiembre de 2014.

c) Contratación de la ciudadana Anais del Valle Salazar Lugo, titular de la C.I. N° V-12.460.438, como Cocinera, adscrita a la Secretaría de Administración y Planificación, a partir del 09 de octubre de 2014.

d) Contratación del ciudadano Jesús Alfredo Mendoza Juárez, titular de la C.I. N° V-23.408.397, como Bachiller I, adscrito a la Jefatura de Gobierno, a partir del 1º de septiembre de 2014.

10) OCTUBRE

a) Designación del ciudadano Antonio José Romero Guilarte, titular de la C.I. Nº 8.202.116, como Subsecretario de Servicios Públicos adscrito a la Secretaría de Apoyo y Servicios con fecha 06 de octubre de 2014 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Territorio Insular Francisco de Miranda, Nº 007, de fecha 27 de octubre de 2014, Decreto Nº 061.

b) Remoción del Subsecretario de Vías y Construcciones, ciudadano Jesús Manuel Carpio Rodríguez, titular de la C.I. Nº V-3.892.758, a partir del 08 de octubre de 2014.

c) Contratación del ciudadano Edgar Enrique Lauchó Álvarez, titular de la C.I. Nº V-2.740.938, como Asesor en la Coordinación de Recursos Humanos a partir del 1º de octubre de 2014.

d) Designación de la ciudadana García Rosales Nairobi del Valle, titular de la C.I. Nº V-16.332.183, como Coordinadora de Planificación y Presupuesto del SATIM, a partir del 1º de octubre de 2014 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Territorio Insular Francisco de Miranda, Nº 007, de fecha 27 de octubre de 2014, Decreto Nº 060.

e) Designación de la ciudadana Yanis Griselda Pérez de Prieto, titular de la C.I. Nº V-8.873.714, como Subsecretaria de Presupuesto y Planificación, a partir del 1º de octubre de 2014.

f) Contratación de la ciudadana Yvy Esther Puentes Amaris titular de la C.I. Nº 6.721.173, como Profesional II, adscrita a la Coordinación de Recursos Humanos, a partir del 15 de octubre de 2014.

Memoria 2014

- g) Contratación de la ciudadana Andrea Cecilia Aviles Morales, titular de la C.I. N° 17.386.304, como Bachiller I, adscrita al área de Tesorería, a partir del 16 de octubre de 2014.
- h) Designación de la ciudadana Maydolet, Díaz Vargas titular de la C.I. N° V-10.823.610, como Coordinadora de Recursos Humanos del TIFM, a partir del 03 de octubre de 2014 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Territorio Insular Francisco de Miranda, N° 008, de fecha 28 de octubre de 2014, Decreto N° 052.
- i) Contratación del ciudadano Alejandro Enrique Linares Muñoz, titular de la C.I. N° V-10.523.265, como Profesional II, adscrito a la Subsecretaría de Infraestructura, a partir del 16 de octubre de 2014.
- j) Contratación del ciudadano Jesús Antonio Rivero Granadino, titular de la C.I. N° V-6.521.843, como Profesional II, adscrito a la Subsecretaría de Infraestructura, Proyecto y Desarrollo, a partir del 16 de octubre de 2014.
- k) Contratación de la ciudadana Johana Regina Vicentino Rivero, titular de la C.I. N° V. 16.115.953, como Bachiller I, adscrita a la Subsecretaría de Administración, a partir del 15 de octubre de 2014.
- l) Contratación de la ciudadana Isabel Sosa Pacheco, titular de la C.I. N° V. 14.052.352, como Profesional III, adscrita a la Secretaría de Administración y Planificación, a partir del 15 de octubre de 2014.
- m) Ingreso por Comisión de Servicio del ciudadano Eduardo Antonio Fagúndez Ravelo, titular de la C.I. N° V. 17.312.639, a partir del 24 de octubre de 2014.
- n) Contratación de la ciudadana Carmen Margarita Narváez, titular de la C.I. N° V.15.006.449, como Cocinera, adscrita a

Memoria 2014

la Secretaría de Administración y Planificación a partir del 09 de octubre de 2014.

o) Contratación de la ciudadana Melissa Daniela Salazar Chirinos, titular de la C.I. N° V.17.647.278, como Cocinera, adscrita a la Secretaría de Administración y Planificación a partir del 25 de octubre de 2014.

p) Contratación de la ciudadana Anais del Valle Salazar Lugo, titular de la C.I. N° V. 12.460.438, como Cocinera, adscrita a la Secretaría de Administración y Planificación a partir del 09 de octubre de 2014.

q) Contratación por Servicios Profesionales de la ciudadana Lorenzina Martínez Clemente, titular de la C.I. N° V.12.785.927, adscrita a la Secretaría de Gestión Social y Comunas, a partir del 08 de octubre de 2014.

r) Contratación de la ciudadana Yetsibell de los Ángeles Ramos Salazar, titular de la C.I. N° V. 24.178.588, como Cocinera, adscrita a la Secretaría de Administración y Planificación a partir del 25 de octubre de 2014.

s) Contratación de la ciudadana Benerice Gevelin Salazar Salazar, titular de la C.I. N° V-20.903.229, como Cocinera, adscrita a la Secretaría de Administración y Planificación, a partir del 15 de octubre de 2014.

10) NOVIEMBRE

a) Contratación de la ciudadana Jenny Patricia Marcano Campos, titular de la C.I. N° V-13.687.775, como Profesional III, adscrita a la Coordinación de Recursos Humanos, a partir del 1º de noviembre de 2014.

b) Contratación de la ciudadana Yurley Manuela Gutiérrez Goncalves, titular de la C.I. N° V-19.944.913, como

Memoria 2014

Profesional I, adscrita a la Consultoría Jurídica, a partir del 03 de noviembre de 2014.

c) Contratación de la ciudadana Leska Vanessa Peña Suárez, titular de la C.I. N° V-20.791.397, como Bachiller I, adscrita a la Secretaría de Administración y Planificación a partir del 03 de noviembre de 2014.

d) Contratación del ciudadano Gilberto Rafael Borges Guzmán, titular de la C.I. N° V-17.870.849, como Profesional I, adscrito a la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda, a partir del 12 de noviembre de 2014.

e) Contratación del ciudadano Luis Enrique Villarroel León, titular de la C.I. N° V-18.399.764, como Bachiller I, adscrito a la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda, a partir del 12 de noviembre de 2014.

f) Contratación del ciudadano Anller Rachel Bolívar Hernández, titular de la C.I. N° V-13.159.275, como Bachiller III, adscrito a la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda, a partir del 12 de noviembre de 2014.

g) Contratación de la ciudadana Mayumirle Rosalía Cardozo González, titular de la C.I. N° V-18.092.722, como Profesional II, adscrita a la Coordinación de Recursos Humanos, a partir del 24 de noviembre de 2014.

h) Designación del ciudadano Handel Enrique Mendoza Lobo, titular de la C.I. N° V-12.959.271, como Coordinador de relaciones Institucionales y Gestión Comunicacional, a partir del 10 de noviembre de 2014 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Territorio Insular Francisco de Miranda, N° 009, de fecha 24 de noviembre de 2014, Decreto N° 064.

i) Contratación de la ciudadana Euzdy Yoselyn González Durán, titular de la C.I. N° V-19.388.625, como Profesional

Memoria 2014

II, adscrita a la Coordinación de Recursos Humanos, a partir del 19 de noviembre de 2014.

j) Contratación del ciudadano Jhonn Carlo Pizza Zerpa, titular de la C.I. N° V-12.063.815, como Carpintero, adscrito a la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda, a partir del 12 de noviembre de 2014.

k) Contratación del ciudadano Hazel José Boadas Gil, titular de la C.I. N° V-16.930.695, como Profesional I adscrito a la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda, a partir del 12 de noviembre de 2014.

l) Contratación por Servicios Profesionales del ciudadano Amilcar Pérez Lista, titular de la C.I. N° V-5.573.286, adscrito al Territorio Insular Francisco de Miranda, a partir del 03 de noviembre de 2014.

m) Remoción del ciudadano Miguel Ángel Bravo Delgado, titular de la C.I. N° V-3.718.591, adscrito a la Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas a partir del 11 de noviembre de 2014 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Territorio Insular Francisco de Miranda, N° 009, de fecha 24 de noviembre de 2014, Decreto N° 065.

n) Contratación del ciudadano Daza Alejandro José, titular de la C.I. N° V-3.485.084, como Bachiller III adscrito a la Secretaría de Administración y Planificación.

o) Contratación del ciudadano Alfredo Miguel Reyes, titular de la C.I. N° V-23.754.443, como Operario de Planta Hidroeléctrica, adscrito a la Secretaría de Apoyo y Servicios, a partir del 07 de noviembre de 2014.

p) Contratación por Servicios Profesionales del ciudadano Gilberto José Sosa León, titular de la C.I. N° V- 5.976.048,

Memoria 2014

adscrito a la Coordinación de Relaciones Institucionales y Gestión Comunicacional, a partir del 10 de noviembre de 2014.

q) Contratación del ciudadano Domel Jesús Silva López, titular de la C.I. N° V-15.267.946, como Profesional II, adscrito a la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda, a partir del 12 de noviembre de 2014

r) Contratación del ciudadano José Antonio García Oropeza, titular de la C.I. N° V-5.977.236, como ayudante de Servicios Generales, adscrito a la Secretaría de Administración y Planificación, a partir del 12 de noviembre de 2014.

s) Contratación de la ciudadana Elba Coromoto Ravelo Barrios, titular de la C.I. N° V-10.349.198, como técnico I, adscrita a la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda, a partir del 12 de noviembre de 2014.

t) Contratación del ciudadano Luis Alfonso Mora Partiarroyo, titular de la C.I. N° V- 18.111.402, adscrito a la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda, a partir del 03 de noviembre de 2014.

u) Designación del ciudadano Alfredo Alexis Echezuria Pérez, titular de la C.I. N° V- 5.968.250, como Subsecretario de Proyecto y Desarrollo, a partir del 03 de noviembre de 2014.

v) Contratación de la ciudadana María Argelia Zabala Salazar, titular de la C.I. N° V-13.424.803, como Cocinera, adscrita a la Secretaría de Administración y Planificación, a partir del 14 de noviembre de 2014.

w) Se realizó oficio T.I.F.M. N 0124 de fecha 24 de Noviembre 2014, dirigido al Instituto Nacional de Parques (IMPARQUES), a fin de informar la finalización de Comisión de Servicio en esta Jefatura de Gobierno y su presentación a la brevedad

Memoria 2014

posible de la ciudadana APONTE DE VELASQUEZ DAYSY YANETH, titular de la C.I V- 13.490.480.

x) Se realizó oficio T.I.F.M.D.D Nº 01206 de fecha 12 de noviembre 2014, dirigido al ciudadano CARVAJAL LEANCYS JESUS, titular de la cédula de identidad V-13.672.088, notificándole el cese de sus funciones que ha venido desempeñando como escolta, adscrito a la Jefatura de Gobierno.

y) Se realizó oficio T.I.F.M. N^a 01181 de fecha 06 de Noviembre 2014, dirigida a la ciudadana GAMBOA CASTILLO LILIANA JESEFINA, titular de la C.I. Nº V.- 12.384.693, notificándole el cese de la comisión de servicio, donde ejercía funciones como Directora de Relaciones Institucionales en la Jefatura de Gobierno.

12) DICIEMBRE

a) Designación de la ciudadana Maribel del Valle Salazar Sánchez, titular de la C.I. Nº V-9.993.866, como Subsecretaria Encargada de Promoción de Comunas, a partir del 1º de diciembre de 2014 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Territorio Insular Francisco de Miranda, Nº 010, de fecha 08 de diciembre de 2014, Decreto Nº 068.

b) Cambio de funciones del ciudadano Leiner Enrique Solórzano Fermín, titular de la C.I. Nº V-22.912.513, como Técnico I, adscrito a la Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas, a partir del 1º de diciembre de 2014.

c) Reclasificación de puestos de trabajo de los ciudadanos Henry Luis Mata, Jesús Ramón Brito, Wilfredo José Alvarado Arteaga, Mileidis del Valle Larez Salazar, América Gricelia Narváez Salazar y Luis Manuel González Carreño titulares de las C.I. Nº 15.423.172, 20.903.539, 20.190.171, 22.282.767, 10.578.858 y 17.119.990 respectivamente, a partir del 1º de diciembre del 2014.

Memoria 2014

- d) Aprobación del Bono de Alimentación Navideño, equivalente a dos meses adicionales a todos los trabajadores del TIFM.
- e) Designación de la ciudadana Lia María Gordon Chacín, titular de la C.I. N° V- 13.194.122, como Coordinadora Encargada de Recursos Humanos, a partir del 1º de diciembre de 2014, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela , Territorio Insular Francisco de Miranda, N° 010, de fecha 08 de diciembre de 2014, Decreto N° 069.
- f) Contratación de la ciudadana Dromary del Valle Lárez Salazar, titular de la C.I. N° V-18.359.218, como Aseadora adscrita a la Subsecretaría de Mantenimiento y Logística, a partir del 1º de diciembre de 2014.
- g) Contratación de la ciudadana Alejandrina del Valle Lárez Salazar, titular de la C.I. N° V-18.359.219, como Aseadora adscrita a la Subsecretaría de Mantenimiento y Logística, a partir del 1º de diciembre de 2014.
- h) Contratación del ciudadano Alejandro José Suárez Rangel, titular de la C.I. N° V-20.752.523, como Operario de Planta Hidroeléctrica, adscrito a la Subsecretaría de Servicios Públicos, a partir del 1º de diciembre de 2014.
- i) Contratación de la ciudadana Solange Josefina Silva Campos, titular de la C.I. N° V-6.749.944, como Profesional I adscrita a la Secretaría de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM), a partir del 1º de diciembre de 2014.
- j) Contratación de la ciudadana Maydolet Díaz Vargas, titular de la C.I. N° V-10.923.610, como Profesional II adscrita a la Coordinación de Recursos Humanos, a partir del 1º de diciembre de 2014.
- k) Evaluación de oferta económica del proceso de contratación año 2015 de los servicios de las pólizas de vida, HCM,

Memoria 2014

accidentes personales y gastos funerarios del personal del TIFM. Así como también las aclaratorias solicitadas por las aseguradoras ofertante.

I) Bonificación de Fin de Año:

BONO DE FIN DE AÑO				
BONO DE FIN DE AÑO 2014	2/3	1/3	NUEVOS INGRESOS	TOTAL
ALTO NIVEL	587.508,55	262.333,78	19.496,18	869.338,51
EMPLEADO	1.826.416,43	944.788,87	39.935,92	2.811.141,22
OBRERO	1.100.895,15	564.645,77	21.338,09	1.686.879,01
COMISION DE SERVICIO	360.536,32	157.849,33	0,00	518.385,65
CONTRATADO	112.358,40	43.490,16	0,00	155.848,56
TOTAL	3.987.714,85	1.973.107,91	80.770,19	6.041.592,95

d. PAGOS DE NÓMINA, BENEFICIOS Y APORTES

1) PAGO DE NÓMINA:

NOMINAS			
ENERO AÑO 2014	1ERA QUINCENA	2DA QUINCENA	MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	233.134,60	103.955,00	337.089,60
EMPLEADO CONTRATADO	273.605,35	230.795,00	504.400,35
OBRERO	184.357,96	129.399,75	313.757,70
COMISION DE SERVICIO	97.310,63	89.810,63	187.121,26
CONTRATADO	34.500,00	34.500,00	69.000,00
 NOMINA ESPECIAL COMISION DE SERVICIO (411.01.01.00 CORRESPONDIENTE A 15 DIAS DEL MES DE NOV13 CUEVA ALBERT C.I. 13.826.333)			
	2.080,00		2.080,00
TOTAL ENERO			1.413.448,91

Memoria 2014

FEBRERO AÑO 2014	1ERA QUINCENA	2DA QUINCENA	MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	102.965,00	102.965,00	205.930,00
EMPLEADO CONTRATADO	281.058,63	250.491,08	531.549,71
OBRERO	201.231,59	128.048,60	329.280,19
COMISION DE SERVICIO	109.467,64	93.515,64	202.983,28
CONTRATADO	34.500,00	34.500,00	69.000,00
TOTAL FEBRERO	1.338.743,18		
MARZO AÑO 2014	1ERA QUINCENA	2DA QUINCENA	MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	102.965,00	102.965,00	205.930,00
EMPLEADO CONTRATADO	309.448,32	276.300,27	585.748,59
OBRERO	207.768,40	150.851,21	358.619,61
COMISION DE SERVICIO	97.838,37	88.814,64	186.653,01
CONTRATADO	34.500,00	34.500,00	69.000,00
TOTAL MARZO	1.405.951,21		
ABRIL AÑO 2014	1ERA QUINCENA	2DA QUINCENA	MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	102.965,00	102.965,00	205.930,00
EMPLEADO CONTRATADO	276.945,87	272.586,66	549.532,53
OBRERO	219.026,64	144.518,34	363.544,98
COMISION DE SERVICIO	96.224,64	94.941,31	191.165,95
CONTRATADO	34.500,00	34.500,00	69.000,00
TOTAL ABRIL	1.379.173,46		
MAYO AÑO 2014	1ERA QUINCENA	2DA QUINCENA	MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	102.965,00	242.148,61	345.113,61
EMPLEADO CONTRATADO	315.046,09	267.794,57	582.840,66
OBRERO	282.565,42	205.115,74	487.681,16
COMISION DE SERVICIO	104.614,64	89.782,64	194.397,28
CONTRATADO	34.500,00	34.500,00	69.000,00
TOTAL MAYO	1.679.032,71		
JUNIO AÑO 2014	1ERA QUINCENA	2DA QUINCENA	MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	102.965,00	143.907,41	246.872,41
EMPLEADO CONTRATADO	303.038,19	303.671,49	606.709,68
OBRERO	259.512,13	151.887,88	411.400,01
COMISION DE SERVICIO	97.414,64	88.814,64	186.229,28
CONTRATADO	34.500,00	34.500,00	69.000,00
TOTAL JUNIO	1.520.211,38		

Memoria 2014

JULIO AÑO 2014	1ERA QUINCENA	2DA QUINCENA	MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	233.263,64	100.523,43	333.787,07
EMPLEADO CONTRATADO	416.810,36	371.165,54	787.975,90
OBRERO	372.895,95	203.425,94	576.321,89
COMISION DE SERVICIO	128.926,62	103.895,30	232.821,92
CONTRATADO	35.584,26	65.361,05	100.945,31
TOTAL JULIO	2.031.852,09		
RETROACTIVO (MAYO Y JUNIO) AÑO 2014			MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	117.077,83		117.077,83
EMPLEADO CONTRATADO	426.243,33		426.243,33
OBRERO	304.878,02		304.878,02
COMISION DE SERVICIO	10.563,14		10.563,14
CONTRATADO	0,00		0,00
TOTAL (RETROACTIVO MAYO Y JUNIO)	858.762,32		
AGOSTO AÑO 2014	1ERA QUINCENA	2DA QUINCENA	MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	148.292,51	150.292,55	298.585,06
EMPLEADO CONTRATADO	731.810,38	401.124,02	1.132.934,40
OBRERO	892.929,48	202.123,69	1.095.053,17
COMISION DE SERVICIO	87.091,00	131.716,00	218.807,00
CONTRATADO	17.000,00	19.719,03	36.719,03
TOTAL AGOSTO	2.782.098,66		
RETROACTIVO (COMISION DE SERVICIO) AÑO 2014			MONTO MENSUAL
COMISION DE SERVICIO	115.596,06	0,00	115.596,06
TOTAL RETROACTIVO (COMISION DE SERVICIO)	115.596,06		
SEPTIEMBRE AÑO 2014	1ERA QUINCENA	2DA QUINCENA	MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	160.468,55	149.292,55	309.761,10
EMPLEADO CONTRATADO	589.605,85	449.799,35	1.039.405,20
OBRERO	421.025,74	247.072,34	668.098,08
COMISION DE SERVICIO	141.827,67	121.561,00	263.388,67
CONTRATADO	53.964,78	53.308,63	107.273,41
TOTAL SEPTIEMBRE	2.387.926,46		
OCTUBRE AÑO 2014	1ERA QUINCENA	2DA QUINCENA	MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	208.929,77	163.662,37	372.592,14
EMPLEADO CONTRATADO	370.665,26	392.184,25	762.849,51
OBRERO	220.256,92	224.150,81	444.407,73
COMISION DE SERVICIO	111.291,00	124.187,76	235.478,76
CONTRATADO	28.478,48	20.024,27	48.502,75
TOTAL OCTUBRE	1.863.830,89		

Memoria 2014

NOVIEMBRE AÑO 2014	1ERA QUINCENA	2DA QUINCENA	MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	149.385,52	203.546,01	352.931,53
EMPLEADO CONTRATADO	449.384,89	464.369,70	913.754,59
OBRERO	287.557,85	219.379,73	506.937,58
COMISION DE SERVICIO	133.539,85	122.204,70	255.744,55
CONTRATADO	16.024,27	21.024,27	37.048,54
TOTAL NOVIEMBRE			2.066.416,79
DICIEMBRE AÑO 2014	1ERA QUINCENA	2DA QUINCENA	MONTO MENSUAL
ALTO NIVEL	154.958,47	155.840,30	310.798,77
EMPLEADO CONTRATADO	436.530,80	437.050,18	873.580,98
OBRERO	346.267,46	248.063,35	594.330,81
COMISION DE SERVICIO	135.957,26	105.895,30	241.852,56
CONTRATADO	18.559,32	16.059,32	34.618,64
TOTAL DICIEMBRE			2.055.181,76
TOTAL NOMINA AÑO 2014			22.898.225,88

Memoria 2014

2) PAGO DE BONO DE ALIMENTACIÓN:

BONO DE ALIMENTACION		
ENERO AÑO 2014	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	19.260,00	385,20
EMPLEADO CONTRATADO	99.991,50	1.999,83
OBRERO	76.933,00	1.538,66
COMISION DE SERVICIO	4.815,00	96,30
CONTRATADO	9.630,00	192,60
TOTAL	210.629,50	4.212,59
FEBRERO AÑO 2014	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	20.419,50	408,39
EMPLEADO CONTRATADO	104.615,00	2.092,30
OBRERO	80.605,00	1.612,10
COMISION DE SERVICIO	5.145,00	102,90
CONTRATADO	10.290,00	205,80
TOTAL	221.074,50	4.421,49
MARZO AÑO 2014	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	22.860,00	457,20
EMPLEADO CONTRATADO	117.645,50	2.352,91
OBRERO	101.618,00	2.032,36
COMISION DE SERVICIO	5.715,00	114,30
CONTRATADO	11.430,00	228,60
TOTAL	259.268,50	5.185,37

Memoria 2014

ABRIL AÑO 2014	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	22.860,00	457,20
EMPLEADO CONTRATADO	117.602,00	2.352,04
OBRERO	97.155,00	1.943,10
COMISION DE SERVICIO	5.715,00	114,30
CONTRATADO	11.430,00	228,60
TOTAL	254.762,00	5.095,24
MAYO AÑO 2014	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	22.860,00	457,20
EMPLEADO CONTRATADO	119.825,00	2.396,50
OBRERO	98.870,00	1.977,40
COMISION DE SERVICIO	5.715,00	114,30
CONTRATADO	11.430,00	228,60
TOTAL	258.700,00	5.174,00
JUNIO AÑO 2014	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	22.860,00	457,20
EMPLEADO CONTRATADO	140.271,50	2.805,43
OBRERO	97.155,00	1.943,10
COMISION DE SERVICIO	5.715,00	114,30
CONTRATADO	11.430,00	228,60
TOTAL	277.431,50	5.548,63
JULIO AÑO 2014	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	20.447,45	408,95
EMPLEADO CONTRATADO	129.095,50	2.581,91
OBRERO	97.155,00	1.943,10
COMISION DE SERVICIO	5.715,00	114,30
CONTRATADO	11.430,00	228,60
TOTAL	263.842,95	5.276,86
AGOSTO AÑO 2014	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	30.289,50	605,79
EMPLEADO CONTRATADO	128.651,00	2.573,02
OBRERO	97.155,00	1.943,10
COMISION DE SERVICIO	6.095,00	121,90
CONTRATADO	5.715,00	114,30
TOTAL	267.905,50	5.358,11
SEPTIEMBRE AÑO 2014	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	28.257,50	565,15
EMPLEADO CONTRATADO	130.683,00	2.613,66
OBRERO	95.567,50	1.911,35
COMISION DE SERVICIO	15.145,00	302,90
CONTRATADO	5.715,00	114,30
TOTAL	275.368,00	5.507,36

Memoria 2014

OCTUBRE AÑO 2014	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	26.733,50	534,67
EMPLEADO CONTRATADO	128.587,50	2.571,75
OBRERO	97.155,00	1.943,10
COMISION DE SERVICIO	16.365,00	327,30
CONTRATADO	6.350,00	127,00
TOTAL	275.191,00	5.503,82
NOVIEMBRE AÑO 2014	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	25.590,50	511,81
EMPLEADO CONTRATADO	140.906,50	2.818,13
OBRERO	95.250,00	1.905,00
COMISION DE SERVICIO	10.320,00	206,40
CONTRATADO	3.810,00	76,20
TOTAL	275.877,00	5.517,54
NOVIEMBRE AÑO 2014 (Nómina Especial)	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	0,00	0,00
EMPLEADO CONTRATADO	23.114,00	462,28
OBRERO	13.335,00	266,70
COMISION DE SERVICIO	0,00	0,00
CONTRATADO	0,00	0,00
TOTAL	36.449,00	728,98
DICIEMBRE AÑO 2014	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	44.958,00	899,16
EMPLEADO CONTRATADO	249.809,00	4.996,18
OBRERO	180.721,00	3.614,42
COMISION DE SERVICIO	15.165,00	303,30
CONTRATADO	5.715,00	114,30
TOTAL	496.368,00	9.927,36
DICIEMBRE AÑO 2014 (Bono Alim Navideño)	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL	80.010,00	1.600,20
EMPLEADO CONTRATADO	497.205,00	9.944,10
OBRERO	331.470,00	6.629,40
COMISION DE SERVICIO	160.020,00	3.200,40
CONTRATADO	11.430,00	228,60
TOTAL	1.080.135,00	21.602,70
TOTAL AÑO 2014	4.453.002,45	89.060,05

Memoria 2014

3) PAGO DE BENEFICIOS Y APORTES:

BONO POR DEFUNCION		
MESES	Nº	MONTO
MARZO	1	12.700,00
	TOTAL	12.700,00

AYUDA POR NACIMIENTO		
MESES	Nº	MONTO
FEBRERO	1	6.420,00
JUNIO	3	22.860,60
AGOSTO	2	15.240,00
SEPTIEMBRE	2	15.240,00
NOVIEMBRE	1	7.620,00
	TOTAL	67.380,60

AYUDA POR MATRIMONIO		
MESES	Nº	MONTO
OCTUBRE	1	7.620,00
	TOTAL	7.620,00

AYUDA POR MEDICINA		
MESES	Nº	MONTO
ABRIL	1	26.681,00
OCTUBRE	2	17.571,42
	TOTAL	44.252,42

GUARDERIA		
MESES	Nº	MONTO
ENERO	5	6.248,73
FEBRERO	3	3.924,36
MARZO	6	10.173,09
ABRIL	6	10.724,98
MAYO	6	8.055,17
JUNIO	6	8.447,05
JULIO	6	8.447,05
AGOSTO	5	7.702,40
SEPTIEMBRE	10	14.704,56
OCTUBRE	10	18.053,36
NOVIEMBRE	10	19.458,04
DICIEMBRE	11	17.628,00
	TOTAL	133.566,79

Memoria 2014

BONO JUGUETE		
NOVIEMBRE	Nº	MONTO
ALTO NIVEL	6,00	9.144,00
EMPLEADO	38,00	65.532,00
OBRERO	28,00	45.720,00
COMISION DE SERVICIO	20,00	14.402,00
CONTRATADO	0,00	0,00
TOTAL	134.798,00	
DICIEMBRE	Nº	MONTO
COMISION DE SERVICIO	1,00	762,00
TOTAL	762,00	
TOTAL	135.560,00	

AYUDA DE UTILES ESCOLARES AÑO 2014		
10/09/2014	Nº	MONTO
ALTO NIVEL	2,00	4.826,00
EMPLEADO	18,00	40.640,00
OBRERO	41,00	84.836,00
COMISION DE SERVICIO	6,00	12.954,00
CONTRATADO	1,00	2.794,00
TOTAL	146.050,00	
16/10/2014	Nº	MONTO
ALTO NIVEL	5,00	12.446,00
EMPLEADO	8,00	16.256,00
OBRERO	1,00	2.032,00
COMISION DE SERVICIO	0,00	0,00
CONTRATADO	0,00	0,00
TOTAL	30.734,00	
28/10/2014	Nº	MONTO
ALTO NIVEL	1,00	2.794,00
EMPLEADO	0,00	0,00
OBRERO	0,00	0,00
COMISION DE SERVICIO	0,00	0,00
CONTRATADO	2,00	9.652,00
TOTAL	12.446,00	
13/11/2014	Nº	MONTO
ALTO NIVEL	1,00	2.794,00
EMPLEADO	0,00	0,00
OBRERO	0,00	0,00
COMISION DE SERVICIO	0,00	0,00
CONTRATADO	0,00	0,00
TOTAL	2.794,00	
TOTAL	45.974,00	

Memoria 2014

BECA AÑO 2014		
26/02/2014	Nº	MONTO
ALTO NIVEL	1,00	8.560,00
EMPLEADO	14,00	34.240,00
OBRERO	18,00	36.380,00
COMISION DE SERVICIO	3,00	11.984,00
CONTRATADO	2,00	7.276,00
TOTAL		98.440,00
29/05/2014	Nº	MONTO
ALTO NIVEL	3,00	9.760,00
EMPLEADO	18,00	48.800,00
OBRERO	18,00	51.240,00
COMISION DE SERVICIO	8,00	22.936,00
CONTRATADO	2,00	8.296,00
TOTAL		141.032,00
12/08/2014	Nº	MONTO
ALTO NIVEL	6,00	18.288,00
EMPLEADO	19,00	52.324,00
OBRERO	16,00	49.784,00
COMISION DE SERVICIO	7,00	17.780,00
CONTRATADO	1,00	3.556,00
TOTAL		141.732,00
TOTAL		381.204,00

CAPACITACION		
MESES	Nº	MONTO
ABRIL	3	11.040,00
MAYO	2	10.556,00
JUNIO	3	13.065,00
JULIO	1	3.810,00
DICIEMBRE	2	9.920,00
TOTAL		48.391,00

PASANTES		
MESES	Nº	MONTO
FEBRERO	2	7.115,98
TOTAL		7.115,98

Memoria 2014

4) PAGO PÓLIZA HCM, SALUD, VIDA, ACCIDENTES

PERSONALES Y SEGURO DE VIDA:

PÓLIZA HCM, SALUD, VIDA, ACCIDENTES PERSONALES Y SEGURO DE VIDA				
Nº	DESCRIPCIÓN	TIPOS DE NÓMINA	MES	MONTO
1	Pago de Renovación de Polizas HCM, Funerario, Vida, Salud, Accidentes Personales	Alto Nivel, Empleados, Obreros	Enero	8.295.951,82
2	Pago de Facturas de Polizas HCM, Funerario, Vida, Salud, Accidentes Personales	Alto Nivel, Empleados, Obreros	Agosto	311.254,76
3	Pago de Facturas de Polizas HCM, Funerario, Vida, Salud, Accidentes Personales	Alto Nivel, Empleados, Obreros	Noviembre	253.312,73
4	Pago de Facturas de Polizas HCM, Funerario, Vida, Salud, Accidentes Personales	Alto Nivel, Empleados, Obreros	Diciembre	154.681,53
TOTAL				9.015.200,84

5) PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES:

HONORARIO PROFESIONALES				
MAYO Y JUNIO 2014				
CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	PERIODO	FECHA	MONTO
27.536.501	MARTINEZ ROMERO MANUEL ANTONIO	07/05/2014 AL 30/06/2014	26/06/2014	2.700,00
24.419.681	FLORES LAREZ DIEGO JERARDO	07/05/2014 AL 30/06/2014	26/06/2014	2.700,00
TOTAL				5.400,00
JUNIO 2014				
CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	PERIODO	FECHA	MONTO
16.896.490	SANCHEZ FIGUEREDO JULIO CESAR	01/06/2014 AL 22/06/2014	30/06/2014	7.334,00
25.904.012	RIOS MERCHAN JHONY	01/06/2014 AL 30/06/2014	26/06/2014	1.500,00
25.429.500	CAMPOS OSORIO CARLOS GABRIEL	01/06/2014 AL 30/06/2014	26/06/2014	1.500,00
TOTAL				10.334,00

Memoria 2014

JULIO 2014				
CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	PERIODO	FECHA	MONTO
27.536.501	MARTINEZ ROMERO MANUEL ANTONIO	01/07/2014 AL 31/07/2014	31/07/2014	8.416,59
25.904.012	RIOS MERCHAN JHONY	01/07/2014 AL 31/07/2014	31/07/2014	1.500,00
25.429.500	CAMPOS OSORIO CARLOS GABRIEL	01/07/2014 AL 31/07/2014	31/07/2014	1.500,00
24.419.681	FLORES LAREZ DIEGO JERARDO	01/07/2014 AL 31/07/2014	31/07/2014	8.416,59
TOTAL				19.833,18
AGOSTO 2014				
CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	PERIODO	FECHA	MONTO
27.536.501	MARTINEZ ROMERO MANUEL ANTONIO	01/08/2014 AL 31/08/2014	28/08/2014	1.500,00
25.904.012	RIOS MERCHAN JHONY	01/08/2014 AL 31/08/2014	28/08/2014	1.500,00
25.429.500	CAMPOS OSORIO CARLOS GABRIEL	01/08/2014 AL 31/08/2014	28/08/2014	1.500,00
24.419.681	FLORES LAREZ DIEGO JERARDO	01/08/2014 AL 31/08/2014	28/08/2014	1.500,00
TOTAL				6.000,00
OCTUBRE				
CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	PERIODO	FECHA	MONTO
12.785.927	MARTINEZ CLEMENTE LORENCINA	08/10/2014 AL 31/10/2014	18/12/2014	9.200,00
13.194.122	GORDON CHACIN LIA MARIA	OCTUBRE	05/12/2014	18.000,00
TOTAL				27.200,00
NOVIEMBRE 2014				
CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	PERIODO	FECHA	MONTO
13.194.122	GORDON CHACIN LIA	NOVIEMBRE	05/12/2014	18.000,00
12.785.927	MARTINEZ CLEMENTE LORENCINA	01/11/2014 AL 30/11/2014	19/12/2014	12.000,00
5.976.048	SOSA LEON GILBERTO JOSE	10/11/2014 AL 30/11/2014	04/12/2014	8.000,00
12.250.807	TOLA PRADA NAHOMI DESIREE	JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE	19/11/2014	95.333,18
TOTAL				133.333,18

Memoria 2014

DICIEMBRE 2014				
CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	PERIODO	FECHA	MONTO
5.976.048	SOSA LEON GILBERTO JOSE	01/12/2014 AL 31/12/2014	17/12/2014	12.000,00
12.785.927	MARTINEZ CLEMENTE LORENCINA	01/12/2014 AL 30/12/2014	19/12/2014	12.000,00
TOTAL				24.000,00
TOTAL				226.100,36

6) PAGO DE LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES:

LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES AÑO 2014					
Nº	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE NÓMINA	FECHA DE EGRESO	MONTO
1	18.359.215	SALAZAR MARIN TERESA DEL VALLE	EMPLEADO CONTRATADO	31/12/2013	11.910,65
2	13.373.533	MATA RODRIGUEZ LUIS FRANCISCO	OBRERO	07/01/2014	5.156,51
3	6.026.525	ORTIZ GIMENEZ OBDULIO DE JESUS	EMPLEADO CONTRATADO	10/01/2014	17.035,36
4	18.399.764	VILLAROEL LEON LUIS ENRIQUE	EMPLEADO CONTRATADO	16/01/2014	11.753,18
5	13.224.011	COVA HURTADO DEINNIS EDUARDO	OBRERO	22/01/2014	24.693,89
6	20.535.382	MARCANO SALAZAR EUCLIBER DEL VALLE	EMPLEADO CONTRATADO	24/01/2014	4.165,07
7	14.301.079	MALAVE TINEO REYNALDO JAVIER	ALTO NIVEL	31/01/2014	41.827,86
8	11.960.499	MARQUINA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	EMPLEADO CONTRATADO	31/01/2014	34.734,83
9	18.359.223	MARIN SALAZAR LUIS DANIEL	OBRERO	24/02/2014	30.445,13
10	18.853.563	OCHOA PEREZ RICARDO RAFAEL	EMPLEADO CONTRATADO	10/03/2014	13.609,57
11	8.176.967	SEBASTIANI GUZMAN ANTONIO JOSE	EMPLEADO CONTRATADO	03/04/2014	15.425,78
12	3.959.126	LAGUNA LAGUNA ARMANDO JOSE	ALTO NIVEL	07/07/2014	173.530,46
13	16.758.130	COVA GONZALEZ MARIA ACARANTAIR	EMPLEADO CONTRATADO	08/07/2014	47.250,69
14	3.722.880	LAGUNA LAGUNA PABLO JOSE	EMPLEADO CONTRATADO	14/07/2014	56.947,16
15	6.398.751	NUNEZ GONZALEZ LUIS ANTONIO	ALTO NIVEL	18/07/2014	58.879,00

Memoria 2014

16	5.803.217	PAZ ALCIBIADES JESUS	ALTO NIVEL	18/07/2014	86.720,74
17	11.592.201	RODRIGUEZ ALVARADO DANNY	COMISIÓN DE SERVICIO	31/07/2014	29.357,67
18	11.162.830	MARRERO PEREZ MILKO ELIAS	EMPLEADO CONTRATADO	31/07/2014	118.071,76
19	3.411.148	RAMIREZ PADILLA DELFIN JOSE	EMPLEADO CONTRATADO	31/07/2014	137.915,76
20	21.424.056	LAGUNA ZABARZA ALEJANDRO JOSE	EMPLEADO CONTRATADO	02/08/2014	7.700,42
21	5.434.632	TORRES CASADO HECTOR IGNACIO	ALTO NIVEL	04/08/2014	89.365,00
22	14.727.332	VALDERRAMA VELAZQUEZ	COMISIÓN DE SERVICIO	08/08/2014	34.362,68
23	8.678.815	CAMPOS VEGA JHONNY DAVID	COMISIÓN DE SERVICIO	11/08/2014	14.552,62
24	10.211.490	SALVADOR SANCHEZ WILFREDO	COMISIÓN DE SERVICIO	21/08/2014	29.944,95
25	18.239.424	PALMA BLANCO OMAR YANILBE	OBRERO	26/08/2014	45.524,67
26	11.055.649	CONDE HERNANDEZ IVAN CARLOS	ALTO NIVEL	05/09/2014	39.032,32
27	10.505.744	CARIPA PERERA EDGAR EFRAIN	EMPLEADO CONTRATADO	05/09/2014	27.390,12
28	20.536.433	SALAZAR BERMUDEZ LILIBETH MILAGROS	OBRERO	05/09/2014	23.906,58
29	12.460.438	SALAZAR LUGO ANAIS DEL VALLE	OBRERO	09/10/2014	13.077,82
30	17.647.278	SALAZAR CHIRNOS MELISSA DANIELA	OBRERO	25/10/2014	6.740,84
31	25.253.610	CORDOBA ALLIN GUSTAVO ENRIQUE	COMISIÓN DE SERVICIO	25/09/2014	12.731,82
32	18.118.093	BRICEÑO PEREZ ALEJANDRO ENRIQUE	COMISIÓN DE SERVICIO	25/09/2014	13.250,89
33	3.892.758	CARPIO RODRIGUEZ JESUS MANUEL	ALTO NIVEL	08/10/2014	75.431,06
34	12.460.438	SALAZAR LUGO ANAIS DEL VALLE	OBRERO	09/10/2014	13.077,82
35	4.553.636	DURAN VIVAS FRANCISCO JAVIER	CONTRATADO	10/10/2014	83.805,02
36	13.969.891	ESTRADA, EDUARDO JOSE	COMISIÓN DE SERVICIO	20/10/2014	9.621,57
37	17.647.278	SALAZAR CHIRNOS MELISSA DANIELA	OBRERO	25/10/2014	6.740,84
38	6.721.173	PUENTES AMARIS IVY ESTHER	EMPLEADO CONTRATADO	31/10/2014	4.303,18

Memoria 2014

39	12.384.693	GAMBOA CASTILLO, LILIANA JOSEFINA	COMISIÓN DE SERVICIO	10/11/2014	29.310,45
40	20.185.639	KANCEV GONZALEZ, CARLOS ARGENIS	EMPLEADO CONTRATADO	13/11/2014	14.738,39
41	3.718.591	BRAVO DELGADO, MIGUEL ANGEL	ALTO NIVEL	13/11/2014	74.923,79
42	13.672.088	CARVAJAL, LEANCYS JESUS	COMISIÓN DE SERVICIO	22/11/2014	15.016,41
43	13.490.480	APONTE NUNEZ, DAYSY JANETH	COMISIÓN DE SERVICIO	27/11/2014	13.862,18
44	10.823.610	DIAZ VARGAS MAYDOLET	ALTO NIVEL	30/11/2014	29.100,27
45	6.352.195	PICADO CORDERO NICOLAS	COMISIÓN DE SERVICIO	19/12/2014	23.662,40
46	10.377.853	GONZALEZ RAMOS, MAYREN LILIANA	ALTO NIVEL	16/12/2014	33.296,90
47	19.388.625	GONZALEZ DURAN EUZDY YOSELYN	EMPLEADO CONTRATADO	31/12/2014	3.991,37
48	11.197.149	VELASQUEZ DIAZ, EDGAR ALBERTO	COMISIÓN DE SERVICIO	31/12/2014	26.970,31
49	5.802.317	PAZ ALCIBIADES JESUS	ALTO NIVEL	18/07/2014	3.113,83
TOTAL					1.737.977,59

3.9.6 Coordinación de Informática:

a) La coordinación de informática ha venido desarrollando una serie de aplicaciones y sistemas con el objetivo de simplificar los procesos administrativos de los usuarios de la institución. Asimismo se han venido desarrollando una serie de proyectos conceptuales para la ampliación del impacto de la coordinación de informática con el objetivo de otorgar herramientas que permitan un mayor control de seguridad de la información y mejor funcionamiento informático en la población del Parque Nacional Archipiélago Los Roques. A continuación se hace mención de las actividades y proyectos realizados durante el ejercicio fiscal 2014:

1) Se desarrolló el proyecto de ingeniería conceptual y de factibilidad técnica para la creación de la emisora de radio institucional de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda. Se llevaron a cabo las reuniones de coordinación con los diferentes organismos encargados de brindar apoyo y a su vez, de regir la materia en virtud de consolidar la creación de la emisora. Sin embargo, debido a la gran guerra económica que atraviesa el país, las empresas que se dedican al área, no han emitido presupuestos debido a que justifican la situación producto de las dificultades que tienen para acceder al sistema cambiario oficial. Debido a esta situación, se procedió a solicitar mediante oficio TIFMDD- Nº 01048 de fecha 02 OCT2014, dirigido a la ciudadana Abogada DELCY ALOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ, Ministra del Poder Popular para la Comunicación e Información, la colaboración en la asignación de un equipamiento para iniciar las operaciones de la radio y a su vez, se le requirió un equipo multidisciplinario que se traslade al Archipiélago de Los Roques con el objeto de realizar los análisis de espectro correspondiente. Al momento de la emisión del presente informe, se encuentra en gestión la asignación de los equipos.

Memoria 2014

2) Se efectuaron las coordinaciones necesarias para la instalación del INFOCENTRO en el Gran Roque, Archipiélago de Los Roques, con el objetivo de instalar el espacio tecnológico, el cual brindará servicios de calidad a la población sin costo alguno. Al momento de la emisión del presente informe, se encuentra en el proceso de asignación de personal y el equipamiento que se empleará en el INFOCENTRO. Se prevé establecer las comunicaciones necesarias con la fundación INFOCENTRO, en virtud de ejecutar y consolidar el proyecto durante el año 2015.

3) Ampliación del ancho de banda presente en el Gran Roque, de cuatro (4 Mbps) Mega bits por segundo, a ocho (08) Mega bits por segundo. Para otorgar servicios de conexiones de alta velocidad a la Fundación INFOCENTRO, liceo y escuelas presentes en la zona. De igual manera, esta conectividad permitirá otorgar servicios de alta calidad a los usuarios de la institución.

4) Se desarrolló el Sistema de Facturación de Gas Comunal, (SIGCO).

5) Se desarrolló el sistema de novedades para Secretarios, Directores y Coordinadores, (SINOA).

6) Se desarrolló el sistema de control de gestión interno del TIFM, (SICGE).

7) Se establecieron todos los roles de administración y mantenimiento en todos los niveles de seguridad y bases de datos del Sistema de Gestión Integral para Entes del Sector Público, (SIGESP). En la actualidad el sistema de encuentra cien por ciento funcional y estable, por lo que las deficiencias y errores que presenta en ocasiones, son producto de datos mal insertados por los usuarios y a su vez, falta de información relativa al presupuesto, sobre todo al momento de tratar de efectuar la carga de algún tipo de adquisición de bien o servicio.

8) Se realizaron los cursos y capacitaciones en conjunto con el personal de Contabilidad, Administración y Presupuesto con el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública y la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, en cuanto a la obligatoriedad del uso de los sistemas SIGECOF y SIGEFIRRHH.

3.9.7 Secretaría de Administración y Planificación:

a. Subsecretaría de Administración:

1) Durante el año 2014 se realizaron envíos de insumos y materiales diversos hacia el Gran Roque, necesarios para asegurar la gestión operativa y administrativa de la Jefatura de Gobierno, garantizando de esta manera los servicios y necesidades básicas a los pobladores de la región. Dichos insumos y materiales fueron transportados vía marítima a bordo del Buque Cristina Express, fletado por la empresa del estado Petróleos de Venezuela, S.A, donde se realizó un total de NOVENTA Y SEIS (96) traslados con MIL DOSCIENTAS (1200) toneladas de carga cada uno, lo que se traduce en un total de CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTAS (115.200) toneladas durante el año 2014.

2) En el año 2014 fueron adquiridos insumos y materiales necesarios para la operatividad de la Jefatura de Gobierno tanto en la sede ubicada en la ciudad de Caracas como la ubicada en Los Roques, a fin de atender las necesidades de los pobladores, realizando una serie de actividades sociales en articulación con las diferentes misiones creadas por el Estado Venezolano.

3) El día 20 de marzo de 2014 fueron recibidos en el puerto de La Guaira, repuestos para la Planta de Generación Diesel,

Memoria 2014

suministrados por la empresa VENEQUIP MACHINERY SALES CORP, por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON 12/100 (US\$ 249.498,12), equivalentes a UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO BOLÍVARES CON 16/100). Los mismos fueron nacionalizados y trasladados al Gran Roque.

4) El día 28 de marzo de 2014 fue recibido en el puerto de La Guaira, un Módulo de Potencia Caterpillar, suministrado por la empresa VMSC CURAZAO, N.V, por un monto de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES EXACTOS (US\$ 764.267,00), equivalentes a CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS BOLÍVARES CON 10/100 (Bs. 4.814.882,10). El mismo fue nacionalizado y trasladado al Gran Roque.

5) El día 28 de marzo de 2014 fueron recibidos en el puerto de La Guaira, consumibles para la Planta de Generación Diesel, suministrados por la empresa VENEQUIP MACHINERY SALES CORP, por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VENTITRÉS DÓLARES CON 19/100 (US\$ 246.323,19), equivalentes a UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS BOLÍVARES CON 10/100 (Bs. 1.551.836,10). Los mismos fueron nacionalizados y trasladados al Gran Roque.

6) El día 22 de abril de 2014, fueron recibidos en el puerto de La Guaira, el sistema hídrico para dos (02) generadores ubicados en el Gran Roque. Los mismos fueron suministrados por parte de la

Memoria 2014

empresa VMSC CURAZAO, N.V, por un monto de UN MILLÓN QUINIENTOS VENTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES EXACTOS (US \$ 1.528.534,00) equivalentes a NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON 20/100 (Bs. 9.629.764,20). Los mismos fueron nacionalizados y trasladados al Gran Roque.

7) El día 28 de abril de 2014 fueron recibidos en el puerto de La Guaira, cinco (05) Tanques de Fibra de Vidrio fusionado al acero para el almacenamiento de agua de mar y agua potabilizada, suministrada por la empresa FLORIDA AQUASTORE & UTILITY CONSTRUCTION, INC, por un monto de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES EXACTOS (US\$ 845.577,00), equivalente a CINCO MILLONES TRESCIENTOS VENTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO BOLÍVARES CON 10/100 (Bs. 5.327.135,10). Los mismos fueron nacionalizados y trasladados al Gran Roque.

8) El día 26 de mayo de 2014 se recibió en el puerto de la Guaira, una Planta de Osmosis Inversa, suministrada por la empresa CONSORCIO PyM SIDASA, por un monto de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES CON 78/100 (US\$ 1.431.707,78), equivalente a NUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON 01/100 (Bs. 9.019.759,01). La misma fue nacionalizada, traslada al Gran Roque e instalada.

9) El día 29 de mayo de 2014 fue recibido en el puerto de La Guaira, el Sistema de Alumbrado Público (solar), suministrado por la empresa GRID ELECTRICAL SOLUTIONS LLC, por un monto de

Memoria 2014

UN MIILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON 98/100 (US\$ 1.276.488,98) equivalente a OCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA BOLÍVARES CON 57/100 (Bs. 8.041.880,57). Los mismos fueron nacionalizados y trasladados al Gran Roque.

10) El día 03 de Noviembre de 2014 se firmó CONTRATO N° TIFM-CD-001-JG-2014 con la empresa AVIATION SUPPLY COMPANY INTERNATIONAL LIMITED, para la adquisición de dos (02) AERONAVES TIPO HELICÓPTEROS MULTIPROPÓSITO, clase BELL, modelo 429. Actualmente se está a la espera de la certificación por parte del CENCOEX para la autorización de divisas a fin de tramitar carta de crédito a través del Banco Central de Venezuela a nombre de la empresa antes mencionada por un monto de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES EXATOS (US\$ 19.482.349,00), equivalentes a CIENTO VENTIDOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO BOLÍVARES CON 70/100 (Bs. 122.738.798,70).

11) El día 07 de Noviembre de 2014 se firmó CONTRATO N° TIFM-CD-002-JG-2014 con la empresa LEADER AIR SERVICE INC, para la adquisición de un (01) AVIÓN BEECHCRAFT KING AIR B200GT, serial BY-116, año 2011. Actualmente se está a la espera de la certificación por parte del CENCOEX para la autorización de divisas a fin de tramitar carta de crédito a través del Banco Central de Venezuela a nombre de la empresa antes mencionada por un monto de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES EXATOS (US\$ 4.700.000,00), equivalentes a VEINTINUEVE MILLONES

Memoria 2014

SEISCIENTOS DIEZ MIL BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 29.610.000,00).

12) Desde el 26 al 30 de Noviembre del año 2014, el Territorio Insular Francisco de Miranda, estuvo presente en la Feria Internacional de Turismo de Venezuela (FITVEN BARINAS 2014), celebrada en la Ciudad Deportiva ubicada en Barinas, Estado Barinas, participando en la misma con la instalación de un stand con el propósito de dar a conocer a la Jefatura de Gobierno al pueblo venezolano, entes del estado y empresas privadas que visitaron y participaron en dicha actividad, logrando para entonces, proyectar la imagen del Territorio Insular como brazo de articulación de las políticas públicas que impulsa y desarrolla el Estado Venezolano en el centro poblado el Gran Roque. De igual forma fueron expuestas las bondades turísticas con las cuales se cuentan en la región a fin de impulsar el turismo nacional. El Territorio Insular Francisco de Miranda participó de igual forma, en las Ruedas de Intercambio Profesional Turísticas, donde se realizaron intercambios de propuestas comerciales con los diferentes prestadores de servicios turísticos, a fin de lograr establecer estrategias que coadyuven a incrementar el turismo social y ecológico, así como también, ampliar la disponibilidad de medios de transporte aéreo y marítimo que hagan más fácil la vida del pueblo de los Roques y turistas. Para dicha actividad fueron destinados la cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 953.580,00) a fin de cubrir la elaboración e instalación del stand, elaboración de material POP, viáticos y pasajes del personal comisionado y alojamiento del personal comisionado.

Memoria 2014

13) El día 22 de diciembre de 2014 fueron recibidos en el puerto de La Guaira, los Paneles Solares que conformarán el Parque de Generación Solar en el Gran Roque, siendo suministrados por la empresa CONSORCIO ENERGÍAS LIMPIAS ALTERNATIVAS VENEZOLANAS, por un monto de SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA DÓLARES CON 14/100 (US\$ 6.731.670,14), equivalentes a CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VENTIUN BOLÍVARES CON 88/100 (Bs. 42.409.521,88). Los mismos fueron nacionalizados y trasladados al Gran Roque.

14) El día 27 de diciembre de 2014 se firmó CONTRATO N° TIFM-CD-003-JG-2014 con la empresa MARINE MANAGEMENT AND SUPPLIES INC, para la adquisición de un (01) BUQUE TIPO RORO/LCT-MV LEGEND II. Actualmente se está a la espera de la certificación por parte del CENCOEX para la autorización de divisas a fin de tramitar carta de crédito a través del Banco Central de Venezuela a nombre de la empresa antes mencionada por un monto de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES EXATOS (US\$ 5.600.000,00), equivalentes a TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 35.280.000,00).

15) El día 29 de diciembre de 2014 se firmó CONTRATO N° TIFM-CC-CA-005-INFRAPROD-2014 con la empresa FRANDOR 4143, C.A, para la CONSTRUCCIÓN DE MERCADO POPULAR EN EL GRAN ROQUE, por un monto de VENTICINCO MILLONES SETECIENTOS VENTITRÉS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO BOLÍVARES CON 98/100 (Bs. 25.723.795,98) más el Impuesto al Valor Agregado del 12% equivalente a TRES MILLONES

Memoria 2014

QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA BOLÍVARES CON 36/100 (Bs. 3.507.790,36), sumando un total de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS BOLÍVARES CON 34/100 (Bs. 29.231.586,34), siendo tramitado un anticipo del 50%, equivalente a la cantidad de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE BOLÍVARES CON 99/100 (Bs. 12.861.897,99).

16) El día 29 de diciembre de 2014 se firmó CONTRATO N° TIFM-CC-CC-002-INFRAPROD-2014 con la empresa CONSTRUCTORA YLLAS, C.A, para la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA ASISTENCIA DE POBLADORES, TURISTAS Y VISITANTES OCASIONALES AL ARCHIPIÉLAGO DE LOS ROQUES, ISLA EL GRAN ROQUE, por un monto de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON 40/100 (Bs. 218.000.289,40) más el Impuesto al Valor Agregado del 12% equivalente a VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VENTISIETE MIL TRESCIENTOS DOCE BOLÍVARES CON 19/100 (Bs. 29.727.312,19), sumando un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VENTISIETE MIL SEISCIENTOS UN BOLÍVARES CON 59/100 (Bs. 247.727.601,59), siendo tramitado un anticipo del 50%, equivalente a la cantidad de CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON 70/100 (Bs. 109.000.144,70).

b. Subsecretaría de Planificación y Presupuesto:

1) Control eficaz de la ejecución del Plan Operativo Anual 2014, del Presupuesto de Gastos año 2014 y de la ejecución física y

Memoria 2014

financiera de los proyectos del Territorio Insular Francisco de Miranda del año 2014.

2) Tramitación de créditos adicionales, a fin de dotar de recursos financieros a los procesos administrativos y proyectos ejecutados por el Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda:

a) Crédito Adicional para Gastos de Funcionamientos y Proyectos, financiados con recursos provenientes de los "Ingresos Propios" no ejecutados en el ejercicio fiscal 2013 por Bs.226.383.940,97. Publicado en Decreto 036 según Gaceta Oficial Nro. 40.471 del 08AGO14.

b) Crédito Adicional para Proyectos, financiados con recursos provenientes del "Fondo de Compensación Interterritorial", para una parte del Muelle de Servicios, Muelle de Pescadores y Edificio de Seguridad a pobladores y visitantes por Bs 138.739.599,15. Publicado en Decreto 047 según Gaceta Oficial Nro. 40.484 del 27AGO14.

c) Crédito Adicional para Gastos de Personal por el incremento del 30% salario mínimo, con fuente de financiamiento "Otras Fuentes" por Bs.827.384,00. Acordado en Gaceta Extraordinaria Nro.6.145, y publicado en Decreto 056 según Gaceta Oficial TIFM Nro. 005 del 15OCT14.

d) Crédito Adicional para Proyectos, financiados con recursos provenientes del "Fondo de Compensación Interterritorial", incluye adquisición Helicóptero, Aeronave, Buque, y un porcentaje para Casa de los Pescadores y

Mercado PDVAL por Bs. 224.035.212,65. Acordado en Gaceta Extraordinaria Nro.6.145, y publicado en Decreto 057 según Gaceta Oficial TIFM Nro. 005 del 15OCT14.

e) Crédito Adicional para Proyectos, financiados con recursos provenientes del "Fondo de Compensación Interterritorial", para una parte del Edificio de Seguridad a pobladores y visitantes y Mercado PDVAL por Bs. 58.296.637,46. Acordado en Gaceta Oficial Nro. 40.548, publicado en Decreto 070 de fecha 04DIC14 según Gaceta Oficial TIFM Nro. 010.

3) Tramitación de traspasos presupuestarios externos, a fin de garantizar recursos financieros a los procesos operativos del Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda:

a) Traspaso Externo de la Acción Centralizada "Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores" por Bs.1.730.685,00.

b) Traspaso Externo para Gastos de Funcionamiento por Bs. 4.533.939,20.

c) Traspaso Externo para Gastos de Funcionamiento por Bs.1.000.000,00.

d) Traspaso Externo de la Acción Centralizada "Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores" por Bs. 5.157.498,00.

Memoria 2014

e) Traspaso Externo de la Acción Centralizada “Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores” por Bs. 3.006.726,00.

f) Traspaso Externo para Gastos de Funcionamiento por Bs.11.420.997,00.

4) Formulación del Plan Operativo Anual del Territorio Insular Francisco de Miranda correspondiente al ejercicio económico del año 2015, coordinado con los objetivos históricos y estratégicos del Plan de la Patria.

5) Coordinación y formulación del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto del Territorio Insular Francisco de Miranda correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

6) Adecuación de la estructura funcional de Administración y Planificación a fin de mejorar la efectividad de los procesos y proyectos adelantados por la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.

7) Elaboración e implementación de manuales de organización y procedimientos para la efectiva gestión de adquisiciones y abastecimiento, requerida para el logro de los objetivos del Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.

3.9.8 Secretaría de Infraestructura y Servicios:

a. En este periodo del año 2014, se realizaron la adquisición de bienes, servicios y contratación de obras en pro del desarrollo social, económico y turístico del Territorio Insular Francisco de Miranda, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de la Patria 2013-2019, en busca de alcanzar la mayor suma de felicidad del pueblo que en él hace vida.

b. ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS:

1) TABLERO SINCRONIZACIÓN Y POTENCIA A 480 V: El costo de la adquisición fue de once millones trescientos veinticinco mil quinientos treinta y ocho con 02/100 bolívares (Bs. 11.325.538,02), instalándose en el mes de marzo 2014; este tablero nos permite incrementar la capacidad de maniobra del Centro de Generación de Energía Eléctrica en el Gran Roque, al poder conectar generadores y transformadores de potencia sin tener que interrumpir el servicio a la población y usuarios en general.



2) MÓDULO DE POTENCIA MARCA CATERPILLAR: Se hizo la adquisición e instalación de tres (03) módulos (Grupos Electrógenos de Potencia Caterpillar XQ2000), con una capacidad de potencia de 1,8 MW cada uno a 480 V, por un monto de catorce millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis con 30/100 bolívares (Bs. 14.444.646,30), en remplazo de los

generadores de CORPOELEC que se encontraban deteriorados: Estos módulos son el Centro de Generación de Energía Eléctrica del Gran Roque, hacen una entrega de energía eléctrica diaria con un promedio de 30 MWH, igualmente se adquirieron una cantidad de consumibles y repuestos para un lapso de tres años por un monto de tres millones ciento veintitrés mil seiscientos setenta y cuatro con 26/100 bolívares (Bs. 3.123.674,26), con la finalidad de suministrar las piezas y repuestos a los Generadores Caterpillar XQ2000.



3) PURIFICACIÓN DE COMBUSTIBLE: Fue adquirido una purificadora de combustible a un costo de un millón ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa bolívares (Bs. 1.085.490,00). Equipamiento que sirve para limpiar de impurezas el combustible diesel que se suministra a los Generadores Caterpillar XQ2000, garantizando el incremento de la vida útil de estos equipos.



4) OBRAS EJECUTADAS:

a) LA CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, TUBERÍAS Y MANIFOLD DE SALIDA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL GRAN ROQUE. El costo total de la obra de un millón trescientos setenta y cuatro mil quinientos con 19/100 bolívares (Bs. 1.374.540,19). Este trabajo se efectuó con el propósito de eliminar las pérdidas del preciado líquido al momento de efectuar la distribución de agua a la población, así como también la recuperación de la operatividad de dos tanques de almacenamiento de agua con una capacidad de 180 m³, incrementándose la capacidad de almacenaje a 800 m³ de agua potable.



b) EN EL ÁREA DE SERVICIO EN EL GRAN ROQUE SE REALIZÓ LA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LA PLANTA DESALINIZADORA EXISTENTE, ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO Y RECUPERACIÓN DE DOS (02) CASETAS PARA DEPÓSITO DE MATERIALES: El costo de la obra fue de dos millones doscientos veinte ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 52/100 bolívares (Bs. 2.228.487,52). Esta infraestructura se ejecutó con la finalidad de reubicar la acometida eléctrica a la Planta Desalinizadora

Memoria 2014

de Agua por Compresión Mecánica a Vapor de doscientos cincuenta (250) m³/día, así como también la demolición de estructuras en mal estado en la zona de servicios, para espacio suficiente a la instalación en el área de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable 500 m³, cada uno, y un (1) tanque de almacenamiento de agua salada de 250 m³, para el nuevo sistema de producción de agua a ser instalado.



c) ADQUISICIÓN DE UNA (01) PLANTA DESALINIZADORA DE ÓSMOSIS INVERSA DE 1000 M³ DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO PARA LA MISMA PLANTA: Esta adquisición se realizó por un costo de nueve millones doscientos diez y seis mil veintidós con 93/100 bolívares (Bs. 9.216.022,93). La adquisición de este equipo permitirá programar los mantenimientos de la planta desalinizadora existente y de esta nueva adquisición, para mantener el flujo constante de producción y almacenamiento de agua potable requerida por la población del Gran Roque.



d) CONSTRUCCIÓN DE TRES (03) LOSAS EN CONCRETO ARMADO PARA SOPORTE DE TANQUES DE 500 M³ DE AGUA: Esta infraestructura complementaría el funcionamiento de la Planta Desalinizadora de Ósmosis Inversa al colocar un (01) tanque para agua salada y dos (02) para agua potable, por un costo de tres millones quinientos mil bolívares (Bs. 3.500.000,00).



5) OBRAS EN EJECUCIÓN:

a) INSTALACIÓN DE UN PARQUE SOLAR DE 1.1 MW PARA EL ARCHIPIÉLAGO DE LOS ROQUES: Este Parque Fotovoltaico producirá 1,1 MW de potencia y se interconectará al Sistema Eléctrico del Gran Roque, siendo este un proyecto pionero en su estilo, disminuyendo la dependencia de combustible fósil, bajando las emisiones de CO₂ al ambiente, tema muy importante dentro del Parque Nacional. El costo de la obra es de cincuenta y cinco millones ciento sesenta y nueve mil doscientos treinta y siete con 45/100 bolívares (Bs. 55.169.237,45); presenta un avance físico del 80% y un avance financiero del 89,17%. De igual forma, se realizó el control perceptivo del componente importado en la República Popular de China y el Reino de España y este material se encuentra en proceso de traslado a la Isla del Gran Roque.



b) CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y RED DE TUBERÍA PARA INSTALAR SISTEMA DE DIÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS DIESEL-GENERADORES: Consiste en la instalación de equipo purificador, sistema de tuberías y bombeo para la distribución del combustible diesel en el área de servicios, para los equipos existentes. El costo de la obra es de dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta con 93/100 bolívares (Bs. 2.466.350,93); presenta un avance físico del 30% y un avance financiero del 44,64%.



c) DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y OBRAS CIVILES PARA ALUMBRADO PÚBLICO Y ACOMETIDA CANTV: Consta de un sistema de distribución subterráneo en media (13,8 KV) y baja tensión (208/120 V), que suministrará energía eléctrica a través de dos

Memoria 2014

circuitos de 1,5 MVA de capacidad y con once transformadores de 300 KVA de capacidad, a través del pueblo del Gran Roque. El costo de la obra es de cuarenta y nueve millones setecientos setenta y tres mil novecientos noventa con 24/100 bolívares (Bs. 49.773.990,24); presenta un avance físico del 70% y un avance financiero del 73,31%.



d) **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO FOTOVOLTAICO:** Consiste en la instalación de luminarias tipo led, con sistema de alimentación fotovoltaica y sistema de acumulación de energía. El costo de la obra es de doce millones trescientos treinta y cuatro mil setecientos setenta y tres con 99/100 bolívares (Bs. 12.334.773,99); presenta un avance físico del 59% y un avance financiero del 79,12%.



e) **CONSTRUCCIÓN DE POZO DE PLAYA (PROFUNDO) PARA ALIMENTAR PLANTA DESALINIZADORA:** Esta infraestructura consiste en la construcción de sistema de alimentación

Memoria 2014

de agua salada que suministrará a la Planta Desalinizadora de Ósmosis Inversa, de manera de permitir una entrada de agua con menos impurezas al proceso desalinizador y aumentar su eficiencia, el costo de la obra es de un millón ochocientos veinte y un mil noventa y uno con 69/100 bolívares (Bs. 1.821.091,69); presenta un avance físico del 60% y un avance financiero del 83,31%.



f) CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE AGUA: Se adquirieron cinco (05) tanques para almacenamiento de agua de 500 m³ de capacidad, con el fin de aumentar la capacidad de almacenaje de agua potable para el Gran Roque. El costo de la obra es cinco millones trescientos veinte siete mil ciento treinta y cinco con 10/100 bolívares (Bs. 5.327.135,10); presenta un avance físico del 50% y un avance financiero del 100%.



g) CONSTRUCCIÓN DE MUELLE TURÍSTICO EN EL GRAN ROQUE: Esta infraestructura es una plataforma sobre

Memoria 2014

pilotes de concreto armado con diseños arquitectónicos de madera dura tipo puy o algarrobo y alumbrado con celdas fotovoltaicas. El costo inicial de la obra es de treinta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta con 66/100 bolívares (Bs. 34.894.550,76); presenta un avance físico del 20% y un avance financiero del 44,64%.



h) CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL INTERMODAL EN EL ARCHIPIÉLAGO DE LOS ROQUES: Construcción de obra civil sobre pilotes de concreto armado con diseños arquitectónicos de madera dura tipo puy o algarrobo, alumbrado con celdas fotovoltaicas. El costo de la obra es de noventa y nueve millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro con 48/100 (Bs. 99.666.844,48); presenta un avance físico del 15% y un avance financiero del 45,10%.



COLOCACIÓN DE GEOTUBOS Y TAPETES ANTI SOCABACIÓN DE RAMPA DE DESCARGA EN EL GRAN ROQUE:

Memoria 2014

Es la aplicación de una técnica constructiva que actúa como un relleno hidráulico el cual permite la colocación de una losa de 200 M² para desembarque o rampa de varada. El costo de la obra es de diez millones trece mil quinientos cuarenta y cinco con 22/100 bolívares (Bs. 10.013.545,22), presenta un avance físico del 20% y un avance financiero del 44,64%.



j) CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE Y PLAZA DE PESCADORES EN EL GRAN ROQUE: Es un muelle aporticado de vigas y columnas y piso de madera, hincado de pilotes prefabricados, teniendo como entrada al muelle una plaza denominada pescadores, el cual su función primordial es la venta de productos del mar. El costo de la obra es de cuarenta y cuatro millones trescientos un mil cuarenta y cuatro con 74/100 bolívares (Bs. 44.301.044,74), no presenta avance físico y un avance financiero del 44,64%. Actualmente se recibió opinión técnica del hincado de los pilotes y se está realizando la adecuación del proyecto inicial por parte del proyectista, en lo referente al replanteo de la obra en el terreno.



Memoria 2014

k) CONSTRUCCIÓN MUELLE DE SERVICIOS PARA APOYO LOGÍSTICO Y COMERCIAL EN EL GRAN ROQUE.

Muelle aporticado de concreto el cual cumple dos funciones, amarre de buques y rampa de varado que permita el desembarque logístico del apoyo para el TIFM. El costo de la obra es de doscientos cinco millones ciento ochenta y cinco mil quinientos veinticinco con catorce céntimos (Bs. 205.185.525,14); no presenta avance físico y un avance financiero del 44,64%. Actualmente se realizaron adecuaciones al proyecto por parte de la empresa, avalados por el proyectista de la obra y la empresa se encuentra en la adquisición de material para construcción de losas y pilotes.



l) Construcción de un Mercado Popular (PDVAL) en el Gran Roque: Esta infraestructura tiene un costo de veinte y nueve millones doscientos treinta y un mil quinientos trece con 91/100 bolívares (Bs. 29.231.513,91), y el objeto es de disponer de un mercado popular que ofrezca los productos de la cesta básica a precios solidarios para la comunidad del Gran Roque.

m. Construcción de Edificaciones para Atención de Pobladores, Turistas y Visitantes Ocasionales al Archipiélago Los Roques,

Memoria 2014

Isla Gran Roque: Por un monto de doscientos cuarenta y siete millones setecientos veinte siete mil seiscientos uno con 59/100 bolívares (Bs 247.727.601,59). Esta infraestructura permitirá brindar oficinas de funcionamiento a los organismos del estado, así como alojamiento temporal a los mismos.

d. Se recibieron y fueron procesadas 689 solicitudes de mejoras, reparaciones, reacondicionamiento y rehabilitación de bienhechurías, traslado de equipos y materiales y otros artículos de necesidad para la mejoras de las condiciones de vida de los pobladores del Gran Roque. (Ver Tabla):

Meses \ Tipo de Inspección	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Permisos de Remodelación, Mejoras y Adecuación	15	14	13	15	20	16	12	22	24	19	22	30	222
Permisos para Equipamiento del Hogar, Comercios y Establecimientos Turísticos	32	32	55	38	40	51	35	31	27	30	26	33	430
Permisos para Traslados de Insumos y Lubricantes para Embarcaciones Particulares	1	7	0	0	4	5	1	2	2	5	0	0	27
Permisos para Modificaciones de Bienhechurías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	10
TOTAL	48	53	68	53	64	72	48	55	53	54	52	69	689

e. Se ejecutaron los siguientes estudios de proyectos:

- 1) Complejo Deportivo-Social Cultural, Recreacional

Memoria 2014

Archipiélago Los Roques: Proyecto para el esparcimiento de la comunidad a través del deporte, la cultura y a su vez le permitirá a los habitantes de la localidad en su tiempo libre, compartir momentos en familia que afiancen los valores de solidaridad, respeto y tolerancia.

2) Construcción de Muelle de Servicio para Apoyo Logístico y Comercial en el Gran Roque: Disponer de un muelle para las operaciones de carga y descarga de todos los insumos que entran y salen de la isla Gran Roque y servir de soporte a la Armada Bolivariana en su función de resguardo del mar territorial.

3) Construcción de Edificaciones para Atención Ciudadana a los Pobladores, Turistas y Visitantes Ocasionales al Archipiélago Los Roques: Consiste en el desarrollo de una estructura tradicional de concreto armado y correas de madera a nivel de techo, edificación que servirá de apoyo tanto a la población local como a la ocasional.

4) Proyecto de Construcción del Muelle y Plaza de Pescadores en el Gran Roque: Estudio tiene por objeto el disponer de un complejo que les permita a los pescadores atracar sus embarcaciones y desembarcar la captura para la posterior venta del producto en la plaza.

5) Proyecto PDVAL/Territorio Insular Francisco de Miranda: Referente a la construcción de la infraestructura de un mercado popular (PDVAL) en el Gran Roque.

f. Estudios en ejecución:

1) Desarrollo Endógeno de las Posadas en el Cayo Madrisquí y Crasquí: Prevé la construcción de muelles turísticos y de servicios, así como el desarrollo de posadas turísticas con servicios en los mencionados cayos.

2) Casa de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda: Propósito del estudio es rehabilitar, reacondicionar y ampliar

Memoria 2014

el espacio existente en el edificio de Gobierno en el Gran Roque.

3) Oficinas Administrativas del Territorio Insular Francisco de Miranda en el piso Nº 22 de la Torre Financiera Latino en la Avenida Urdaneta, Caracas, Dtto. Capital: El estudio comprende rehabilitar, reparar y reacondicionar para optimizar espacios existentes y dotar de equipamiento, como de los módulos de trabajos cónsonos con la organización de las diferentes secretarías adscritas al Territorio Insular Francisco de Miranda.

CAPÍTULO IV

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (SATIM)

EXPOSICIÓN GENERAL

A partir de la elección popular del Presidente Obrero y primer presidente Chavista, el Territorio Insular Francisco de Miranda, siguiendo los lineamientos del Presidente NICOLÁS MADURO y lo establecido en Plan de la Patria, dio inicio a un Gobierno de calle con el Pueblo del Gran Roque donde se fijaron los objetivos estratégicos, el plan de inversión y desarrollo de proyectos a seguir de la mano con la comunidad Roqueña. Es así como en junio 2013 el Jefe de Gobierno del Territorio Insular y los secretarios de la Jefatura de Gobierno se reúnen con el pueblo del Gran Roque, en asamblea de ciudadanos y se les informa del plan de gestión a iniciarse y/o continuarse en pro del Vivir Viviendo que siempre propiciara el Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana. Es por ello que la Secretaría de Administración Tributaria y el SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (SATIM), siguiendo las instrucciones emanadas de la máxima Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, alineado con el plan de la patria 2013-2019, emprendió un conjunto de actividades, programas y proyectos que representan una gestión productiva y eficiente durante el año 2014 y la cual se transcribe en los capítulos a continuación:

4. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

4.1 MISIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Ejecutar actividades administrativas y tributarias de acuerdo a sus funciones, tendientes a obtener recursos financieros a utilizarse en el auto sustentabilidad del Territorio Insular Miranda y contribuir al desarrollo económico y social del mismo.

4.2 VISIÓN

Convertirse en el más eficiente sistema de recaudación.

4.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda está conformado por el Secretario Tributario, Subsecretarías: Del Despacho, de Recaudación, Servicios a Terceros, Fiscalización, por las Coordinaciones de Administración, Planificación y Presupuesto, Informática, Imprenta Insular y una Oficina Regional en el Gran Roque.

Unidad adscrita al Despacho del Jefe de Gobierno:

El SATIM es un servicio descentrado, sin personalidad jurídica propia de carácter técnico, dependiente de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Miranda. La Secretaría de Administración Tributaria cuenta con la siguiente estructura organizativa: la Subsecretaría de Recaudación; la Subsecretaría de Fiscalización; la Subsecretaría de Gestión Interna; la Coordinación de Planificación y Presupuesto; Coordinación de Administración y la Coordinación de Informática.

Memoria 2014

b. Cuentan las Sub-Secretarías con las siguientes Unidades:

1) Subsecretaría de Recaudación:
a) Unidad de cálculo, liquidación de impuesto, tasaciones y contribuciones.

b) Unidad de recaudación.

c) Unidad de atención al contribuyente.

2) Subsecretaría de Fiscalización:

a) Unidad de operaciones fiscales e inspecciones.

b) Unidad de determinación de responsabilidad y sumariación.

3) Subsecretaría de Gestión Interna.

c. Cuentan las Coordinaciones con las siguientes Unidades:

1) Coordinación de Administración:

a) Unidad de Tesorería.

b) Unidad de Contabilidad.

c) Unidad de Compra.

d) Unidad de Servicios Generales.

e) Unidad de Bienes.

2) Coordinación de Planificación y Presupuesto:

a) Unidad de Presupuesto.

b) Unidad de Planificación.

Memoria 2014

c) Unidad de Control de Gestión y Estadísticas.

3) Coordinación de Informática

a) Unidad de Soporte

b) Unidad de Desarrollo

d. Cuentan las Oficinas Regionales con las siguientes áreas:

1) Área de Recaudación.

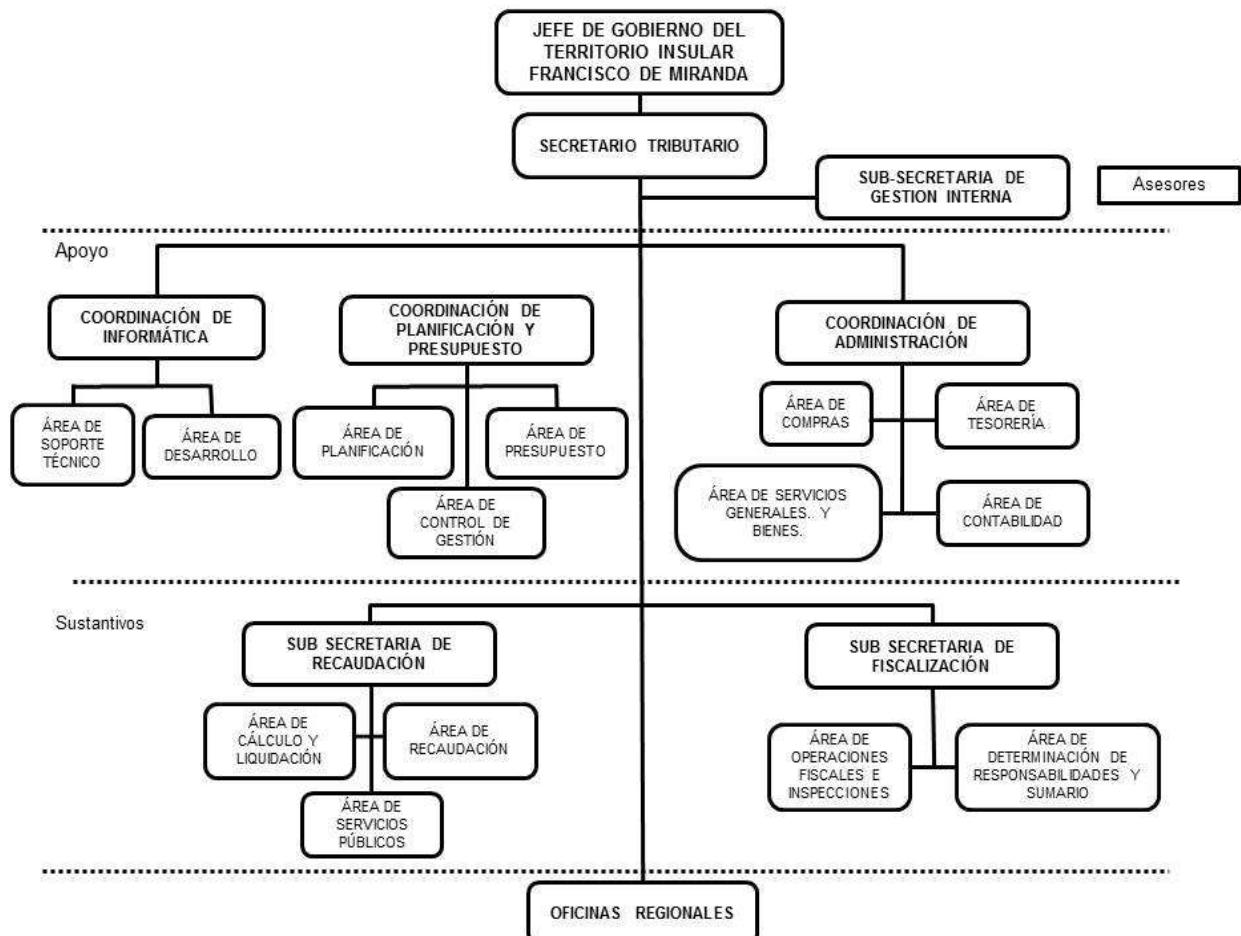
2) Área de Fiscalización.

3) Área de Servicios.

e. Para la presente fecha, cabe señalar que las Subsecretarías, Coordinaciones y Oficinas Regionales aún no tienen su plantilla de personal completas para ejercer todas sus operaciones.

Memoria 2014

f. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL SERVICIO DE



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIO INSULAR MIRANDA (SATIM).

4.4 MARCO NORMATIVO

a. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela con la enmienda N° 1 aprobada por el Pueblo Soberano, mediante Referendo Constitucional, a los quince días del mes de febrero de dos mil nueve. Año 198° de la Independencia, 149° de la Federación y 110 de la República Bolivariana publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 Extraordinario de fecha

Memoria 2014

19 de febrero de 2009. ... “Artículo 2. Venezuela se constituye en un Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”...

b. El Decreto N° 6.217, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública N° 5.890 Extraordinario de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, del 31 de julio de 2008, señala en su Artículo 3, lo siguiente: “La Administración Pública tendrá como objetivo de su organización y funcionamiento hacer efectivos los principios, valores y normas consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en especial, garantizar a todas las personas, el goce y ejercicio de los derechos humanos”.

1) Artículo 20. La asignación de recursos a los órganos, entes de la administración Pública y demás formas de organización que utilicen recursos públicos, se ajustara estrictamente a los requerimientos de su organización y funcionamiento para el logro de sus metas y objetivos, con uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros.

2) Artículo 21. La dimensión y estructura organizativa de los órganos y entes de la Administración Pública serán proporcionales y consistentes con los fines y propósitos que les han sido asignados. Las formas organizativas que adopte la Administración Pública serán suficientes para el cumplimiento de sus metas y objetivos y propenderán a la utilización racional de los recursos públicos. Excepcionalmente, y sólo en el caso que se requiera la contratación de determinados profesionales

especialistas para actividades eventuales y transitorias, los órganos y entes de la Administración Pública podrán incorporar asesores cuya remuneración se establecerá por vía contractual con base en honorarios profesionales u otras modalidades fijadas de conformidad con la ley.

3) Artículo 22. La organización de la Administración Pública procurará la simplicidad institucional y la transparencia en su estructura organizativa, asignación de competencias, adscripciones administrativas y relaciones inter-orgánicas. La estructura organizativa preverá la comprensión, acceso, cercanía y participación de las personas de manera que les permitan resolver sus asuntos, ser auxiliados y recibir la información que requieran por cualquier medio.

4) Artículo 26. Toda competencia atribuida a los órganos y entes de la Administración Pública será de obligatorio cumplimiento y ejercida bajo las condiciones, límites y procedimientos establecidos; será irrenunciable, indelegable, improrrogable y no podrá ser relajada por convención alguna, salvo los casos expresamente previstos en las leyes y demás actos normativos. Toda actividad realizada por un órgano o ente manifiestamente incompetente, o usurpada por quien carece de autoridad pública, es nula y sus efectos se tendrán por inexistentes. Quienes dicten dichos actos, serán responsables conforme a la ley, sin que les sirva de excusa órdenes superiores.

5) Artículo 28. Los órganos y entes de la Administración Pública estarán internamente ordenados de manera jerárquica y relacionada de conformidad con la distribución vertical de atribuciones en niveles organizativos.

Los órganos de inferior jerarquía estarán sometidos a la dirección, supervisión, evaluación y control de los órganos superiores de la Administración Pública con competencia en la materia respectiva. El incumplimiento por parte de un órgano inferior de las órdenes e instrucciones de su superior jerárquico inmediato obliga a la intervención de éste y acarrea la responsabilidad de las funcionarias o funcionarios a quienes sea imputable dicho incumplimiento, salvo lo dispuesto en el artículo 8º del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.

6) Artículo 93. La Presidenta o Presidente de la República, mediante el reglamento Orgánico Respectivo, en Consejo de Ministros, podrá crear órganos con carácter de Servicio descentrado sin personalidad jurídica, u otorgar tal carácter a órganos existentes en los Ministerios y en las oficinas Nacionales, con el propósito de obtener recursos propios para ser afectados a la prestación de un servicio. Solo podrá otorgarse el carácter de servicio descentrado en aquellos casos de prestación de servicios a cargo del Estado que permitan, efectivamente, la captación de ingresos.

c. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de las Dependencias Federales y Territorios insulares de 2011, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.787 del 27 de octubre de 2011.

d. Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.797 de fecha jueves 10 de noviembre de 2011.

1) Artículo 2º. Se crea el Territorio Insular Francisco de Miranda, como unidad político territorial, el cual comprende

las siguientes Dependencias Federales: El Archipiélago de Las Aves, el Archipiélago Los Roques y el Archipiélago de la Orchila. El espacio que corresponde al Territorio Insular Francisco de Miranda, está comprendido dentro de los siguientes linderos: A partir del límite marítimo internacional con los Países Bajos al norte de los Archipiélagos Las Aves, Los Roques y La Orchila, Incluyendo el espacio correspondiente a la Zona Económica Exclusiva desde donde se continua en dirección suroeste hasta la línea de costa en el límite entre los estados Vargas y Miranda, en la desembocadura del río Chuspa. Desde este punto se continua en dirección oeste por la línea de costa de los estados Vargas, Aragua, Carabobo, Yaracuy y Falcón hasta llegar a Cabo de San Román en la Península de Paraguaná. Desde este punto, se sigue por una recta de norte franco hasta interceptarse con el límite Internacional con los Países Bajos.

e. Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.840 de fecha miércoles 11 de enero de 2012.

f. Decreto de Creación y Organización del Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM): Mediante Decreto N° 8.954 es publicado en Gaceta Oficial N° 39.913, de fecha 02 de mayo de 2012, el Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda (TIFM) en el cual se establece la Creación y Organización del Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM) para la liquidación y recaudación de los tributos del TIFM, así como las tareas

Memoria 2014

de fiscalización, cobro de intereses y la aplicación de las normas tributarias, esto bajo la figura de servicio descentrado sin personalidad jurídica propia. El Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM), podrá además asumir las atribuciones de captación y administración de ingresos no tributarios del territorio insular, cuando el jefe o jefa de gobierno así lo indique.

4.5 OBJETIVOS GENERALES

a. Fijar las políticas en materia de liquidación y recaudación de tributos, intereses, sanciones, cobro de servicios y otros accesorios. Planificar, dirigir todas las actividades ejecutadas en el Servicio de Administración Tributaria del Territorio Insular Francisco de Miranda (SATIM) para cumplir su Misión, alcanzar la Visión, cumplir las metas y el logro de los objetivos trazados.

b. Productos:

- 1) Políticas de fiscalización y recaudación
- 2) Políticas para el cobro de servicios
- 3) Aprobación de Sanciones
- 4) Aplicación de normas tributarias.
- 5) Puntos de Cuentas.
- 6) Memoria y Cuenta.

c. Contactos permanentes internos:

Sub-Secretarios, Coordinadores, Jefes de las Oficinas Regionales y de las diferentes unidades administrativas que conforman el Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda.

d. Contactos permanentes externos:

- 1) Jefe de Gobierno del Territorio Insular.
- 2) Secretario General del Gobierno del Territorio Insular.
- 3) Sub Secretarios del Gobierno del Territorio Insular.
- 4) SENIAT.
- 5) Oficina Nacional de Presupuesto.
- 6) Oficina Nacional del Tesoro.
- 7) Operadores Turísticos.
- 8) Contratistas

4.6 FUNCIONES GENERALES

a. Las funciones que le corresponden al Secretario o Secretaría Tributaria son las siguientes:

- 1) Ejercer la representación del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).
- 2) Dirigir y gestionar el sistema de los tributos del Territorio Insular Francisco de Miranda (SATIM), y velar por la correcta aplicación del sistema de administración tributaria.

- 3) Velar que la actuación de los funcionarios, así como de las dependencias administrativas correspondientes al Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM), se realice con apego al ordenamiento vigente.
- 4) Proponer al Jefe o Jefa de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, las modificaciones que estime convenientes a la normativa aplicable al Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).
- 5) Velar por la adecuada administración y optimización de los recursos, técnicos y materiales y propugnar la eficaz aplicación de los sistemas que se diseñen para tales fines.
- 6) Diseñar los planes y programas académicos y planificar actividades de formación tributaria y administrativa con institutos académicos nacionales e internacionales.
- 7) Nombrar, remover y destituir a los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM), de acuerdo a lo establecido en las leyes y reglamentos, previa autorización del Jefe o Jefa de Gobierno.
- 8) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades en las áreas que conforman el Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).
- 9) Someter a consideración del Jefe o Jefa de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, el proyecto de presupuesto del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).

- 10) Designar a los agentes de retención y percepción de los tributos que le competen al Territorio Insular Francisco de Miranda.
- 11) Autorizar la emisión, rehabilitación, circulación, decomiso, anulación y destrucción de las especies fiscales, asegurar su expendio y verificar su existencia.
- 12) Expedir y certificar copias de los documentos y expedientes administrativos que reposan en sus archivos, a quienes tengan interés legítimo de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico aplicable.
- 13) Dictar instrucciones de carácter general para la interpretación y aplicación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones relativas a la materia tributaria.
- 14) Suscribir los informes, resoluciones, actas y reparos a los contribuyentes a que haya lugar, así como la preparación de los proyectos de liquidación complementarios que tengan por base las inspecciones y fiscalizaciones.
- 15) Conocer, admitir, sustanciar y decidir sobre los recursos administrativos, reclamaciones y solicitudes interpuestas por los contribuyentes, con base a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico aplicable.
- 16) Notificar las liquidaciones efectuadas por cualquier causa, a los sujetos pasivos de la obligación tributaria.
- 17) Crear, implementar y comentar, programas y campañas de divulgación, concientización y actualización tributaria, que ayuden a la correcta aplicación e interpretación del ordenamiento jurídico del territorio Insular Francisco de Miranda, con el fin de que el contribuyente cumpla cabal y

oportunamente las obligaciones tributarias y sus deberes formales.

18) Suscribir contratos hasta por dos mil quinientas unidades tributarias (2.500 U.T) y ordenar los gastos inherentes a la administración del sistema de recursos humanos del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).

19) Presentar al Jefe o Jefa de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, las informaciones y estadísticas necesarias para dictar la política tributaria y fiscal del Territorio Insular Francisco de Miranda.

20) Delegar en los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda SATIM, las funciones, atribuciones o firmas que juzgue necesarios. La delegación no podrá ser subdelegada.

21) Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, por la normativa vigente y acordes con la naturaleza de la unidad.

4.7 LÍNEAS DE ACCIÓN ENMARCADAS EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL SEGUNDO PLAN NACIONAL SOCIALISTA 2013-2019.

a. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia nacional.

- Garantizar el uso de los recursos naturales del país, de forma soberana, para la satisfacción de las demandas internas así como su uso en función de los más altos intereses nacionales.

- Optimizar los mecanismos fiscales del Estado para garantizar la soberanía en el manejo de los beneficios que se deriven del patrimonio de la República.
- b. Continuar construyendo el socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.
 - Propiciar un nuevo modelo de gestión en las unidades productivas en las unidades de propiedad social directa e indirecta; eficiente, sustentable y que genere retornabilidad social o económica del proceso productivo al más alto interés nacional.
 - Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, en una política de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.
 - Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
- c. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana. Suprema felicidad social.

Memoria 2014

- Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

- Defender los derechos territoriales y la soberanía del Estado venezolano en las negociaciones relacionadas con la administración de los espacios marinos y oceánicos, así como de la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional.

En los capítulos subsiguientes se establecen los logros de la gestión por unidades administrativas, partiendo de la premisa del cumplimiento de los grandes objetivos históricos nacionales establecidos en el Plan de la Patria.

4.8 RECURSOS HUMANOS

a. Relación general de gastos de personal por trimestres del año 2014:

1) PRIMER TRIMESTRE

NOMINAS 1ER TRIMESTRE 2014	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL
	MONTO (1era. Quincena)	MONTO (2da. Quincena)	MONTO (1era. Quincena)	MONTO (2da. Quincena)	MONTO (1era. Quincena)	MONTO (2da. Quincena)	
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	37.740,00	37.740,00	37.740,00	38.160,00	71.484,25	45.670,00	268.534,25
EMPLEADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRERO	0,00	0,00	0,00	0,00	28.095,45	28.095,45	56.190,90
CONTRATADO-OBRERO	43.948,45	43.948,45	56.854,20	45.782,25	28.321,89	43.826,08	262.681,32
CONTRATADO-EMPLEADO	64.680,00	64.372,08	60.398,16	72.877,81	62.043,38	77.312,70	401.684,13
APOYO INSTITUCIONAL	0,00	3.061,60	0,00	3.061,60	0,00	3.061,60	9.184,80
	146.368,45	149.122,13	154.992,36	159.881,66	189.944,97	197.965,83	998.275,40

HONORARIOS PROFESIONALES 1ER TRIMESTRE 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
HONORARIOS PROFESIONALES (CARMEN MARINE Y ORIANA BLANCO)	0,00	12.000,00	12.000,00	24.000,00

INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES 1ER TRIMESTRE 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	0,00	29.291,12	9.964,28	39.255,40
EMPLEADO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRERO	0,00	0,00	6.599,88	6.599,88
CONTRATADO-OBRERO	0,00	47.369,27	3.922,36	51.291,63
CONTRATADO-EMPLEADO	0,00	71.769,70	14.074,34	85.844,04
	0,00	148.430,09	34.560,86	182.990,95

Memoria 2014

REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEO 1ER TRIMESTRE 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	0,00	5.858,22	1.992,85	7.851,07
EMPLEADO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRERO	0,00	0,00	1.319,96	1.319,96
CONTRATADO-OBRERO	0,00	9.473,85	784,47	10.258,32
CONTRATADO-EMPLEADO	0,00	14.353,94	2.814,87	17.168,81
	0,00	29.686,01	6.912,15	36.598,16

BECAS 1ER TRIMESTRE 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	293.317,05	0,00	0,00	293.317,05
OBRERO	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRATADO-OBRERO	0,00	0,00	25.466,00	25.466,00
CONTRATADO-EMPLEADO	0,00	0,00	0,00	0,00
APOYO INSTITUCIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00

FONDO ESPECIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES 1ER TRIMESTRE 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	1.739,40	1.739,40	2.172,00	5.650,80
EMPLEADO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRERO	0,00	0,00	1.505,68	1.505,68
CONTRATADO-OBRERO	2.330,86	2.385,87	932,47	5.649,20
CONTRATADO-EMPLEADO	3.547,54	3.356,32	3.362,86	10.266,72
	7.617,80	7.481,59	7.973,01	23.072,40

FONDO DE AHORRO OBLIGATORIO PARA LA VIVIENDA 1ER TRIMESTRE 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	1.694,01	1.694,00	2.115,40	5.503,41
EMPLEADO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRERO	0,00	0,00	1.576,48	1.576,48
CONTRATADO-OBRERO	2.466,04	2.498,18	989,92	5.954,14
CONTRATADO-EMPLEADO	3.620,65	3.427,14	3.434,94	10.482,73
	7.780,70	7.619,32	8.116,74	23.516,76

CAJA DE AHORRO 1ER TRIMESTRE 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	2.400,00	2.400,00	3.000,00	7.800,00
EMPLEADO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRERO	0,00	0,00	3.842,00	3.842,00
CONTRATADO-OBRERO	6.252,80	6.306,80	2.518,80	15.078,40
CONTRATADO-EMPLEADO	8.276,08	7.424,40	6.930,00	22.630,48
	16.928,88	16.131,20	16.290,80	49.350,88

HORAS EXTRAS Y FERIADOS 1ER TRIMESTRE 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
EMPLEADO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRERO	0,00	9.997,31	13.319,63	23.316,94
CONTRATADO-OBRERO	8.983,68	909,51	3.234,87	13.128,06
CONTRATADO-EMPLEADO	0,00	17.084,12	2.418,79	19.502,91
TOTAL	8.983,68	27.990,94	18.973,29	55.947,91

BONO DE ALIMENTACION 1ER TRIMESTRE 2014	ENERO	COMISION BANCARIA 2%	FEBRERO	COMISION BANCARIA 2%	MARZO	COMISION BANCARIA 2%	TOTAL	TOTAL COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	6.420,00	128,40	10.230,00	204,60	11.430,00	228,60	28.080,00	561,60
EMPLEADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRERO	0,00	0,00	0,00	0,00	17.325,00	346,50	17.325,00	346,50
CONTRATADO-OBRERO	25.680,00	513,60	32.535,00	650,70	13.335,00	266,70	71.550,00	1.431,00
CONTRATADO-EMPLEADO	28.408,50	568,17	28.258,50	565,17	30.480,00	609,60	87.147,00	1.742,94
TOTAL	60.508,50	1.210,17	71.023,50	1.420,47	72.570,00	1.451,40	204.102,00	4.082,04

GUARDERIA 1ER TRIMESTRE 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CONTRATADO-EMPLEADO	2.878,40	3.116,24	3.116,24	9.110,88

Memoria 2014

LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES 1ER TRIMESTRE 2014	REINALDO SEGOVIA	JACKELINE MENESSES	HECTOR ARMAS	TOTAL
CONTRATADO-EMPLEADO	30.535,71	38.691,50	4.653,81	73.881,02

POLIZA HCM, VIDA, ACCIDENTES PERSONALES Y FUNERARIO 1ER TRIMESTRE 2014	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	317.820,26
EMPLEADO	
OBRERO	551.475,82
CONTRATADO	993.375,22
TOTAL	1.862.671,30

GASTOS DE PERSONAL 1ER TRIMESTRE 2014	MONTO
NOMINAS	998.275,40
HONORARIOS PROFESIONALES	24.000,00
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES	182.990,95
REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEO	36.598,16
FONDO DE AHORRO OBLIGATORIO PARA LA VIVIENDA	23.516,76
FONDO ESPECIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES	23.072,40
CAJA DE AHORRO	49.350,88
HORAS EXTRAS Y FERIADOS 1ER TRIMESTRE 2014	55.947,91
BONO DE ALIMENTACION	204.102,00
GUARDERIA	9.110,88
BECAS 1ER TRIMESTRE 2014	25.466,00
LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES	73.881,02
POLIZA HCM, VIDA, ACCIDENTES PERSONALES Y FUNERARIO	1.862.671,30
TOTAL GASTO DE PERSONAL 1TRIMESTRE	3.568.983,66

2) SEGUNDO TRIMESTRE:

NOMINAS 2DO TRIMESTRE 2014	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL
	MONTO (1era. Quincena)	MONTO (2da. Quincena)	MONTO (1era. Quincena)	MONTO (2da. Quincena)	MONTO (1era. Quincena)	MONTO (2da. Quincena)	
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	46.895,00	46.895,00	46.895,00	46.895,00	46.895,00	46.895,00	281.370,0
EMPLEADO	0,00	0,00	2.587,20	4.125,33	3.472,00	3.768,64	13.953,17
OBRERO	28.193,90	35.813,90	30.959,15	30.959,15	30.959,15	30.959,15	187.844,4
CONTRATADO-OBRERO	18.250,20	20.399,20	21.561,34	22.003,14	22.003,14	22.003,14	126.220,1
CONTRATADO-EMPLEADO	94.354,96	65.704,20	148.308,7	96.125,10	74.020,78	74.317,42	552.831,2
APOYO INSTITUCIONAL	0,00	3.061,60	0,00	3.061,60	0,00	2.842,32	8.965,52
	187.694,0	171.873,9	250.311,4	203.169,3	177.350,0	180.785,6	1.171.184,

HONORARIOS PROFESIONALES 2DO TRIMESTRE 2014	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
HONORARIOS PROFESIONALES (CARMEN MARINE Y ORIANA)	12.000,00	12.000,00	12.000,00	36.000,00

INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES 2DO TRIMESTRE 2014	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	9.044,27	8.657,52	10.821,89	28.523,68
EMPLEADO	0,00	640,98	801,23	1.442,21
OBRERO	5.205,02	5.715,58	7.144,42	18.065,02
CONTRATADO-OBRERO	3.519,13	4.178,92	5.118,43	12.816,48
CONTRATADO-EMPLEADO	11.214,90	13.973,47	17.209,77	42.398,14
	28.983,32	33.166,47	41.095,74	103.245,5

Memoria 2014

REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEO 2DO TRIMESTRE 2014	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	1.722,62	1.731,50	2.164,38	5.618,50
EMPLEADO	0,00	128,20	160,25	288,45
OBRERO	1.041,00	1.143,10	1.428,88	3.612,98
CONTRATADO-OBRERO	703,82	835,79	1.023,68	2.563,29
CONTRATADO-EMPLEADO	2.236,57	2.794,69	3.441,96	8.473,22
	5.704,01	6.633,28	8.219,15	20.556,44

FONDO DE AHORRO OBLIGATORIO PARA LA VIVIENDA 2DO TRIMESTRE 2014	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	2.115,41	2.115,40	2.115,40	6.346,21
EMPLEADO	0,00	188,32	203,14	391,46
OBRERO	1.582,00	1.737,04	1.737,04	5.056,08
CONTRATADO-OBRERO	1.084,34	1.222,22	1.234,60	3.541,16
CONTRATADO-EMPLEADO	3.541,12	4.131,64	4.161,74	11.834,50
	8.322,87	9.394,62	9.451,92	27.169,41

FONDO ESPECIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES 2DO TRIMESTRE 2014	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	2.172,00	2.172,00	2.172,00	6.516,00
EMPLEADO	0,00	128,24	168,49	296,73
OBRERO	1.511,58	1.677,52	1.677,52	4.866,62
CONTRATADO-OBRERO	1.024,45	1.162,91	1.176,16	3.363,52
CONTRATADO-EMPLEADO	3.471,61	4.058,63	4.090,20	11.620,44
	8.179,64	9.199,30	9.284,37	26.663,31

CAJA DE AHORRO 2DO TRIMESTRE 2014	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	3.000,00	3.000,00	3.000,00	9.000,00
EMPLEADO	0,00	477,92	494,40	972,32
OBRERO	3.842,00	4.268,06	4.268,06	12.378,12
CONTRATADO-OBRERO	2.518,80	2.629,48	2.842,05	7.990,33
CONTRATADO-EMPLEADO	6.930,00	8.177,00	8.440,68	23.547,68
	16.290,80	18.552,46	19.045,19	53.888,45

HORAS EXTRAS Y FERIADOS 2DO TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
EMPLEADO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRERO	11.542,55	9.377,92	0,00	20.920,47
CONTRATADO-OBRERO	13.589,65	15.783,24	0,00	29.372,89
CONTRATADO-EMPLEADO	8.527,30	4.633,63	0,00	13.160,93
TOTAL	33.659,50	29.794,79	0,00	63.454,29

BONO DE ALIMENTACION 2DO TRIMESTRE 2014	ABRIL	COMISION BANCARIA 2%	MAYO	COMISION BANCARIA 2%	JUNIO	COMISION BANCARIA 2%	TOTAL	TOTAL COMISION BANCARIA
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	11.430,00	228,60	11.430,00	228,60	11.430,00	228,60	34.290,00	685,80
EMPLEADO	0,00	0,00	1.841,50	36,83	1.905,00	38,10	3.746,50	74,93
OBRERO	19.050,00	381,00	18.669,00	373,38	18.986,50	379,73	56.705,50	1.134,11
CONTRATADO-OBRERO	13.335,00	266,70	16.192,50	323,85	15.240,00	304,80	44.767,50	895,35
CONTRATADO-EMPLEADO	36.496,50	729,93	38.925,50	778,51	38.100,00	762,00	113.522,00	2.270,44
TOTAL	80.311,50	1.606,23	87.058,50	1.741,17	85.661,50	1.713,23	253.031,5	5.060,63

GUARDERIA 2DO TRIMESTRE 2014	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
CONTRATADO-EMPLEADO	3.116,24	3.116,24	3.116,24	9.348,72

BECAS 2DO TRIMESTRE 2014	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	0,00	8.899,00	0,00	8.899,00
OBRERO	0,00	14.640,00	0,00	14.640,00
CONTRATADO-OBRERO	0,00	642,00	0,00	642,00
CONTRATADO-EMPLEADO	0,00	25.820,00	0,00	25.820,00
APOYO INSTITUCIONAL	0,00	8.424,00	0,00	8.424,00
	0,00	58.425,00	0,00	58.425,00

REENGANCHE, SALARIOS CAÍDOS Y OTROS CONCEPTOS LABORALES	1ER PAGO	TOTAL
CONTRATADO - EMPLEADO	6.699,76	6.699,76

Memoria 2014

PASANTIAS 2DO TRIMESTRE 2014		TOTAL	
PASANTES		6.540,60	6.540,60
			13.081,20

POLIZA HCM, VIDA, ACCIDENTES PERSONALES Y FUNERARIO 2DO TRIMESTRE		TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA		430,62
EMPLEADO		250.345,87
OBRERO		6.671,98
CONTRATADO		41.343,13
TOTAL		298.791,60

GASTOS DE PERSONAL 2DO TRIMESTRE 2014		MONTO
NOMINAS		1.171.184,48
HONORARIOS PROFESIONALES		36.000,00
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES		103.245,53
REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEO		20.556,44
FONDO DE AHORRO OBLIGATORIO PARA LA VIVIENDA		27.169,41
FONDO ESPECIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES		26.663,31
CAJA DE AHORRO		53.888,45
HORAS EXTRAS Y FERIADOS		63.454,29
BONO DE ALIMENTACION		253.031,50
GUARDERIA		9.348,72
BECAS		58.425,00
REENGANCHE, SALARIOS CAÍDOS Y OTROS CONCEPTOS LABORALES		6.699,76
PASANTIAS		13.081,20
POLIZA HCM, VIDA, ACCIDENTES PERSONALES Y FUNERARIO		298.791,60
TOTAL GASTO DE PERSONAL 2014		2.141.539,69

3) TERCER TRIMESTRE:

NOMINAS 3ER TRIMESTRE 2014	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL
	MONTO (1era. Quincena)	RETROACTIVO	MONTO (2da. Quincena)	MONTO (1era. Quincena)	MONTO (2da. Quincena)	MONTO (1era. Quincena)	
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	56.607,37	38.849,44	52.344,70	44.435,03	51.373,51	48.119,87	48.119,87 339.849,79
EMPLEADO	10.323,51	11.441,56	8.564,20	5.046,02	8.785,65	9.356,08	9.356,08 62.873,10
OBRERO	42.783,07	49.769,14	56.745,95	262.838,58	55.426,38	42.783,07	43.068,13 553.414,32
CONTRATADO-OBRERO	30.277,94	39.045,68	33.716,05	30.277,94	35.512,89	34.027,94	50.838,07 253.696,51
CONTRATADO-EMPLEADO	88.171,14	111.957,44	122.403,69	116.246,15	116.983,72	112.758,09	88.793,23 757.313,46
APOYO INSTITUCIONAL	0,00	0,00	4.475,90	0,00	6.009,34	0,00	4.097,29 14.582,53
	228.163,03	251.063,26	278.250,49	458.843,72	274.091,49	247.045,05	244.272,67 1.981.729,71

HONORARIOS PROFESIONALES 3ER TRIMESTRE 2014	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
HONORARIOS PROFESIONALES (CARMEN MARINE)	12.000,00	12.000,00	12.000,00	36.000,00

INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES 3ER TRIMESTRE 2014	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	11.032,52	8.375,25	11.032,24	30.440,01
EMPLEADO	2.709,57	1.329,44	2.159,08	6.198,09
OBRERO	11.818,22	7.898,39	9.873,00	29.589,61
CONTRATADO-OBRERO	8.421,01	5.589,78	7.679,57	21.690,36
CONTRATADO-EMPLEADO	25.164,43	16.214,87	20.297,53	61.676,83
	59.145,75	39.407,73	51.041,42	149.594,90

Memoria 2014

REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEO 3ER TRIMESTRE 2014	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	2.206,50	1.675,05	2.206,42	6.087,97
EMPLEADO	541,91	265,88	431,82	1.239,61
OBRERO	2.363,64	1.579,68	1.974,60	5.917,92
CONTRATADO-OBRERO	1.684,21	1.117,96	1.535,94	4.338,11
CONTRATADO-EMPLEADO	5.032,88	3.242,97	4.059,50	12.335,35
	11.829,14	7.881,54	10.208,28	29.918,96

FONDO DE AHORRO OBLIGATORIO PARA LA VIVIENDA 3ER TRIMESTRE 2014	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	3.336,66	1.982,74	2.086,12	7.405,52
EMPLEADO	850,88	388,04	524,96	1.763,88
OBRERO	3.796,90	2.400,60	2.400,60	8.598,10
CONTRATADO-OBRERO	2.794,39	1.698,92	1.923,76	6.417,07
CONTRATADO-EMPLEADO	8.068,03	4.924,64	4.966,92	17.959,59
	18.846,86	11.394,94	11.902,36	42.144,16

FONDO ESPECIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES 3ER TRIMESTRE 2014	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	3.466,54	1.763,77	1.587,84	6.818,15
EMPLEADO	870,80	387,65	523,28	1.781,73
OBRERO	3.848,56	2.376,48	2.376,48	8.601,52
CONTRATADO-OBRERO	2.818,85	1.664,28	1.904,65	6.387,78
CONTRATADO-EMPLEADO	8.262,82	4.942,11	4.987,31	18.192,24
	19.267,57	11.134,29	11.379,56	41.781,42

CAJA DE AHORRO 3ER TRIMESTRE 2014	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	5.938,85	808,50	808,50	7.555,85
EMPLEADO	1.935,91	955,78	1.321,00	4.212,69
OBRERO	6.628,44	4.488,00	4.488,00	15.604,44
CONTRATADO-OBRERO	7.116,48	4.692,00	4.692,00	16.500,48
CONTRATADO-EMPLEADO	15.509,67	9.731,50	9.811,50	35.052,67
	37.129,35	20.675,78	21.121,00	78.926,13

BONO DE ALIMENTACIÓN 3ER TRIMESTRE 2014	JULIO	COMISION BANCARIA 2%	AGOSTO	COMISION BANCARIA 2%	SEPTIEMBRE	COMISION BANCARIA 2%	TOTAL	TOTAL COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	10.668,00	213,36	8.255,00	165,10	10.795,00	215,90	29.718,00	594,36
EMPLEADO	3.810,00	76,20	1.905,00	38,10	4.635,50	92,71	10.350,50	207,01
OBRERO	19.050,00	381,00	19.050,00	381,00	18.986,50	379,73	57.086,50	1.141,73
CONTRATADO-OBRERO	15.240,00	304,80	15.240,00	0,00	15.240,00	304,80	45.720,00	609,60
CONTRATADO-EMPLEADO	32.829,50	656,59	32.385,00	647,70	32.258,00	0,00	97.472,50	1.304,29
TO	81.597,50	1.631,95	76.835,00	1.231,90	81.915,00	993,14	240.347,50	3.856,99

GUARDERIA 3ER TRIMESTRE 2014	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
CONTRATADO-EMPLEADO	3.901,12	9.002,80	5.001,12	17.905,04

BECAS 3ER TRIMESTRE 2014	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	0,00	7.239,00	0,00	7.239,00
OBRERO	0,00	15.240,00	0,00	15.240,00
CONTRATADO-OBRERO	0,00	2.540,00	0,00	2.540,00

4) CUARTO TRIMESTRE:

NOMINAS 4TO TRIMESTRE 2014	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL
	MONTO (1era. Quincena)	MONTO (2da. Quincena)	MONTO (1era. Quincena)	MONTO (2da. Quincena)	MONTO (1era. Quincena)	MONTO (2da. Quincena)	
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	143.628,54	47.917,74	47.917,74	47.917,74	48.016,58	48.016,58	383.414,92
EMPLEADO	9.860,68	9.356,08	9.356,08	9.356,08	9.397,53	9.397,53	56.723,98
OBRERO	53.803,53	42.783,07	51.000,13	42.783,07	54.819,29	43.143,37	288.332,46
CONTRATADO-OBRERO	40.388,74	34.576,94	34.576,94	73.853,96	40.062,39	35.310,86	258.769,83
CONTRATADO-EMPLEADO	101.720,52	82.423,95	80.827,21	78.156,58	91.122,51	84.781,16	519.031,93
	349.402,01	217.057,78	223.678,10	252.067,43	243.418,30	220.649,50	1.506.273,12

Memoria 2014

HONORARIOS PROFESIONALES 4TO TRIMESTRE 2014	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
HONORARIOS PROFESIONALES (CARMEN MARINE Y ORIANA BLANCO)	12.000,00	12.000,00	219.095,48	243.095,48

INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES 4TO TRIMESTRE 2014	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	3.515,38	8.788,45	EL IVSS NO HA GENERADO LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	12.303,83
EMPLEADO	690,91	1.727,28		2.418,19
OBRERO	3.159,36	7.898,42		11.057,78
CONTRATADO-OBRERO	2.582,90	6.392,38		8.975,28
CONTRATADO-EMPLEADO	5.849,77	14.428,86		20.278,63
	15.798,32	39.235,39	0,00	55.033,71

REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEO 4TO TRIMESTRE 2014	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	1.757,69	1.757,68	EL IVSS NO HA GENERADO LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE	3.515,37
EMPLEADO	345,45	345,46		690,91
OBRERO	1.579,68	1.579,68		3.159,36
CONTRATADO-OBRERO	1.291,43	1.277,35		2.568,78
CONTRATADO-EMPLEADO	2.924,88	2.885,78		5.810,66
	7.899,13	7.845,95	0,00	15.745,08

FONDO DE AHORRO OBLIGATORIO PARA LA VIVIENDA 4TO TRIMESTRE 2014	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	2.109,60	2.074,76	2.079,40	6.263,76
EMPLEADO	524,96	524,96	527,32	1.577,24
OBRERO	2.400,60	2.400,60	2.420,80	7.222,00
CONTRATADO-OBRERO	1.940,20	1.941,22	1.981,32	5.862,74
CONTRATADO-EMPLEADO	4.377,60	4.385,40	4.695,12	13.458,12
	11.352,96	11.326,94	11.703,96	34.383,86

FONDO ESPECIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES 4TO TRIMESTRE 2014	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	1.611,71	1.575,72	1.579,16	4.766,59
EMPLEADO	523,28	523,28	525,74	1.572,30
OBRERO	2.376,48	2.376,48	2.398,10	7.151,06
CONTRATADO-OBRERO	1.922,22	1.923,32	1.966,30	5.811,84
CONTRATADO-EMPLEADO	4.395,29	4.403,64	4.715,68	13.514,61
	10.828,98	10.802,44	11.184,98	32.816,40

PASANTIAS 4TO TRIMESTRE 2014	KARY ZONDRILBEL SILVA	TOTAL
PASANTES	7.510,63	7.510,63

BONO DE FIN DE 4TO TRIMESTRE 2014	2/3	1/3	Nuevo Ingreso
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	232.358,80	112.699,46	0,00
EMPLEADO	24.577,78	12.288,90	0,00
OBRERO	240.060,58	119.983,37	0,00
CONTRATADO-OBRERO	185.750,26	92.858,44	0,00
CONTRATADO-EMPLEADO	400.956,87	199.550,46	3.601,84
TOTAL	1.083.704,29	537.380,63	3.601,84

Memoria 2014

BONO DE JUGUETE 4TO TRIMESTRE 2014	AÑO 2014	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	3.048,00	3.048,00
EMPLEADO	1.524,00	1.524,00
OBRERO	18.288,00	18.288,00
CONTRATADO-OBRERO	3.048,00	3.048,00
CONTRATADO-EMPLEADO	18.288,00	18.288,00
TOTAL	44.196,00	44.196,00

CAPACITACION 4TO TRIMESTRE 2014	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	0,00	0,00	0,00	0,00
EMPLEADO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRERO	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRATADO	0,00	6.000,00	3.810,00	9.810,00
TOTAL	0,00	6.000,00	3.810,00	9.810,00

PRESTACIONES SOCIALES (FIDEICOMISO) 4TO TRIMESTRE 2014	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	162.769,15	0,00	69.813,14	232.582,29
EMPLEADO Y APOYO INSTITUCIONAL	24.233,39	0,00	13.461,53	37.694,92
OBRERO	173.078,04	0,00	63.129,48	236.207,52
CONTRATADO-OBRERO	118.567,78	0,00	51.323,19	169.890,97
CONTRATADO-EMPLEADO	333.370,33	0,00	115.011,31	448.381,64
TOTAL	812.018,69	0,00	312.738,65	1.124.757,34

GASTOS DE PERSONAL 4TO TRIMESTRE 2014	TOTAL
NOMINAS	1.506.273,12
HONORARIOS PROFESIONALES	243.095,48
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS	55.033,71
SOCIALES	
REGIMEN PRESTACIONAL DE EMPLEO	15.745,08
FONDO DE AHORRO OBLIGATORIO PARA LA	34.383,86
VIVIENDA	
FONDO ESPECIAL DE JUBILACIONES Y	32.816,40
PENSIONES	
CAJA DE AHORRO	64.440,50
BONO DE ALIMENTACION	496.887,50
GUARDERIA	15.512,72
LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES	1.677,25
PASANTIAS	7.510,63
BONO DE FIN DE AÑO	1.624.686,76
BONO JUGUETE	44.196,00
CAPACITACION	9.810,00
PRESTACIONES SOCIALES (FIDEICOMISO)	1.124.757,34
TOTAL GASTO DE PERSONAL IV TRIMESTRE 2014	4.142.259,01

BONO DE JUGUETE 4TO TRIMESTRE 2014	CANCELADO EN OCTUBRE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 (4.11.11.04.00)
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	10.272,00

REENGANCHE, SALARIOS CAÍDOS Y OTROS CONCEPTOS LABORALES 4TO TRIMESTRE 2014	AÑO 2013 (4.11.11.04.00)
CONTRATADO - EMPLEADO	111.439,70

Memoria 2014

4.9 SUBSECRETARIA DE RECAUDACIÓN:

a. INGRESOS RECAUDADOS EN EL PERÍODO ENERO – DICIEMBRE (2.014).

DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO
SATIM 2014	2.134.663,39	1.513.684,36	2.531.514,27	2.899.857,73	1.862.139,16	2.194.574,93	2.097.885,07	3.189.278,78	1.904.371,08	2.364.655,79	1.983.486,92	3.061.100,44	27.737.211,92

Cuadro n°1. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Noviembre. 2014.

UT 2014 = 127 Bs.

*DATOS EXPRESADOS EN BOLÍVARES

** EN EL MES DE AGOSTO SE REALIZÓ OPERATIVO DE EMBARCACIONES 2014

COMPARATIVO DE INGRESOS RECAUDADOS POR EL SATIM, SEGÚN MES (PERÍODO ACUMULADO – 2014)



Gráfico n°1. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Diciembre. 2014.

Memoria 2014

En gráfico comparativo Nro. 1, se presenta la gestión del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM) en el 4to Trimestre 2014, con respecto a los ingresos no tributarios que son recaudados en la jurisdicción del Parque Nacional Archipiélago Los Roques. La gestión de recaudación de ingresos no tributarios tales como tickets de acceso al parque, pago de concesiones, prestación de servicios públicos y otros conceptos, llevada a cabo por el SATIM en el Periodo Enero -Diciembre 2014, el mes que registro mayor ingreso fue Agosto, el mes con menor recaudación fue Febrero, tomando en cuenta que los cálculos expresados anteriormente son hasta el 31 de diciembre de 2014.

Memoria 2014

1.2.- DETALLE DE INGRESOS RECAUDADOS POR EL SATIM

CONCEPTO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO ANUAL
TICKETS DE ACCESO	Nacionales	280.233,00	166.767,00	180.467,00	466.217,00	391.922,00	398.305,00	477.891,00	448.564,00	466.217,00	358.401,00	294.513,00	465.963,00	4.395.460,00
	Extranjeros	341.029,00	328.910,00	320.548,00	435.965,00	221.742,00	141.986,00	210.693,00	216.662,00	167.513,00	182.118,00	214.630,00	228.346,00	3.010.142,00
	Sub Total Bs.	621.262,00	495.677,00	501.015,00	902.182,00	613.664,00	540.291,00	688.584,00	665.226,00	633.730,00	540.519,00	509.143,00	694.309,00	7.405.602,00
CONCESSIONES	Posadas	317.687,98	259.012,00	379.860,02	286.023,00	163.625,00	587.894,01	298.150,00	424.569,21	289.233,00	739.687,00	278.415,66	1.388.618,00	5.412.774,88
	Permiso Provisional Posada	28.505,00	17.655,00	19.177,00	48.641,00	20.955,00	46.482,00	12.700,00	40.005,00	1.895,00	2.209,80	0,00	8.382,00	246.616,80
	Embarcaciones.Nac.	94.123,49	52.744,00	104.116,90	71.227,96	89.913,08	72.634,05	85.536,04	43.079,16	47.782,67	174.353,21	80.200,82	71.219,93	986.931,31
	Transporte Aéreo	20.351,60	38.844,00	0,00	25.939,40	0,00	67.388,60	30.314,90	0,00	0,00	145.199,10	22.098,00	0,00	350.135,60
	Campamentos	17.013,00	6.099,00	11.973,00	18.288,00	6.858,00	6.699,00	14.478,00	10.678,00	7.620,00	25.146,00	5.715,00	3.810,00	134.377,00
	Restaurantes	24.075,00	54.255,00	14.795,00	30.625,00	18.405,00	46.860,00	16.310,00	42.525,00	24.765,00	29.845,00	21.490,00	10.160,00	334.110,00
	Kioscos	32.100,00	33.705,00	67.500,00	39.240,00	114.008,50	68.026,00	55.510,00	52.071,00	76.828,32	92.235,00	125.060,00	6.350,00	762.633,82
	Permiso Provisional	49.725,00	33.260,00	49.506,00	53.400,00	15.240,00	35.095,00	58.085,00	57.955,00	32.310,00	1.270,00	11.153,35	10.795,00	407.794,35
	Permiso Provisional Embarcaciones	44.641,23	5.054,00	12.020,51	24.504,04	30.092,30	34.915,74	17.929,10	22.230,59	12.094,04	0,00	20.347,07	11.409,06	235.237,68
	Pesca Deportiva	12.840,00	5.350,00	11.430,00	3.810,00	44.430,00	11.430,00	3.810,00	48.930,00	3.810,00	11.430,00	11.430,00	0,00	168.700,00
	Permiso Provisional Pesca Deportiva	1.070,00	0,00	2.540,00	5.750,00	0,00	2.540,00	0,00	1.270,00	7.570,00	0,00	2.540,00	2.540,00	25.820,00
	Submarinismo	12.840,00	6.420,00	17.640,00	5.220,00	15.240,00	3.810,00	15.250,00	7.620,00	7.620,00	7.620,00	15.240,00	3.810,00	118.330,00
	Espacio Público	32.357,17	29.017,68	42.582,65	22.035,66	20.454,38	34.959,95	26.279,67	32.105,33	22.976,74	48.689,70	34.244,31	7.468,36	353.171,60
	Telecomunicaciones	1.605,00	1.605,00	1.905,00	1.905,00	1.905,00	3.810,00	34.038,32	9.938,33	1.905,00	1.905,00	1.905,00	0,00	62.426,65
	Deporte de Playa	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.120,00
	Entidad Bancaria	14.980,00	7.490,00	0,00	17.780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.700,00	0,00	0,00	52.950,00
	Sub Total Bs.	713.514,47	550.510,68	735.046,08	654.389,06	541.126,26	1.022.544,35	668.391,03	827.496,62	536.419,77	1.292.289,81	629.839,21	1.524.562,35	9.696.129,69
SERVICIOS	Agua	9.978,94	9.239,06	31.953,85	20.905,04	3.876,50	18.479,91	17.690,02	14.074,15	8.622,71	7.503,17	4.903,87	4.157,68	151.384,90
	Luz	2.602,52	22.103,25	55.742,73	20.862,15	4.519,01	33.570,92	19.228,96	20.167,17	12.188,58	25.197,82	14.873,11	6.523,46	237.579,68
	Aseo	395,30	1.813,25	4.986,79	1.536,51	383,20	2.597,50	1.603,00	1.619,90	913,68	2.517,10	1.421,93	391,70	20.179,86
	Sub Total Bs.	12.976,76	33.155,56	92.683,37	43.303,70	8.778,71	54.648,33	38.521,98	35.861,22	21.724,97	35.218,09	21.198,91	11.072,84	409.144,44
SERVICIOS	Alquiler de Camión	400,00	0,00	0,00	4.150,00	4.625,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	9.925,00	
	Permiso de Emb. Tipo Crucero	0,00	0,00	0,00	52.673,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.673,89
	Permiso Embarcacion Cabotaje	25.359,00	0,00	11.867,00	0,00	0,00	0,00	51.846,00	0,00	0,00	3.526,53	0,00	92.598,53	
	Pago estacionamiento Aeronave	39.077,07	26.974,32	44.005,50	45.688,25	25.571,70	48.006,00	46.926,50	43.688,00	34.099,50	30.511,75	26.320,75	35.908,25	446.777,59
	Pesca Deportiva	12.112,00	20.657,50	20.980,00	8.727,50	8.847,50	6.945,00	1.200,50	8.299,50	4.454,00	2.585,50	10.430,50	150,00	105.389,50
	Concesion Pesca Deportiva	5.267,50	6.296,00	7.162,00	6.361,00	5.445,00	4.396,00	1.179,50	4.148,00	1.123,00	1.143,00	1.397,00	985,00	44.903,00
	Permiso Aeronave	24.862,59	31.929,80	68.278,15	82.400,41	69.099,42	78.479,25	78.713,30	65.205,19	55.000,77	74.492,24	57.093,10	54.323,94	739.878,16
	Embarcaciones Ext.	36.487,00	60.183,00	386.457,50	102.088,00	5.334,00	61.214,00	37.210,50	752.983,00	71.198,49	36.791,63	440.611,87	44.491,69	2.035.050,68
	Embarcaciones Nac.	609.365,00	213.180,50	461.802,75	870.217,05	373.195,10	281.051,00	460.538,10	699.358,25	484.657,58	321.271,99	252.703,51	663.677,37	5.691.018,20
	Venta de combustible	32.910,00	10.920,00	12.660,00	13.590,00	12.540,00	17.000,00	33.060,00	35.040,00	61.709,00	20.925,00	8.800,00	31.620,00	290.774,00
	Permisos de Eventos	0,00	26.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.750,00
	Filmaciones	0,00	37.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.450,00
	Otros ingresos	0,00	0,00	189.556,92	104.881,68	193.912,47	80.000,00	24.130,00	127,00	254,00	8.907,78	21.672,54	0,00	623.442,39
	Reintegro de Boleto aereo	1.070,00	0,00	0,00	9.205,19	0,00	0,00	19.429,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.704,85
	Sub Total Bs.	786.910,16	434.341,12	1.202.769,82	1.299.982,97	698.570,19	577.091,25	702.388,06	1.660.694,94	712.496,34	496.628,89	823.305,80	831.156,25	10.226.335,79
Total Ingresos Propios Bs.		2.134.663,39	1.513.684,35	2.531.514,27	2.899.857,73	1.862.139,16	2.194.574,93	2.097.385,07	3.189.278,78	1.904.371,08	2.364.655,79	1.983.486,92	3.061.100,44	27.737.211,92

Cuadro N°2. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios.

Diciembre 2014.

INGRESOS RECAUDADOS POR EL SATIM EN EL IV TRIMESTRE 2014

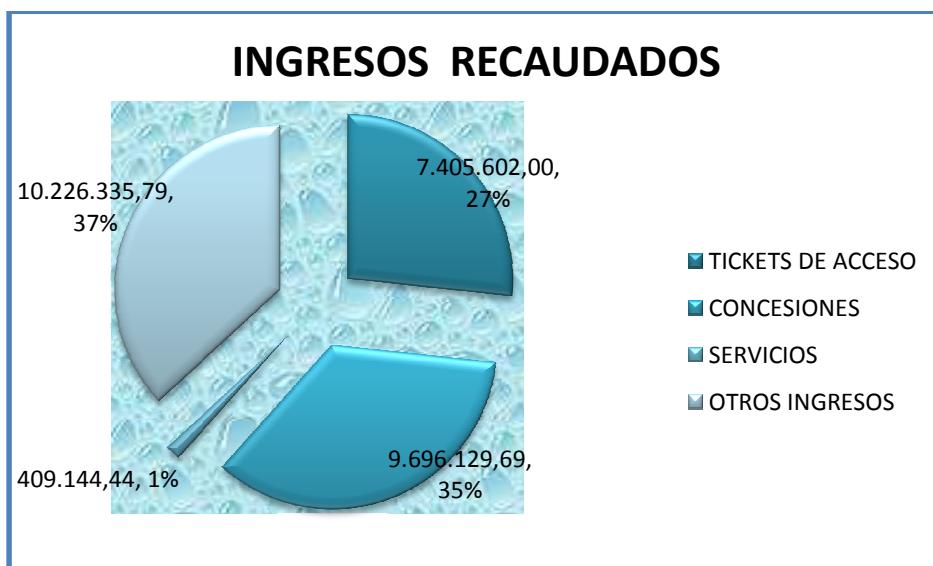


Gráfico N°2. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Diciembre 2014.

En el gráfico N° 2, se presenta la distribución de los ingresos recaudados hasta el 31 de Diciembre del año 2014, por el Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda, los cuales ascendieron a los Bs. 27.737.211,92.

En tal sentido se puede observar, que el 37% de los ingresos recaudados, los cuales representan Bs. 10.226.335,79 pertenecen a “Otros Ingresos”, como lo son: toque, despegue y parqueo de Aeronaves, así como ingreso y permanencia de embarcaciones, entre otros; inmediatamente le sigue la recaudación por concepto de “Concesiones Otorgadas” dentro de la jurisdicción del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, que alcanzaron un 35%, que representan Bs. 9.696.129,69, luego siguen los ingresos recaudados por concepto de “Tickets de Acceso” de turistas nacionales y extranjeros al Parque Nacional, que alcanzaron un 27% los cuales representan Bs. 7.405.602,00 y por último los ingresos recaudados por concepto de “Servicios Públicos” que se ubicaron en un 1% lo cual representa Bs. 409.144,44.

Memoria 2014

2.- INGRESO DE AERONAVES COMERCIALES Y PRIVADAS, PERÍODO ENERO– DICIEMBRE 2014.

MES	AERONAVES		
	COMERCIALES	PRIVADAS	TOTAL
ENERO	255	305	560
FEBRERO	191	320	511
MARZO	143	393	536
ABRIL	220	411	631
MAYO	204	306	510
JUNIO	185	322	507
JULIO	189	363	552
AGOSTO	208	371	579
SEPTIEMBRE	179	207	386
OCTUBRE	109	317	426
NOVIEMBRE	196	324	520
DICIEMBRE	109	114	223
TOTAL	2188	3753	5.941

Cuadro n°3. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Diciembre. 2014.

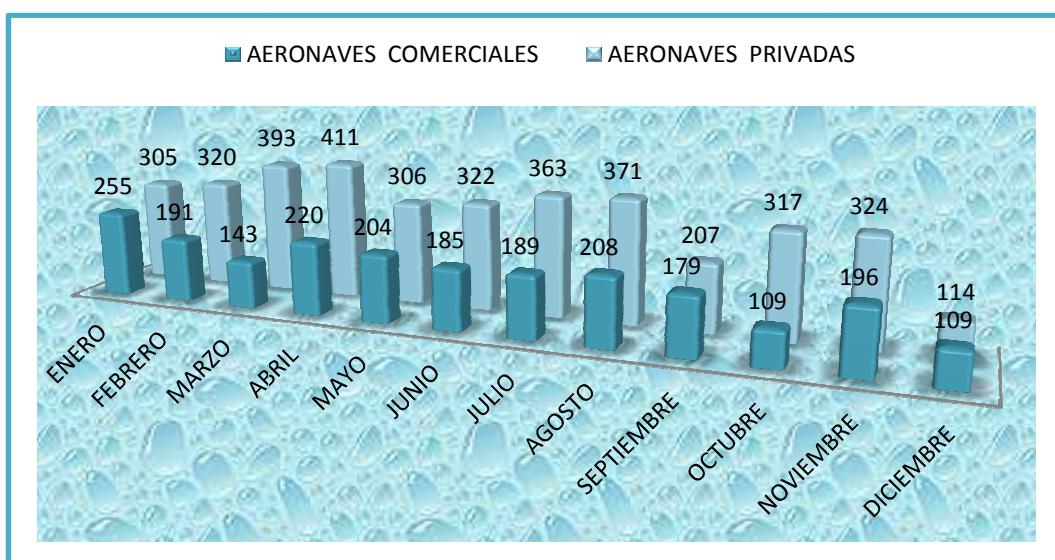


Gráfico n°3. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Diciembre. 2014.

En el Gráfico N° 3 se puede observar el comportamiento del ingreso de aeronaves comerciales y privadas hasta Diciembre del año 2014, en el

Memoria 2014

cual se demuestra que entraron más aeronaves comerciales en el mes de enero y aeronaves privadas en el mes de Abril.

3.- INGRESO DE EMBARCACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2014.

MES	EMBARCACIONES		
	NACIONALES	EXTRANJERAS	TOTAL
ENERO	104	16	120
FEBRERO	76	17	93
MARZO	77	13	90
ABRIL	189	20	209
MAYO	82	9	91
JUNIO	75	17	92
JULIO	123	16	139
AGOSTO	168	22	190
SEPTIEMBRE	87	21	108
OCTUBRE	83	15	98
NOVIEMBRE	78	19	97
DICIEMBRE	127	13	140
TOTAL	1269	198	1467

Cuadro N°4. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Diciembre. 2014.

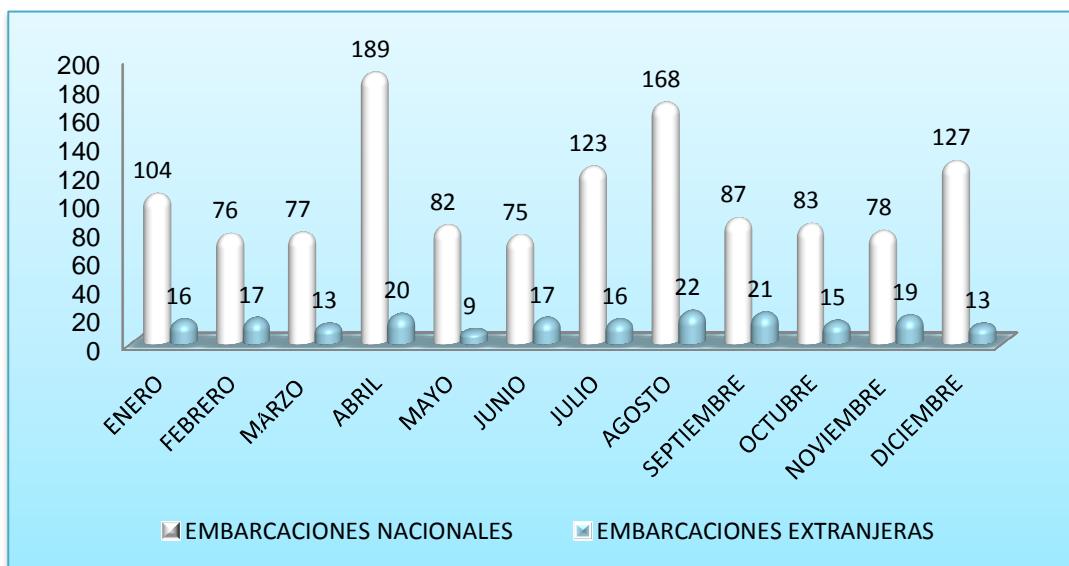


Gráfico n°4. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Diciembre. 2014.

Memoria 2014

En el Gráfico N°4, se puede observar el comportamiento del ingreso de embarcaciones nacionales y extranjeras hasta el mes de Diciembre del año 2014, en el cual se muestra que el ingreso más alto de 1269 embarcaciones, corresponde a naves nacionales, quedando el diferencial a las naves extranjeras; siendo el mes de abril en el que recibió mayor cantidad de Embarcaciones Nacionales y en el mes de agosto de Embarcaciones Extranjeras.

4.- INGRESO DE TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS REGISTRADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO ENERO - DICIEMBRE).

MES	TURISTAS		
	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL
ENERO	2355	1499	3854
FEBRERO	1559	1537	3096
MARZO	1421	1262	2683
ABRIL	3671	1716	5387
MAYO	3086	873	3959
JUNIO	3136	559	3695
JULIO	3763	830	4593
AGOSTO	3532	853	4385
SEPTIEMBRE	3671	660	4331
OCTUBRE	2829	693	3522
NOVIEMBRE	2104	693	2797
DICIEMBRE	3805	839	4644
TOTAL	34.932	12.014	46.946

Cuadro N°5. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Diciembre. 2014.



Memoria 2014

Gráfico n°5. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Diciembre. 2014.

En el Gráfico N° 5, se puede observar el comportamiento del ingreso de turistas nacionales y extranjeras desde enero hasta el mes de diciembre del año 2014, en el cual se demuestra que de los 46.946 turistas que ingresaron al Parque Nacional Archipiélago Los Roques, 34.932 corresponde a Turistas Nacionales, quedando el diferencial, es decir 12.014 a los Turistas Extranjeros. Siendo el mes de Diciembre el que recibió mayor cantidad de Turistas Nacionales y el mes de Abril el que recibió mayor cantidad de Turistas Extranjeros.

5.- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META DE RECAUDACIÓN.

META DE RECAUDACIÓN 2014	RECAUDACIÓN ACUMULADA ENE/DIC 2014
42.361.342	27.737.212

Cuadro N°6. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Diciembre. 2014. Datos expresados en Bolívares.

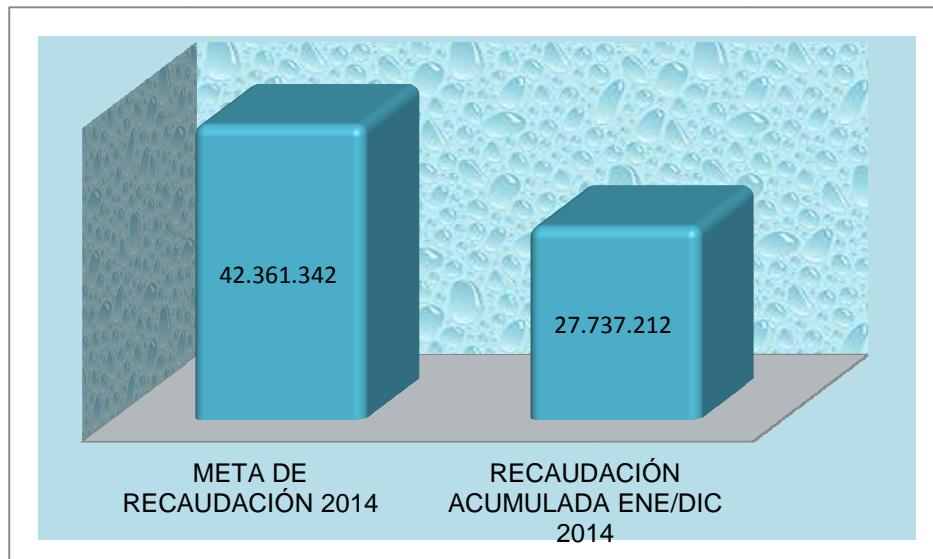


Gráfico n°6. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Diciembre. 2014. Datos expresados en Bolívares.

Memoria 2014

En el Gráfico N° 6, se puede observar el porcentaje de cumplimiento de la meta de recaudación del año 2014, en este sentido desde Enero hasta Diciembre del año 2014 se cumplió el 65,48% De igual manera, se evidencia que existe un déficit de 34.52% que puede obedecer a dos situaciones: el primer causal sería la “Sobre Estimación” de la meta de recaudación, ya que se esperaba contar desde los primeros meses del año 2014, con la aprobación de la Ley Tributaria del Territorio Insular Francisco de Miranda, así como se estimó el inicio de las operaciones de en el Parque Nacional Morrocoy, la segunda causa del déficit en la recaudación se le podría atribuir a la disminución en los números de los vuelos comerciales que ingresaron al Parque Nacional.

7.- PERMISOS OTORGADOS.

NRO. DE OFICIO	RESPONSABLE	TIPO DE PERMISO
00730	MAGALY CAMARGO	ATERRIZAJE
00662	JAVIER VALERIO	EVENTO PRIVADO
00646	MAGALY CAMARGO	ATERRIZAJE
0089	TERESA SALAZAR	EVENTO MUSICAL
0085	TERESA SALAZAR	SHOW DE IMITACIÓN
0084	JAVIER CASTILLO	CUMPLEAÑOS
0083	VALENTINA VILLARRUBIA	CUMPLEAÑOS
00955	MAGALY CAMARGO	ATERRIZAJE
01059	LEONARDO BIOANCHI	CUMPLEAÑOS
0131	DANIEL BATISTA	EVENTO MUSICAL
01183	AUGUSTO LANDER	CUMPLEAÑOS
01090	EMERSON VESGA	CRUCERO
0122	NANCY MARTINEZ	OBRAS LITERARIAS

**4.10 SUB-SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA.**

a. Mediante Decreto Presidencial N° 8.549 de fecha 10 de noviembre de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.797 se dicta El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda. También mediante Decreto Presidencial N° 8.769 de fecha 11 de enero de 2012, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.840 de fecha 11 de Enero de 2012, se dicta el Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda. En el artículo 10 del referido Reglamento se ordena la supresión y liquidación de la Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques, cuyo proceso deberá ejecutarse en un plazo que no exceda seis (6) meses contados a partir de la fecha de constitución de su Junta Liquidadora, el cual podrá ser prorrogado por el mismo plazo.

b. Mediante Resolución del ciudadano Ministro del Poder Popular para el Ambiente N° 000007 de fecha 19 de marzo de 2012, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.887 de fecha 20 de marzo de 2012, se designa a los integrantes de la Junta Liquidadora de la Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques, los cuales concluyeron dicho proceso en fecha 20 de septiembre de 2012, y efectuaron la entrega respectiva al Ministro del Poder Popular para el Ambiente en fecha 28 de septiembre de 2012, quedando a cargo del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente el trámite legal ante la Vicepresidencia Ejecutiva de la República, para la suscripción y

Memoria 2014

publicación del Decreto derogatorio del Decreto de creación de la Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

c. Asimismo, mediante decreto N° 8.954 es publicado en Gaceta Oficial N° 39.913, de fecha 02 de mayo de 2012, el Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda (TIFM) en el cual se establece la Creación y Organización del Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM) para la liquidación y recaudación de los tributos del TIFM, así como las tareas de fiscalización, cobro de intereses y la aplicación de las normas tributarias, esto bajo la figura de servicio desconcentrado sin personalidad jurídica propia. El Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM), podrá además ***"asumir las atribuciones de captación y administración de ingresos no tributarios del territorio insular, cuando el jefe o jefa de gobierno así lo indique."***(Resaltado nuestro).

d. Según resolución N° 000055, en Gaceta Oficial N° 40.080 de fecha 28 de diciembre de 2012, se declara culminado el proceso de supresión y liquidación de la Autoridad Única de Área del Parque Nacional Archipiélago Los Roques y el cese de las funciones de la Junta Liquidadora de La Autoridad Única de Área del Parque Nacional Archipiélago Los Roques. Quedando además constancia en actas de entrega firmadas por la Junta Liquidadora y aprobadas por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, que a partir del 01 de septiembre de 2012, el Territorio Insular Francisco de Miranda asumirá las competencias en materia de administración y cobranza de entrada al Parque, operadores turísticos y servicios básicos.

e. De esta manera y en virtud de los requerimientos del proceso de supresión y liquidación, la Autoridad Única de Área

Memoria 2014

percibió ingresos propios por concepto de concesiones, permisos, entradas al Parque y servicios, hasta el 31 de Agosto de 2012, debido a lo cual, tanto la Junta Liquidadora de la Autoridad Única de Área como la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, instruyeron a los concesionarios y usuarios de servicios del Parque que a partir del 01 de septiembre de 2012, la recaudación iba a ingresar a la cuenta del Territorio Insular creada a tales efectos, quedando de parte del SATIM la responsabilidad de captación de dichos ingresos, fijación de tasas por servicios prestados, cobro de canon y además el mantenimiento de los correspondientes servicios públicos, la realización de gastos de inversión para las mejoras de atención de visitantes y residentes que hacen vida en el Archipiélago de Los Roques.

f. Es por ello que, se hace necesario contar con recursos financieros para el cumplimiento de las funciones asignadas al SATIM, de manera autónoma y descentralizada, para dirigir y administrar eficientemente *el sistema de los tributos y la prestación de servicios* en el TIFM, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Jefatura de Gobierno.

g. El Objetivo Estratégico del SATIM es: Administrar el sistema de administración tributaria del territorio Insular Miranda y la prestación de servicios públicos, bajo el principio de equidad, eficiencia y eficacia en la gestión de servicios y la recaudación y fiscalización tributaria, con la finalidad de contribuir al bienestar social de la comunidad.

e. PRESUPUESTO INICIAL 2014:

1) Los recursos presupuestarios fueron aprobados en la Gaceta Extraordinaria N° 6.114 de fecha 10 de Diciembre

del 2013 para el Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM) para el año 2014 por un monto de cincuenta y nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos dos con cero céntimos (**Bs. 59.684.602,00**) cuyos recursos se financiaran con transferencia de recursos de Tesorería del Territorio Insular Miranda por un monto de diecisiete millones trescientos veintitrés mil doscientos sesenta con cero céntimos (**Bs. 17.323.260,00**) más la recaudación por cobro de tarifa del SATIM de cuarenta y dos millones trescientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y dos con cero céntimos (**Bs. 42.361.342,00**).

2) Los gastos programados y que fueron aprobados se distribuyen de la siguiente manera:

a) **Partida 401 – Gastos de Personal:**

Comprende el pago a 60 personas para gestionar el funcionamiento normal, estos gastos incluyen sueldos y salarios, primas, cesta ticket, aportes patronales, y beneficios laborales de ley, la cantidad solicitada asciende a Bolívares veintiún millones ciento veintitrés mil doscientos sesenta con cero céntimos (**Bs 21.123.260,00**).

b) **Partida 402 - Materiales, Suministros y Mercancías:** comprende la compra de insumos y materiales necesarios para el normal desarrollo de las actividades administrativas diarias de la Secretaría, el monto solicitado asciende a cinco millones cuatrocientos diez mil novecientos cincuenta y un mil con cero céntimos (**Bs. 5.410.951,00**).

c) **Partida 403 - Servicios no Personales:**

Comprende pago por servicios de básicos de luz, teléfono, electricidad, agua, aseo urbano, póliza de seguro, campañas publicitarias, viáticos al personal técnico, Mantenimiento de embarcaciones, servicio de vigilancia de la planta, fletes, peaje, impuesto al valor agregado, entre otros, el monto solicitado asciende a doce millones seiscientos ocho mil ciento cuarenta y uno con cero céntimos (**Bs.12.608.141, 00**).

d) **Partida 404 – Activos Reales:** La Partida

4.04 Activos Reales ha sido calculada en base a los Proyectos de inversión, los cuales están direccionados a la sistematización del SATIM y la resolución de problemas en el Archipiélago Los Roques, para la mejora de la calidad de vida de Roqueños y Turistas, la mejora de los Servicios Públicos Prestados y el mejoramiento continuo del medio ambiente. Cada uno de los proyectos que a continuación se especifican se requieren con carácter de urgencia y los mismos se encuentran en espera del apoyo del Territorio Insular Francisco de Miranda para poder ser ejecutados por el Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda:

f. Estimaciones de ingresos y fuentes de financiamiento:

1) Para el financiamiento de estos gastos se dispone de recursos por concepto de recaudación por cobro de tarifa, se estimaron la cantidad de cuarenta y dos millones trescientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y dos bolívares con cero céntimos (Bs. 42.361.342,00), para el año

Memoria 2014

2014, descontando el aporte del 40% al Fondo de Inversión para la Conservación, Mantenimiento y Mejoras de los Parques Nacionales del Territorio Insular Francisco de Miranda.

2) Adicionalmente se cuenta con recursos que deberán ser transferidos de recursos disponibles en Tesorería del Territorio Insular Francisco de Miranda por un monto de diecisiete millones trescientos veintitrés mil doscientos sesenta con cero céntimos (Bs. 17.323.260,00). Los cuales se terminaron de recibir el 30 de Diciembre 2014.

h. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

1) Del total programado en el presupuesto 2014, se ha comprometido a la fecha un total de treinta y ocho millones doscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y nueve con 28/100 Bolívares (Bs. **38.250.659,28**), se han causado un total de treinta y ocho millones doscientos cuatro mil noventa y ocho con 68/100 Bolívares (Bs. **38.204.098,68**). Se incluyen los conceptos de pagos de sueldos y salarios, bono vacacional, aguinaldos, horas extras al personal obrero, caja de ahorro, becas escolares, ayudas por capacitación, viáticos y pasajes dentro del país. Igualmente se han generado sesenta y nueve (69) órdenes de compras y doscientos veintiocho (228) órdenes de servicios para dar cumplimiento al buen funcionamiento y adecuación del servicio desconcentrado.

Memoria 2014

PARTIDAS	DENOMINACION	PROGRAMADO Bs.	COMPROMETIDO Bs.	CAUSADO Bs.	PAGADO Bs.
4.01.00.00.00	Gastos del Personal	21.123.260,00	14.075.381,62	14.075.381,62	14.075.381,62
4.02.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancías	5.410.951,00	1.935.266,23	1.924.288,23	1.679.604,66
4.03.00.00.00	Servicios no Personales	12.131.558,90	7.846.205,32	7.810.622,72	7.810.622,72
4.04.00.00.00	Activos Reales	20.542.250,00	14.096.784,99	14.096.784,99	8.842.662,27
4.08.00.00.00	Otros Gastos	351.100	175.309,42	175.309,42	175.309,42
4.11.00.00.00	Disminución de Pasivos	476.582,10	121.711,70	121.711,70	121.711,70
	TOTAL BS.	59.684.602,00	38.250.659,28	38.204.098,68	32.705.292,39

4.11 SUB- SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN

a. Concesiones activas:

TIPO DE CONCESIÓN	CONTRATO DE CONCESIÓN	PERMISOS PROVISIONALES	TOTAL
POSADAS	58	5	63
EMBARCACIONES DE TRANSPORTE TURÍSTICO	76	41	117
KIOSCOS	28	29	57
EMBARCACIONES DE CABOTAJE	4		4
ESPAZIO PÚBLICO	10		10
RESTAURANT	14	1	15
CAMPAMENTOS	5		5
CENTRO DE COMUNICACIONES	2		2
TELECOMUNICACIONES	3		3
PESCA DEPORTIVA	12	2	14
DEPORTE DE PLAYA	1		1
LÍNEAS AÉREAS	2		2
SUBMARINISMO	3		3
TOTAL	218	78	296

* ENTIDAD BANCARIA: BANCO DE VENEZUELA (POR FIRMA DE CONTRATO DE CONCESIÓN) ACTUALMENTE NO CANCELA EL CANON.

Memoria 2014

b. Actividades ejecutadas:

1) Primera y segunda fase de verificación de documentos de las embarcaciones de transporte turístico y pesca deportiva para la asignación de calcomanías: En aras de sincerar la data de embarcaciones con concesión y permisos provisionales que operan como transporte turístico y pesca deportiva en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, se realizó un operativo para la consignación de documentación exigida por la Consultoría Jurídica del Territorio Insular Francisco de Miranda, a fin de renovar la concesión y entregar la calcomanía de identificación a aquellas que poseen la documentación mínima requerida, para así lograr un mayor control dentro del parque. A continuación se resume el resultado.

CONCEPTO	CANTIDAD
ETIQUETAS OTORGADAS TRANSPORTE TURÍSTICO	44
ETIQUETAS OTORGADAS PESCA DEPORTIVA	8
REVISIONES “NO CONFORME”	24
REVISIONES “SIN PERMISO”	26
TOTAL	102 Asistentes

2) Verificación de capacidad de hospedaje de posadas: Con la finalidad expresa de establecer un ajuste en el canon aplicado a los concesionarios de posadas, se realizó una inspección física en cada uno de los establecimientos, para corroborar la capacidad de hospedaje que presentan las posadas y de esta forma contribuir a depurar la data existente en la Sub - Secretaría de Recaudación. El resultado obtenido fue el siguiente:

Memoria 2014

CONCEPTO	CANTIDAD
HABITACIONES	TRESCIENTAS CINCUENTA Y OCHO (358)
CAMAS MATRIMONIALES	TRESCIENTAS VEINTITRÉS (323)
CAMAS INDIVIDUALES	DOSCIENTAS TREINTA Y NUEVE (239)
LITERAS	CUATRO (04)
TOTAL DE CAMAS	QUINIENTAS SETENTA (570)
CAPACIDAD TOTAL DE HOSPEDAJE	OCHOCIENTAS NOVENTA Y TRES PERSONAS (893)

3) Fiscalizaciones realizadas: Durante el año 2014 se fiscalizaron las siguientes instalaciones:

Nº	FECHA	CONCESIONARIO	RIF	NÚMERO DE CONCESIÓN	PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA
1	10/01/2014	INVERSIONES COMPRAKY, C.A.	J - 31465582 - 5	K - 0044	SATIM-TIFM-2014-0001
2	15/09/2014	CENTRO ESTÉTICO Y SPA HORUS, C.A.	J - 31723734 - 0	PER - 004	SATIM-TIFM-2014-0002
3	26/08/2014	MATEBE INVERSIONES, C.A. (POSADA CASA TURQUESA)	J - 29735779 - 3	PER - 005	SATIM-TIFM-2014-0003
4	26/08/2014	INVERSIONES ELICONIA, C.A. (POSADA LA GOTERA)	J - 30477765 - 5	P - 25 - 98	SATIM-TIFM-2014-0004
5	23/06/2014	AQUATICS DIVING CENTER, C.A.	J - 30921532 - 9	S - 0008	SATIM-TIFM-2014-0005
6	04/06/2014	ARRECIFE DIVER'S, C.A.	J - 30921532 - 9	S - 0010	SATIM-TIFM-2014-0006
7	03/06/2014	FOB TOURS ECOBUZOS, C.A.	J - 30282356 - 0	P - 0072	SATIM-TIFM-2014-0007

Memoria 2014

8	27/07/2014	PANADERÍA BELLA MAR, C.A.	J - 30787728 - 6	K - 0054	SATIM-TIFM-2014-0008
9	27/07/2014	INVERSIONES EURITZE SHOP, C.A.	J - 40116264 - 9	K - 0028	SATIM-TIFM-2014-0009
10	27/07/2014	CENTRO DE TELEC. EURISAL C.A..	J - 31140673 -5	T - 0005	SATIM-TIFM-2014-0010
11	14/08/2014	INVERSIONES TRADEWIN C.A. (POSADA ACQUAMARINA)	J - 30515835 - 5	P - 0048	SATIM-TIFM-2014-0011
12	23/08/2014	BEKEVE ADVENTURE SERVICE C.A. (POSADA BEKEVE)	J - 00289429 - 6	P - 0012	SATIM-TIFM-2014-0012
13	14/08/2014	POSADA LA GAVIOTA, C.A.	J - 30827206 - 0	P - 0041	SATIM-TIFM-2014-0013
14	14/08/2014	POSADA LA QUIGUA C.A. (POSADA LA QUIGUA)	J - 30522893 - 0	P - 0067	SATIM-TIFM-2014-0014
15	14/08/2014	LOS KANKISES TOUR, S.L.R. (POSADA LOS KANKISES)	J - 31393384 - 8	P - 0031	SATIM-TIFM-2014-0015
16	06/08/2014	POSADA NATURA VIVA (POSADA NATURA VIVA I)	J - 29760384 - 0	S - 0010	SATIM-TIFM-2014-0016
17	27/09/2014	CANTO DE LA BALLENA, C.A. (POSADA RANCHITO POWER)	J - 30522893 - 0	P - 0008	SATIM-TIFM-2014-0017
19	23/08/2014	POSADA TURÍSTICA ARRECIFE, C.A	J - 3034133 - 3	P - 0060	SATIM-TIFM-2014-0019
20	22/08/2014	INVERS. AGUA CLARA 2000, C. A. (POSADA SOL Y LUNA)	J - 31285842 - 7	P - 0064	SATIM-TIFM-2014-0020
21	23/08/2014	INVERSIONES MATISSE C. A. (POSADA CAYO LUNA),	J - 30353827 - 4	P - 0058	SATIM-TIFM-2014-0021
22	22/08/2014	KENDRUJA INMACULADA GONZALEZ MARVALDI (EXPENDIO DE MEDICINAS EL GRAN ROQUE C.A.)	V - 8.878.853	K - 0050	SATIM-TIFM-2014-0022
23	28/08/2014	MARTA ADELINA ÁLVAREZ AGUSTÍ (CAYENA BOUTIQUE	V - 8.198.936	PER - 05	SATIM-TIFM-2014-0023
24	12/09/2014	INVERSIONES EL GRAN ROQUE SOARES MORENO C.A.	J - 31666290 - 0	PPK - 003	SATIM-TIFM-2014-0024
25	12/09/2014	HIELO LOS ROQUES C.A	J - 29431693 - 0	PER - 08	SATIM-TIFM-2014-0025
26	12/09/2014	ASOC. COOPERATIVA	J - 29980896 - 2	PER - 14	SATIM-TIFM-2014-0026

Memoria 2014

		FERROVALLE R.S.			
27	19/09/2014	INVERSIONES ELICONIA C.A. (POSADA LA GOTERA - ART CAFÉ)	J - 30477765 - 5	R - 0027	SATIM-TIFM-2014-0027
28	18/09/2014	POSADA MACANAO LODGE, C.A.	J - 31398588 - 0	R - 0011	SATIM-TIFM-2014-0028
29	12/09/2014	BAR RESTAURANT EL RANCHO DE LEOCADIA C.A.	J - 29884563 - 5	R - 0014	SATIM-TIFM-2014-0029
30	12/09/2014	NORAIDA JOSEFINA NARVÁEZ ESTREDO (INVERSIONES FRANKLUIS 02, F.P.)	V - 10584917 - 2	PER - 0035	SATIM-TIFM-2014-0030
31	12/09/2014	ZOILA DE LA CRUZ ZAMBRANO ROJAS	V - 04581705 - 5	PER - 15	SATIM-TIFM-2014-0031
32	12/09/2014	INVERSIONES COMERCIAL Y BAZAR AMELIO, C.A	J - 29526877 - 7	PER - 04	SATIM-TIFM-2014-0032
33	12/09/2014	LÍNEA TURÍSTICA AEROTUY LTA, C.A. (EL MUELLE),	J - 00163365 - 0	R - 0013	SATIM-TIFM-2014-0033
35	12/09/2014	AQUARENA TOURS, C.A.	J - 30515213 - 6	R - 0020	SATIM-TIFM-2014-0035
36	19/09/2014	INVERSIONES Y RESTAURANT BRISAS DE LOS ROQUES, C.A. (BRISAS LOS ROQUES)	J - 29906116 - 6	K - 0060	SATIM-TIFM-2014-0036
37	19/09/2014	SIXTA RAMONA MARÍN DE LARES (KIOSCO LA SIRENA)	V - 02897980 - 7	K - 0032	SATIM-TIFM-2014-0037
38	19/09/2014	ZULEIMA ISABEL ZAMBRANO DE HERNÁNDEZ (LAVANDERÍA)	V - 13827878 - 2	PER - 17	SATIM-TIFM-2014-0038
39	19/09/2014	GIAMPAOLO KLAR JERIC (LUNA BLU)	V - 02454981 - 6	K - 0011	SATIM-TIFM-2014-0039
40	19/09/2014	RESTAURANTE JUANITA, C.A. (HERMES ANTONIO MARÍN)	J - 31243045 - 1	K - 0020	SATIM-TIFM-2014-0040
41	19/09/2014	BOTUTO BOUTIQUE, C.A. (MARIKE BOTTOME)	J - 00254942 - 4	K - 0004	SATIM-TIFM-2014-0041
42	19/09/2014	ABASTOS LA PRIMAVERA, S.L.R. (MIGUEL MARÍN)	J - 30972959 - 4	K - 0057	SATIM-TIFM-2014-0042
43	19/09/2014	INVERSIONES EL MUZO, C.A. (HIPÓLITO NARVÁEZ)	J - 40169907 - 3	K - 0033	SATIM-TIFM-2014-0043
44	19/09/2014	NORDISQUÍ INVERSIONES, S.A. (MERY BARRIOS)	J - 30913450 - 7	K - 0053	SATIM-TIFM-2014-0044
45	25/09/2014	CARLOS DEIBIS PATIÑO BERMÚDEZ (PANADERÍA Y PASTELERÍA CARLA MAR, F.P.)	V - 16701018 - 7	PER - 30	SATIM-TIFM-2014-0045

Memoria 2014

Nº	FECHA	CONCESIONARIO	RIF	NÚMERO DE CONCESIÓN	PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA
46	26/09/2014	TURISMO CAYO DE AGUA C.A. (REPRESENTACIONES YS 2012)	J - 30420765 - 4	PER - 0010	SATIM-TIFM-2014-0047
47	26/09/2014	INVERSIONES RAIMARYRAY 1.921, C.A.	J - 40168959 - 0	PER - 0031	SATIM-TIFM-2014-0048
48	27/09/2014	LOS ROQUES PARADISE, C.A.	J - 29425754 - 2	C - 0007	SATIM-TIFM-2014-0049
49	19/09/2014	PLUTO SHOP, C.A. (ÁNGEL BARRERA)	J - 31033771 - 3	K - 0034	SATIM-TIFM-2014-0050
50	27/09/2014	ARRECIFES SOLAR C.A. (OSCAR SHOP)	J - 31373922 - 7	PPK - 027	SATIM-TIFM-2014-0051
51	27/09/2014	INVERSIONES JOE'S RASKY, C.A. (JOSÉ ROJAS MORALES)	J - 30761335 - 1	K - 0043	SATIM-TIFM-2014-0052
52	19/09/2014	MAGALYS JOSEFINA RODRÍGUEZ DE MARÍN (MI DULZURA)	V - 05482858 - 2	K - 0010	SATIM-TIFM-2014-0053
53	26/09/2014	MIGUEL MÉNDEZ IBÁÑEZ (CARPINTERÍA Y ARTESANÍA)	E - 84276010 - 3	PER - 0011	SATIM-TIFM-2014-0054
54	19/09/2014	ZULEIMA MARÍA VALERIO (LAVANDERÍA)	V - 06498487 - 6	PER - 0025	SATIM-TIFM-2014-0055

4) Coordinación de cursos básicos en materia tributaria:.

a) Educación Básica Aduanera y Tributaria (BEAT):

Con la finalidad de responder a los lineamientos establecidos en el Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019, se coordinó con el Centro de Estudios Fiscales dependiente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), para así obtener los conocimientos técnicos en la materia, dada por la necesidad de incorporar la

cultura aduanera y tributaria al Programa de Formación Permanente, iniciando una primera fase para el personal del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM), extendiéndose a los concesionarios que operan dentro del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

b) Código Orgánico Tributario (COT): Se impartió un curso básico referido al Código Orgánico Tributario (COT) para el personal del SATIM, específicamente dirigido a las Sub-Secretarías de Fiscalización y Recaudación, así como a las Coordinaciones de Administración y Planificación, dictado por el Centro de Estudios Fiscales dependiente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), con el fin de obtener los conocimientos técnicos en la materia, motivado a que representamos una Administración Tributaria Insular y es necesario tener claras que las disposiciones de este Código son aplicables a los tributos nacionales, estatales y municipales así como los tributos aduaneros en los atinentes a los medios de extinción de las obligaciones, para los recursos administrativos y judiciales, la determinación de intereses y lo referente a las normas para la administración de tales tributos que se indican en este código; para los demás efectos se aplicará con carácter supletorio a los tributos de los estados, municipios y demás entes de la división política territorial. La potestad tributaria de los estados, municipios y demás entes de la división político territorial. La potestad tributaria de los estados y municipios se ejercerá dentro del marco de competencia y autonomía que le son otorgadas por la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes.

c) Ley de Impuesto sobre la Renta (ISLR): El objetivo el curso fue proporcionar al participante los conocimientos necesarios para poder aplicar la normativa tributaria vigente establecida por el SENIAT en todo momento, estar en condiciones de tomar las decisiones más adecuadas, así como obtener una visión completa del sistema de Impuesto sobre la Renta, con especial atención hacia los contribuyentes en el ámbito de las actividades empresariales y profesionales. Citando los puntos más importantes se encuentran el hecho imponible, los sujetos del impuesto, las rentas exentas, tarifas, declaraciones y pagos y las retenciones.

d) Deberes formales en materia de Impuesto sobre la Renta (ISLR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA): Los deberes formales constituyen obligaciones que deben cumplir los contribuyentes, responsables y terceros; de acuerdo a las disposiciones establecidas en las Leyes Especiales y Reglamentos. El Código Orgánico Tributario como instrumento rector de la tributación en el país, la Ley de Impuesto Sobre La Renta (ISLR) y la Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA) las cuales contienen los deberes formales de manera general que deben cumplir los sujetos pasivos y a su vez establece las sanciones que se aplican en caso del incumplimiento de los mismos.

5) Censo de embarcaciones ubicadas en Cayo Pirata y Francisqui: Se llevó a cabo una inspección física en los Cayos Francisqui Abajo y Cayo Pirata de diferentes embarcaciones con concesiones, permisos provisionales y sin permiso, que operan como transporte turístico, pesca u otro, dentro del Parque Nacional

Memoria 2014

Archipiélago Los Roques, y se encontró un total de cincuenta y cinco (55) embarcaciones inoperativas o varadas en los cayos mencionados anteriormente las cuales se detallan en el cuadro anexo:

Nº	NOMBRE COMERCIAL	MATRICULA	OBSERVACIONES
CAYO PIRATA			
1	MARINAS NEGROR	ARSH - 13482	S/C
2	EL PILIO	ADKN - 2368	S/C
3	RAMARIS	SIN MATRICULA	S/C
4	MIR RESPALDO	ARSH - 10602	S/C
5	FAROL DEL MAR	AGS - 3371	S/C
6	JULIBERTH	AGS - 2804	S/C
7	MEDITERRANEO	AGS - 3023	S/C
8	KIUMBA AL EGRE	AGSS1 - 3309	S/C
9	ANGELO PERSEVERANTE	SIN MATRICULA	S/C
10	MIS NIÑAS	ARSH - 6636	S/C
11	M GRAN SOL	SIN MATRICULA	EN REPARACION
12	CARIEENA	SIN MATRICULA	S/C
13	PROSOPOL II	SIN MATRICULA	S/C
14	DON ALEX	SIN MATRICULA	S/C
15	KEKRE	SIN MATRICULA	S/C
16	GRAN DIENTE	SIN MATRICULA	PARA PESCADORES
17	TONGA	SIN MATRICULA	PARA PESCADORES
18	TIO WILLY	SIN MATRICULA	PARA PESCADORES
19	EFRANK II	SIN MATRICULA	S/C
20	/ EMBARCACIONES SIN NOMBRE		
21	LOS COCHINOS	ARSH - 12319	S/C
22	KICHI	AGSI - D - 21624	S/C
23	WAIKINI TOURO	AGS - 4307	S/C
24	ER GORDO	AGSP - 2336	S/C
25	AUXILIAR WENMAJULI	AGS - 3162	S/C
26	LEOMAR III	ARSH - 10486	S/C
27	CAYO LUNA	AGS - 3592	S/C
28	WENMJULLI	AGS - 3152	S/C
29	LOS COMPADRES	AGS - 3684	S/C
30	OCEANICO	AGS - 434U	S/C
31	PEZ RATION	AGS - 3038	S/C
32	AQUI TE ESPERO	ARSH - 10500	S/C
33	DON LENCHO	ARSH - 11617	S/C
34	EL NAVEGANTE	AGSP - 2747	S/C
35	CATAMAR	SIN MATRICULA	S/C
36	EL BONCHON	ADKN - 3446	S/C
37	WAKU	D - 20847	S/C
38	EUENO DEL MAR	AGS - 3135	S/C
39	AUXILIAR NUEVA FORTUNA	ARSH - 6418	S/C
40	SIN NOMBRE	A - U14	S/C
41	AGUACLARAI	AGSP - D - 3623	S/C
42	todos Santos	AGS - 3843	S/C
43	DON BENITO	AGS - 2459	S/C
44	AHORASI II	AGS - 2664	S/C
45	EL CARRONCHITO	SIN MATRICULA	S/C
46	URUVEN	AGS - 2118	S/C
47	AREKUNA	AGS - 3878	S/C
48	SIN NOMBRE	SIN MATRICULA	S/C
FRANCISQUI ABALO			
49	AUXILIAR ALYESKA	SIN MATRICULA	S/C
50	LOS ROQUES PARAD SE	ARSH - 14434	S/C
51	CHOLAS	AGS - 3058	S/C
52	SULASUL	SIN MATRICULA	2 AUXILIARES
53	AUXILIAR MIS NIÑAS	ARSH - 13837	S/C
54	FALCON I (CANTO DE LABALLENA)	AGS - 4322	S/C
55	EL PULGO	D - 21003	S/C

6) Revisión de expedientes de posadas y embarcaciones para optar a la renovación del contrato de concesión: Se realizó una revisión en conjunto con Consultoría Jurídica de cincuenta y cuatro (54) expedientes de Posadas y cuarenta y cuatro (44) de

Memoria 2014

embarcaciones que habían consignado documentos ante la Secretaría, para verificar que cumplieran con los requisitos mínimos para la renovación de los referidos Contratos de Concesión y proceder a la redacción de los mismos.

7) Verificación de deberes formales de posadas: Se realizó una revisión en cincuenta y cinco (55) Posadas dentro del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, a través de un formato de encuesta con información relativa a los deberes en materia Tributaria, Turística y del Contrato de Concesión. De un total general de sesenta y dos (62) Posadas Activas, se realizaron cincuenta y cinco (55) encuestas y siete (7) posadas no se revisaron por estar cerradas o en mantenimiento al momento de la verificación:

Posadas objeto de Revisión

CONCEPTO		CANTIDAD	
POSADAS REVISADAS		55	
POSADAS NO REVISADAS		7	
TOTAL POSADAS		62	

a) Resultados en materia Tributaria y Fiscal

CARTELERA FISCAL		RF		ISLR		IVA		LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		LICENCIA DE LICORES			EMISIÓN DE FACTURA		FORMAS DE EMISIÓN DE FACTURA		
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	N/A	SI	NO	MANUAL	MAQUINA FISCAL	OFIC. PPAL
45	10	55	0	40	15	44	11	6	49	8	2	45	38	7	29	5	21

b) Cartelera Fiscal: Al término de la revisión, se determinó que cuarenta y cinco (45) posadas mantienen en un lugar visible la cartelera fiscal, representando el ochenta y uno

coma ocho por ciento (81,8%) y las otras diez (10) restantes no cumplen con esta obligación siendo el dieciocho coma dos por ciento (18,2%).

c) Registro de Información Fiscal: Del total de posadas revisadas, el cien por ciento (100 %) está inscrito y actualizado en este registro y lo exhibe en un lugar visible.

d) Impuesto sobre la Renta (ISLR): En este rubro, cuarenta (40) posadas mantienen en un lugar visible la última declaración de ISLR, representando el setenta y dos coma siete por ciento (72,7%) y las quince (15) restantes que representa el veintisiete coma tres por ciento (27, 3%), no cumplen con esta obligación.

e) Impuesto al Valor Agregado (IVA): Se obtuvo que cuarenta y cuatro (44) mantienen en un lugar visible la última declaración de IVA, representando el ochenta por ciento (80%) y las otras once (11) restantes no cumplen con esta obligación lo que es el veinte por ciento (20%).

f) Licencia de Actividades Económicas: Solamente seis (6) posadas poseen esta licencia, representando el diez coma nueve por ciento (10,9%) y las otras cuarenta y nueve (49), ochenta y nueve coma uno (89,1%) no cumplen con esta obligación.

g) Licencia de Licores: Ocho (8) posadas poseen dicha licencia, representando el catorce coma cinco por ciento (14,5%), dos (2) no cumplen con esta obligación, el tres coma seis por ciento (3,6%) y en cuarenta y cinco (45) casos no

Memoria 2014

aplica, representando el ochenta y uno como ocho por ciento (81,8%), motivado a que no expenden bebidas alcohólicas.

h) Emisión de Facturas: De las posadas visitadas, treinta y ocho (38) emiten facturas de forma manual o electrónica, representando el sesenta y nueve coma uno por ciento (69,1%) mientras que las otras diecisiete (17) no cumplen con esta obligación siendo el treinta coma nueve por ciento (30,9%).

i) Forma de Emisión de Factura: En cuanto a la forma de emitir, veintinueve (29) lo hacen de forma manual, representando el cincuenta y dos coma siete por ciento (52,7%), cinco (5) lo hacen a través de maquina fiscal, el nueve coma uno por ciento (9,1%) y en veintiún (21) casos no emiten facturas por la posada representando el treinta y ocho coma dos por ciento (38,2%), alegando que se realizan por la oficina principal, según dirección fiscal, la cual se encuentra en Distrito Capital. Caracas.

j) Resultados en materia Turística

RTN		LICENCIA		LIBRO DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS		BANDERA DE VENEZUELA		LISTADO DE PRECIOS	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
47	8	2	53	47	8	33	22	39	16

- Registro Turístico Nacional (RTN): Este registro lo poseen cuarenta y siete (47) posadas, representando el ochenta y cinco coma cinco por ciento (85,5%) y las otras ocho (8) restantes no lo tienen siendo el catorce coma cinco por ciento (14,5%).

- Licencia de Turismo: Cincuenta y tres (53) no poseen esta licencia, representando el noventa y seis coma cuatro por ciento (96,4%) y las otras dos (2) si lo poseen, lo que es el tres coma por ciento (3,6%), pero el mismo se encuentra vencido a la fecha.
- Libro de Sugerencia y Reclamos: Este libro lo poseen en un lugar visible, cuarenta y siete (47) representando el ochenta y cinco coma cinco por ciento (85,5%) y las otras ocho (8) restantes no lo poseen, el catorce coma cinco por ciento (14,5%).
- Bandera de Venezuela: Es exhibida en un lugar visible por treinta y tres (33) posadas que es el sesenta por ciento (60%) y las otras veintidós (22) restantes no la exhiben siendo el cuarenta por ciento (40%).
- Listado de precios: Del total de posadas revisadas, treinta y nueve (39) poseen este listado, representando el setenta coma nueve por ciento (70,9%) y las otras dieciséis (16) restantes no lo mantienen visible, el veintinueve coma uno por ciento (29,1%).

k) Resultados en materia de Contrato de Concesión

RENOVACIÓN DE CONTRATO		ENVIO DOCUMENTACIÓN		SOLVENTE	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
0	55	48	7	39	15

- Renovación de Contrato de Concesión: El cien por ciento (100%) de los establecimientos no posee la Renovación del Contrato.

Memoria 2014

- Documentos: Han sido enviadas carpetas con documentos, por cuarenta y ocho (48) posadas lo cual es el ochenta y siete coma tres por ciento (87,3%) y de las otras siete (7) restantes no se ha recibido documentación alguna en la oficina principal siendo el doce coma siete por ciento (12,7%).

- Solvencia: Del total de posadas revisadas, treinta y nueve (39) se encuentran solventes con el canon mensual, representando el setenta coma nueve por ciento (70,9%) y las otras quince (15) restantes presentaban retraso en los pagos el veintisiete coma tres por ciento (27,3%).

c. Procedimiento de fiscalización de las posadas para asignar la clasificación: Se inició el proceso de clasificación de las posadas que operan dentro del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, a través de un formato basado en la Resolución Nº 0074 de fecha 07 de Agosto de 2013 del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, relativa a la categorización de los establecimientos de alojamiento turístico, sumando hasta la fecha un total de diez (10) posadas ya clasificadas, con el fin que, al culminar los últimos contratos el canon sea ajustado según su clasificación.

1) Resultados obtenidos

Nº	POSADA ENCUESTADA	Nº DE CONCESIÓN	FISCAL ACTUANTE	FECHA	CLASIFICACIÓN OTORGADA
1	GREMARY	P - 0033	JESÚS ESPAÑA	20/10/2014	03 ESTRELLAS
2	GALÁPAGOS	P - 0029	CARLOS PÉREZ	20/10/2014	04 ESTRELLAS
3	PELICANO	P - 0065	JESÚS ESPAÑA	21/10/2014	03 ESTRELLAS
4	EL BOTUTO	P - 0032	CARLOS PÉREZ	21/10/2014	02 ESTRELLAS
5	CAYO LUNA	P - 0058	JESÚS ESPAÑA	22/10/2014	03 ESTRELLAS
6	CANTO DE LA BALLENA	P - 0071	JESÚS ESPAÑA	22/10/2014	02 ESTRELLAS
7	NATURA VIVA	P - 000	JUAN DE LA PEÑA	22/10/2014	04 ESTRELLAS
8	TSUNAMI	P - 0072	JESÚS ESPAÑA	23/10/2014	04 ESTRELLAS
9	CARACOL	P - 0069	JESÚS ESPAÑA	24/10/2014	03 ESTRELLAS
10	MACONDO	P - 0075	CARLOS PÉREZ	24/10/2014	03 ESTRELLAS

Memoria 2014

d. Actualización del archivo de fiscalización: Se procedió a realizar la revisión de los expedientes de Posadas y Kioscos, para verificar la documentación existente y la faltante, con el objeto de solicitarlos, anexarlos en la carpeta correspondiente y archivarlo en el lugar adecuado..

4.12 COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

a. Esta Coordinación continúa con las actividades de modificaciones y actualizaciones en los módulos del sistema SIGA – SL, de acuerdo a las solicitudes de cada usuario, optimizando los procesos de dicho sistema. De las actividades realizadas se destacan:

- 1) Tareas de actualización, modificación, adaptación y corrección de errores en el sistema administrativo en las diferentes áreas afectadas.
- 2) Modificación de reportes a petición de los usuarios del sistema.
- 3) Actualizaciones de sistema, base de datos y reportes.
- 4) Creación de cuentas de usuario en SIGA
- 5) Asignación de permisos para ingreso al sistema de antiguo y nuevo personal.
- 6) Recibir, ordenar y reportar incidencias a Barquisimeto (Sede principal de desarrollo del Sistema).
- 7) Apoyo a Presupuesto y Administración con cierre de Mes de Mayo en cuenta Banesco.
- 8) Apoyo al área de administración con la realización de cheques y mantenimientos de los formatos manuales que se usan.

- 9) Inducción de crear artículos en el sistema (pasos) y asesoría con artículos.
- 10) Curso solicitud de viáticos con Personal de CIDE S.A.
- 11) Plan de actividades para el año 2015 de la Coordinación de Informática.

4.13 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS A TERCEROS (TURISMO)

a. Se participó y coordinó el intercambio turístico con los Adultos Mayores provenientes del Estado Mérida al Parque Nacional Morrocoy. Durante el intercambio se realizaron diferentes actividades como visitas a los sitios de interés turístico en el Parque Nacional Morrocoy, actividades recreativas y deportivas en los diferentes cayos donde fueron alojados.

b. Coordinación y participación en los Operativo “Carnavales Turísticos Los Roques 2014”, “Semana Santa Segura 2014” y periodo “Vacaciones 2014”. (Levantamiento de información sobre las diferentes actividades turísticas a realizarse en el Parque Nacional Morrocoy).

c. Se supervisó y se dio apoyo a la actividad Tradicional de la Cruz de Mayo en el Archipiélago Los Roques.

d. Se apoyó en la celebración del Día de las Madres.

e. Se realizó la premiación de los ganadores del concurso de fotografía del Pez León, el cual se realizó en el Parque Nacional Los Roques en el mes de octubre del 2013.

f. Coordinación de toda la logística para el Plan Vacacional Barinas con los niños del Gran Roque.

Memoria 2014

g. Se llevó el control de la emisión de boletos, hospedaje y viáticos del personal del SATIM, para cubrir las diferentes comisiones de los funcionarios de las distintas sub- secretarías.

h. Se apoyó en la organización de la Fiesta de la Virgen del Valle realizada en el Gran Roque.

i. Se realizaron diferentes contactos en el Ministerio de Turismo para la participación del Territorio Insular Francisco de Miranda en el FITVEN, teniendo lugar en Barinas del 26 al 30 Noviembre.

j. Se realizaron reuniones con el Secretario Tributario, Subsecretaria de Servicios a Terceros y el Sr. Luis García, Gerente de LTA en las que se revisaron las políticas de cooperación y acuerdos entre la referida línea aérea y el SATIM.

4.14 DELEGACIÓN REGIONAL LOS ROQUES

a. Control de ingreso de visitantes por vía aérea, por vía marítima clasificándolos por ingresos de turistas extranjeros, ingresos de turistas nacionales, embarcaciones con bandera nacional y embarcaciones con bandera extranjera.

b. Registro y control en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y Servicios, de la venta de combustible diesel para embarcaciones de emergencia y concesionarios.

c. Entrega semanal de la relación de ingresos por pista, ingresos de aeronaves, ingresos de concesionarios e ingresos de servicios a la Subsecretaría de Recaudación.

d. Recepción de documentación de permisos y solicitudes al Jefe de Gobierno y Secretario Tributario.

Memoria 2014

- e. Control de ingreso de embarcaciones a través de la fiscalización.
- f. Emisión de solvencias SATIM para el otorgamiento de permisos emitidos por la Secretaría de Infraestructura, a fin de minimizar los retrasos en los pagos de concesiones a esta Secretaría Tributaria.
- g. Fiscalizaciones a comercios a fin de verificar documentación para renovación de concesiones.
- h. Atención a consultas formuladas por los concesionarios a fin de mejorar el servicio a los contribuyentes de esta Secretaría Tributaria.
- i. Recepción de solicitudes para nuevas concesiones (cambio de embarcaciones, kioscos, restaurantes, tiendas de souvenirs)
- j. Recepción de ingresos diarios por pista y oficina.
- k. Control de asistencia diaria.
- l. Control diario de ingresos por pista.
- m. Control diario de ingresos por oficina.
- n. Envío de comunicados a turistas por embarcación en relación a cobros por días adicionales de permanencia.
- o. Implementación de formato para tramitar solvencias de servicios y canon mensual de concesión a fin de agilizar los procesos administrativos y ofrecer un mejor servicio a los concesionarios adscritos.
- p. Recepción de solicitudes y permisos para el Secretario Tributario.
- q. Recepción de solicitudes para la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas.
- r. Apoyo a Consultoría Jurídica en la entrega de oficios a residentes y concesionarios, con envíos de acuses de recibidos.
- s. Apoyo al Instituto Nacional de Estadística (INE).
- t. Atención a las inquietudes y necesidades del Personal SATIM Los Roques, dirigidas a Recursos Humanos.
- u. Recepción y entrega de circular a los empleados del Gran

Memoria 2014

Roque en relación a: Ausencias injustificadas y permisos médicos.

v. Elaboración de Requisición según las necesidades de la Delegación.

w. Toma de lecturas de servicios de agua y electricidad para ser enviados a la Secretaría de Recaudación para la elaboración de recibos de servicios.

x. Entrega de los recibos de servicios a residentes y concesionarios.

y. Implementación de nuevos controles semanales de ingresos.

z. Implementación de nuevos controles de asistencias y permisos de salida del personal Los Roques.

aa. Implementación de nueva Directiva Interna orientada a regularizar el ingreso de embarcaciones.

bb. Se firmaron y sellaron desde el mes Enero hasta Diciembre, ciento sesenta (160) solvencias para la autorización de traslado de equipos; doscientas cincuenta y nueve (259) solvencias para la autorización de material de construcción; veintidós (22) solvencias de servicios de residentes para la solicitud de remodelación y construcción, y doscientos noventa y cuatro (294) solvencias para la autorización de entrega de lubricantes a los concesionarios adscritos a esta Secretaría Tributaria. Medida implementada en conjunto con la Delegación y la Subsecretaría de Infraestructura y Servicios del Territorio Insular Francisco de Miranda, a fin de generar un control de ingreso de materiales de construcción, equipos y lubricantes al Parque Nacional y minimizar la morosidad en pagos de concesión.

cc. Se elaboraron doce (12) puntos de cuenta al Secretario Tributario indicando las acciones de fiscalización, control y supervisión del cumplimiento de la normativa legal vigente del Territorio Insular Miranda y el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

Memoria 2014

dd. Se realizó trabajo de campo a fin de determinar necesidades de fiscalización:

- 1) Venta de comida rápida en la Churuata.
- 2) Venta de cervezas sin concesión en el kiosco deportivo.
- 3) Venta ilegal de artículos varios.

ee. Seguimiento de casos en espera de respuesta en conjunto con Consultoría Jurídica.

ff. Atención a doce (12) solicitudes para la actividad comercial dentro del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, entre las cuales se encuentran agencias de viajes (no procedente).

gg. Se efectuó inspección a Posada el Botuto por construcción ilegal de habitación.

hh. Se realizó Curso de formación para los empleados de SATIM Los Roques.

ii. Notificación de eventos no autorizados por incumplimiento del debido proceso.

jj. Entrega de cuatro (04) solvencias a concesionarios utilizando el nuevo formato de solvencias SATIM.

kk. Entrega de los recibos de servicios a residentes y concesionarios.

ll. Recepción de veinte (20) solicitudes de permiso y nuevas concesiones (eventos, fiestas privadas en cayos, ingreso y salidas de embarcaciones, venta de combustible, concesiones (tiendas, kioscos), permanencia de pescadores en el Parque Nacional.

mm. Colocación de tres (03) cámaras en la Taquilla de ingreso.

nn. Elaboración de doscientos ochenta (280) memorandos.

oo. Atención a doscientos cincuenta (250) concesionarios en cuanto a la documentación reglamentaria para la renovación de concesión de embarcaciones. El SATIM realizó III jornada de identificación de embarcaciones y verificación de documento.

Memoria 2014

pp. Atención a diez (10) solicitudes de permisos especiales para la celebración de fiestas dentro del Parque Nacional.

4.15 EMBARCACIONES DEL TIFM A LA ORDEN DE LA SECRETARIA TRIBUTARIA.

a. El Servicio de Embarcaciones de la Secretaría Tributaria creado el 4 de febrero del 2013, con un conjunto de ocho (08) embarcaciones provenientes de las actividades del narcotráfico y luego cedidas por el Comandante Supremo Hugo Chávez, a través de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), estas embarcaciones son las siguientes:

- 1) San Miguel Arcángel” / Nombre actual: “Navegantes”.
- 2) “Sulmare”/ Nombre actual: “María del Rosario”.
- 3) “Makled II” /Nombre actual: “Santa Teresita”.
- 4) “Bichitos” / Nombre actual: “Clara de Asís”.
- 5) “Malagueña” / Nombre actual: “Santa Inés”.
- 6) “Rosa Mística”.
- 7) “Villa Marina”.
- 8) “Netquattro”.

b. Además de estas embarcaciones el Territorio Insular Francisco de Miranda cuenta con sus embarcaciones propias de las cuales siete (07) fueron adquiridas a la empresa “AQUANAUTI” en Valencia Edo. Carabobo en el año 2013, y a la fecha se han recibido dos (02): la embarcación de “Fiscalizacion-01” y la embarcación “Ambulancia-01”, las otras cinco (05), a saber “Fiscalizacion-02”, “Ambulancia-02” y tres (03) peñeros tipo “Caribe”: “Aves de Sotavento”, P-03; “La Orchila”,P-04 y “Los Roques 2”, P-05, todos están en espera de los motores para su operación y su entrega esta demorada porque los mismos son importados y no se han obtenido las divisas necesarios para traerlos al país. El TIFM recibió en el mes de Junio

Memoria 2014

una embarcación rápida asignada por la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada (ONDO), de nombre “Cítrica” y en el mes de Noviembre recibió dos (02) Lanchas de Transporte Anfibio (LTA), la “LTA-02” y la “LTA-03”, las cuales prestan servicio en el Archipiélago de Los Roques. Por último el TIFM posee una lancha Policial, donada por la Gobernación de Vargas y un peñero recibido de la extinta Autoridad Única.

c. La misión principal de la flota de embarcaciones está orientada a los procesos de fiscalización de embarcaciones, tanto las dedicadas a la pesca deportiva como de aquellas que realizan actividades turísticas o de comercio; cuidado de la seguridad y resguardo de la vida en el mar; cuidado del medio ambiente por medio de la recolección de desechos y el ordenamiento del tráfico marítimo en los parques nacionales Los Roques, Morrocoy y San Esteban. Las embarcaciones del Territorio Insular Francisco de Miranda han obtenido excelentes resultados en cuanto a rescates, búsquedas y salvamentos en el mar gracias al patrullaje que se realiza habitualmente en el Parque Nacional Los Roques y ocasionalmente en el Parque Morrocoy donde se capturaron a pescadores ilegales de tortugas.

d. Principales actividades desarrolladas:

1) Apoyo para la demolición y retiro de escombros del campamento Francisqui, también conocido con el nombre Jurado Blanco en operativo conjunto con Secretaría de Infraestructura y la Dirección de Seguridad Ciudadana con las embarcaciones “LTA-01” y “Chávez Vive”.

2) Apoyo para demolición y retiro de escombros del chalet de construcción ilegal en el Cayo Rasqui.

- 3) Apoyo para recolección de basura en el cayo Francisqui.
- 4) Puesta en operación de la embarcación “María del Rosario” en Higuerote Estado Miranda luego de ocho meses de reparaciones en UCOCAR, la unidad será trasladada a la Base Naval Agustín Armario.
- 5) Rescate de la embarcación tipo velero de nombre “ALDITO”; matrícula 378915, Bélgica, al Norte del Gran Roque por problemas en el servo motor, la misma se dirigía rumbo a la isla de Martinica con dos tripulantes Uno (01) nacionalidad Francesa de nombre: Michel Bouseelaire P# 13AF40275 de 71 años de edad y una (01) dama de nombre Jessica Beatriz Sánchez Pinto de 21 años de edad de cedula # 17.962.737.
- 6) Apoyo de traslado a sesenta estudiantes del tercer año de la “Escuela Básica Archipiélago Los Roques”, los cuales fueron beneficiados con un paseo escolar al Cayo Dos Mosquises con el fin de completar sus actividades académicas en el estudio de las especies marinas.
- 7) Apoyo para la fiscalización a los Ranchos de Otilio en el Callo de Crasquí por denuncias de presuntas ventas ilegales de langostas.

Memoria 2014

- 8) Apoyo con la embarcación “LTA” y “Chávez Vive” en recolección de basura en el cayo de Carenero, operativo conjunto con la Secretaría de Infra-Estructura.
- 9) Se recibe de la empresa “AQUANAUTI C.A.” un nuevo tráiler para el traslado de las embarcaciones el cual es enviado a Gran Roque para efectuar apoyo en el mantenimiento regular de las embarcaciones.
- 10) Se envían a la Estación Principal de Guardacostas en el puerto de La Guaira las embarcaciones NETQUATRO y POLICIAL con el fin de contratar a las empresas calificadas que puedan ejecutar el mantenimiento mayor a sus motores.
- 11) Apoyo al “Operativo Carnaval 2014”, desde el 27 de Febrero al 8 de Marzo; durante este periodo mismo se desarrollan actividades de supervisión de las embarcaciones en el Archipiélago Los Roques.
- 12) Durante el 28 de Febrero al 8 de Marzo se despliega el primer operativo de levantamiento de información de las actividades comerciales y turísticas que se desarrollan en el Parque Nacional Morrocoy contando con la embarcación “María del Rosario” y con embarcaciones auxiliares de la Estación de Guarda Costas de Tucacas.

Memoria 2014

- 13) Apoyo con traslado al operativo de limpieza del cayo Francisquí del Medio con las embarcaciones “LTA-01” y el peñero “Chávez Vive”.
- 14) Rescate de la embarcación “Jean Carlos” con el marino de nombre Darwin González C.I. 18.755.659, el cual estaba fondeado en el Bajo de Selesquí después de sufrir un desperfecto en su motor habiendo estado al garete toda la noche y luego fue ubicado a trece (13) millas náuticas SE del Gran Roque.
- 15) Se realiza operativo de mantenimiento correctivo y preventivo de todas las embarcaciones del Territorio Insular que poseen motores marca Evinrude dando como resultado lo siguiente: i) Embarcación de Fiscalización-01: se le realiza mantenimiento, cambio de filtros de gasolina y cambio de aceite de pata. Queda 100% operativa. ii) Embarcación Ambulancia-01: se aprecia golpe en la pata de estribor con daños graves en la propela; el operador indica que el Coordinador de Seguridad Ciudadana estaba en cuenta del accidente; se le realiza mantenimiento similar a la lancha de Fiscalización-01 quedando en un 90% de operatividad. Se le cambiaron todos los tacómetros. iii) Embarcación tipo peñero asignada en custodia a INPARQUES: se le realiza mantenimiento cambio de aceite y cambio de swichera. Queda 100% operativa iv) Embarcación tipo peñero asignada en custodia a la Estación Secundaria de Guarda Costas de la Armada: Se le realiza la colocación de la pata al motor de estribor; el motor de babor tiene la computadora dañada, se espera respuesta de la empresa Evinmotors para su cambio por garantía; se instala una propela nueva para sustituir la dañada en operaciones con el personal de la Estación Secundaria de Guarda Costas Los Roques.

Memoria 2014

- 16) Rescate de embarcación tipo peñero de nombre “JEAN CARLOS”, con un (01) tripulante abordo, la embarcación de fue localizada a veinte (20) millas náuticas al SO del Gran Roque en el Bajo de Selesquí.
- 17) Traslado de personal al Instituto de Altos Estudios de la Fuerza Armada Nacional (IAEDEN) en las embarcaciones Fiscalización-01 y peñero “Chávez Vive” hacia los cayos Crasquí y Madrisquí.
- 18) Apoyo en la recolección de basura en los diferentes cayos de los Roques, con la embarcación de LTA-01.
- 19) Apoyo al personal técnico de OCHINA con las embarcaciones LTA-01 y Fiscalizacion-01 para el mantenimiento de faros del Gran Roque y Sebastopol.
- 20) Traslado de la embarcación LTA-01 a los astilleros de UCOCAR en Puerto Cabello para realizarle mantenimiento al casco.
- 21) Se ejecutaron apoyos semanales a las embarcaciones “Valentina” y Transporte Los Roques T-91 para esbozarlas a la boyas de amarre.
- 22) Se realizó traslado al personal de la Estación Secundaria de Guardacostas Los Roques en procedimiento de verificación de documentos de la embarcación “KIOKOTUJA” Matricula 182.1w2013.

Memoria 2014

- 23) Apoyo al evento “VELAS SUDAMERICANAS 2014”, organizado por la Armada Bolivariana.
- 24) Rescate de personal de embarcación pesquera de nombre “FRENILY” varada en el cayo Los Kankyses; embarcación con tres (03) tripulantes a bordo, Matrícula AGSI- 4483; Ubicación GPS N.11°.54'804" W. 066°.50'564".
- 25) Apoyo a la embarcación de nombre “ALBOROTO” la cual en el orto del día 07 de junio se varó en el Cayo de Mosquitoquí, con cuatro tripulantes a bordo. Ubicación Gps: N.11°.51`273" W 066°.51`984".
- 26) Evacuación desde el campamento de Cayo Francisquí, de una bebe lactante de once meses la cual presentaba al momento del traslado vómito, fiebre y deshidratación; la madre responde al nombre de Omida Milano CI 16.397.405, habitante del Cayo de Crasquí.
- 27) Se realiza operativo de búsqueda del yate “Marta Mercedes” el cual se declaró en emergencia por problemas en las maquinas; la misma fue ubicada por la embarcación “VICTORIA” proveniente de La Guaira, la cual la remolca al Cayo de Dos Mosquises donde es atendida por el personal de marinos del SATIM.
- 28) En operativo conjunto con los funcionarios de Guardacostas de la Armada Bolivariana y del Territorio Insular Miranda se detiene en flagrancia a la embarcación de nombre “WAHOO” con

Memoria 2014

cuatro sujetos abordo, los cuales se dedicaban a la captura de especies marinas prohibidas para la pesca como tortugas y guacucos, las personas responden a los nombres de : Carlos Augusto Narváez C.I.: 12.666.919, Gleici Salazar C.I.: 18.356.239, Félix Brito, C.I.:15.266.805 y el menor Arturo Narváez C.I.: 28.074.216.

29) Apoyo al Operativo “Vacaciones Seguras 2014” con el despliegue de embarcaciones y personal a los diferentes cayos del Archipiélago.

30) Continuación de las actividades de rescate de la aeronave siniestrada YV-2615 en el año 2002 en conjunto con el personal del Territorio Insular, Ministerio Publico, Grupo de Comandos de Mar de la Armada y Buzos Técnicos.

31) Apoyo al Ministerio de Turismo con el despliegue de la “Campaña de Cheverito” llevada a cabo en el Cayo de Francisquí.

32) Apoyo a las festividades de La Virgen del Valle organizadas por el Territorio Insular, Consejo Comunal en el Cayo de Crasquí. Así mismo se Trasladó la embarcación “María del Rosario” para el evento de la procesión marítima de la Virgen del Valle.

33) Apoyo a la Dirección de Hidrografía Nacional y Navegación para la colocación de las boyas de señalización en el Canal de Navegación de la Barrera Este; Sebastopol, Gran Roque.

**4.16 PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL AÑO 2014
PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS:**

a. Demora en la aprobación de la Ley de Servicio de Administración Tributaria: A pesar de haber cubierto todos los aspectos técnicos, jurídicos y de opiniones de entes relacionados con el tema aún la Ley fue sancionada por la Asamblea Nacional. La demora en la promulgación de la Ley afectó notablemente la auto-sustentabilidad de la Secretaría Tributaria y por ende la del Territorio Insular Francisco de Miranda, ya que atrasó la fuente de ingresos por la vía de recaudación tributaria y no permitió alcanzar las metas de recaudación establecidas para los gastos ordinarios.

b. No se cuenta con una infraestructura adecuada para las operaciones diarias: Como consecuencia de la deficiencia en los ingresos por la vía tributaria para el SATIM, las operaciones se han ejecutado con ciertas restricciones en lo relacionado a la infraestructura, cabe destacar que los cobros por ingresos de turistas, aeronaves y embarcaciones se realizan en una taquilla tipo “container” que está ubicada en las cercanías del aeródromo.

c. Restricciones presupuestaria: También es importante resaltar que el ente de Planificación del Territorio Insular Miranda no consideró un presupuesto para el SATIM en el ejercicio 2013, ni consideró las estimaciones de ingresos que venían generándose de la extinta Autoridad Única de Área del Parque Nacional Los Roques. Esto ocasionó una dependencia en el proceso administrativo de la Secretaría de Administración y Planificación del T.I.F.M., con los consecuentes retardos en la obtención de material de trabajo y equipamiento necesario para cumplir las funciones establecidas para un ente recaudador. Una vez que se aprobó el presupuesto el seis (06) de septiembre 2013 se iniciaron las gestiones para

Memoria 2014

la adecuación de la planta física e instalaciones del SATIM en Los Roques y la adecuación de las oficinas en Caracas. Se espera la culminación del Edificio Multimodal y la construcción de la Taquilla Única en el Gran Roque para ubicar al personal que realiza los cobros de los impuestos y de los ingresos de turistas, aeronaves y embarcaciones, especialmente ahora que ya fue sancionada la Ley Tributaria de la Secretaría de Administración Tributaria del Territorio Insular Miranda.

d. Necesidad de desarrollar una infraestructura adecuada en el Parque Nacional Morrocoy: En el mes de Febrero del 2014 se iniciaron las operaciones de levantamiento de información en los cayos del Parque Nacional Morrocoy y las islas del Parque San Esteban, pero se requiere del personal, infraestructura y equipos adecuados para mantener una presencia permanente en estos parques e iniciar los procesos de ordenamiento, control de las concesiones y recaudación de tributos.

**GILBERTO PINTO BLANCO
ALMIRANTE
JEFE DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR
FRANCISCO DE MIRANDA**
(Gaceta Oficial Número 40.448 de fecha 07 de julio/2014)

**CHÁVEZ VIVE... LA PATRIA SIGUE
¡INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA... VIVIREMOS Y VENCEREMOS!
EFICIENCIA O NADA**